

ESPEJO DE DIPLOMÁTICOS
BRUNO GARCÍA-DOBARCO
Liber Amicorum



Coordinador
José Ramón García-Hernández

BIBLIOTECA DIPLOMÁTICA ESPAÑOLA
Sección Varios 11

Espejo de Diplomáticos

Bruno García-Dobarco

Liber Amicorum

Espejo de Diplomáticos
Bruno García-Dobarco

SUBSECRETARÍA
Secretaría General Técnica
Vicesecretaría General Técnica
Área de Documentación y Publicaciones

© Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, de la presente edición.

© Los autores firmantes de los capítulos.

Documentación fotográfica procedente del archivo familiar García-Dobarco.

NIPO: 108-23-016-9 (Papel)

NIPO: 108-23-017-4 (En línea)

Depósito Legal: M-12973-2023

ISBN: 978-84-19003-09-6

Foto de portada: Bruno García-Dobarco

Diseño e impresión: Exit Ediciones.

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: <https://cpage.mpr.gob.es/>

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la postura del MAUC. En esta publicación se ha utilizado papel libre de cloro reciclado y/o papel de fibra virgen de bosques gestionados de manera sostenible con el certificado "FSC", de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública.

A tenor de lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual, no está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de su uso, sin el permiso previo y por escrito del autor, salvo aquellas copias que se realicen para su uso exclusivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Ahora es invulnerable como los dioses.

Jorge Luis Borges

ÍNDICE

Prólogo	7
Presentación	9
<i>José Ramón García-Hernández</i>	
Bruno y su mochila	13
<i>Ángeles Moreno Bau</i>	
Bruno García-Dobarco, In Memoriam	17
<i>Luis Alberto de Cuenca</i>	
Un paseo en carroza	19
<i>Marzenna Adamczyk</i>	
Memorias de África	23
<i>Nicolás Martín Cinto</i>	
De Bruno, la anglofilia y la invención del pasado	31
<i>Juan López-Herrera Sánchez</i>	
Tres años del Brexit, entre Londres y Madrid	41
<i>Eduardo Barrachina</i>	
Burke siempre peinado y Bruno siempre despeinado	51
<i>José Ramón García-Hernández</i>	
La primacía del Derecho Europeo como principio estructural del ordenamiento jurídico. Bruno y Europa	59
<i>Vicente Garrido Mayol</i>	
Los toros, el poder y la política exterior	73
<i>Hermógenes López García</i>	
Las canciones de una vida	81
<i>Germán García-Dobarco González</i>	
El valor de la amistad	87
<i>Pedro Pérez Eslava</i>	
Bruno, de cerca	93
<i>Luis Cánovas del Castillo</i>	

PRÓLOGO

En un mundo en el que no hay frontera entre lo doméstico y lo internacional y en el que, para garantizar el bienestar de los españoles, hemos de prestar una atención fundamental a lo que ocurre fuera de nuestras fronteras, la figura del diplomático recupera cobra su vigencia en la acción y la política del Estado.

Los miembros de la Carrera Diplomática deben encarnar hoy los mejores valores de la sociedad española: vocación, compromiso, solidaridad, tolerancia, apertura.

Los diplomáticos desarrollan su trabajo y su vida en unas circunstancias que hacen única esta profesión. Por un lado, son servidores públicos y representantes de España y su Administración en el exterior, y por lo tanto responsables de ser la cara y el alma de España allá donde van; por otro, pasan toda una vida en el extranjero, en contacto con otras culturas.

Todo ello lo llevan a cabo con un objetivo: representar los intereses de España y proteger los españoles en el exterior, contribuyendo a hacer de nuestro país una fuerza de cambio en el mundo y trasladando a nuestros ciudadanos la seguridad de que, se encuentren donde se encuentren y sin importar la distancia, España estará con ellos.

Bruno fue la encarnación de estos atributos. Ejerció sus funciones de servidor público con compromiso y vocación, con capacidad de adaptación y con una firme responsabilidad de servir a los españoles. Dejó una profunda huella en los países en los que ejerció su labor, Polonia, Kenia y Hungría, teniendo puentes y defendiendo siempre el interés de España.

Su ejemplo nos invita, como diplomáticos y servidores públicos, a seguir dando lo mejor de todos.

*José Manuel Albares Bueno
Ministro de Asuntos Exteriores,
Unión Europea y Cooperación.*

PRESENTACIÓN

Este es el libro con el que Bruno siempre iría bajo el brazo. Bruno ejercía esa amable condición del hombre culto, no comprendida por el resto del mundo que prefiere guardar los libros en estanterías, ocultos tras una pantalla de 75 pulgadas en el salón-comedor-recibidor. No es una muestra de lo que se posee, sino de lo que falta. Es una muestra de los que viajamos ligeros de equipaje, pero que consideramos algunas cosas como imprescindibles.

Aquí hay mucho de lo imprescindible que era Bruno, y no todos de los que eran imprescindibles para él están; más bien, simplemente, los que nos peleábamos por el uso de la palabra en las conversaciones que se nos han robado, pero que cuando las peleábamos nos parecían eternas. Hay gente que todavía «tenía el nudo en el estómago» para poder escribir sobre Bruno, y por eso disfrutarán y llorarán leyendo sobre él. Todos nos conocemos entre nosotros, aunque no nos presentara Bruno de manera oficial, ese particular hilo de Ariadna. Pero todos somos deudores sobre todo de su madre Mercedes y también de Germán y de Carmen, porque sin ellos este libro para Bruno, para Sabina y para Román y para todos los diplomáticos osados, audaces y valientes que quieran mirarse en el espejo de lo que es un moderno diplomático español del siglo XXI no existiría. Tampoco existiría sin la colaboración de la Secretaria General Técnica, Rosa Velázquez Álvarez, responsable del programa editorial de este Ministerio y Luis Francisco Martínez Montes y Camilo Villarino y Ana de Francia, y tantos otros que no cito porque, al nacer abulense, arrastro ciertas limitaciones para las que imploro clemencia por no citarlos.

Este libro tiene de todo y en la medida homeopática y desproporcionada que era Bruno a la vez. Tiene servicio público del bueno y moderno a los intereses generales, que siempre lleva mochila; tiene cualidades innatas y adquiridas para ser diplomático veraz; se tiñe de un tinte anglófilo como mejor distancia para la perfección española, aunque sea un fallo tolerable porque va coloreado del amor ciego a la libertad. Muestra amistad auténtica siempre bañada de literatura, poesía y en un cuadrilátero particular del gusto de Chesterton en forma de *Taberna errante*. Mezcla, como recoge Ángeles,

de humanidad, coraje demostrado en su enfermedad, familia y empatía con una divisa, «huella difícil de borrar, imposible de olvidar», que acuñó nuestro querido José María Coso. Lo eleva sin parangón nuestro académico y poeta Luis Alberto hablando de Corazón, Entusiasmo, Memoria y Poesía. Y lo remata la embajadora Adamczyk en su simpatiquísima y profunda contribución, recordándonos que «este guaperas elegante» te hacía sentir como «pez en el agua», siendo a la vez un retrato personal y profesional de cómo ven las diplomáticas y los diplomáticos extranjeros a sus homónimos españoles.

Luego, nos adentramos de verdad ante lo que es la profesionalidad de un gran diplomático tras la contribución enorme del célebre embajador Martín-Cinto, para todos aquellos que quieran saber la diferencia entre un buen diplomático y uno del montón que se empapan de este fabuloso relato. No va a defraudar a nadie. Como lo es también el de Juan López-Herrera, con la máxima de que siempre el juicio de tus pares es el más exigente. Juan sabía que Bruno era un anglófilo como mejor forma de amar a España, pero lo que más le llamaba la atención era su cultura, «que alguien hubiera leído tanto y tan bien». Es un manual imprescindible para todos aquellos que quieran saber cómo se definen los anglófilos nacidos en el siglo pasado y a lo mejor también para los de este siglo y el papel que juega la fantasía de abrazar lo que se nos propone al otro lado del Canal.

Y como todo moderno Ulises diplomático que se precie, Bruno necesita su gran batalla, su gran momento histórico, épico y estelar. Ese lo analiza brillantemente Eduardo Barrachina con su «Brexit», que para un español que ha conseguido tantas cosas en el Reino Unido para España no deja de tener su miga.

A mí me cupo el honor de hacer un paralelismo machadiano de su peinado tomando como modelo a otro anglófilo despeinado, porque las vidas paralelas de Plutarco aparecen en cada rincón del planeta, también entre Burke y Bruno.

El catedrático Vicente Garrido Mayol nos recuerda el fracaso y el éxito al que tuvo que hacer frente Bruno. Sin las duras oposiciones no existiría Bruno. Sin su paso por el Consejo Consultivo tampoco. Aprendiendo que se sirve a los españoles y españolas desde cualquier puesto, que no es exclusivo de unas o unos pocos. Y otro rasgo de Bruno y de varias generaciones de diplomáticos, que es esa «primacía» europeísta de todos nosotros que glosa con su artículo jurídico sobre «la primacía del derecho europeo».

Nuestro querido Hermógenes trae una de las grandes aficiones compartidas con Bruno, los toros, analizándolo desde todos los ángulos históricos de poder, de protocolo, los conflictos incluso con la Santa Sede, o la propia geopolítica actual de la fiesta. Saber lidiar, en definitiva.

Su queridísimo hermano Germán tenía que ponerle música a este libro, tan fundamental en una persona que vivió los 80 y los 90 y no se los contaron. Somos «*Homo musicalis*», y en el amor a la música, al arte, a los conciertos, a ese arte siempre compartido se forja otro de los rasgos fundamentales para este gran diplomático que es Bruno. Desde los antros hasta los grandes espacios. De las fiestas al *indie*. Este artículo es la *playlist* de esta *bío* que nos conduce a «Marsella» y su «Todo lo que fui».

Pedro Pérez Eslava y Luis Cánovas del Castillo terminan con un retrato ajustado y distorsionado por toda la amistad que atesoraron durante años, porque no nos podemos engañar, para criticar vale cualquiera, pero para ser amigo, para eso, se requiere una inmensidad innumerable. Cuando los lean, sentirán que de verdad nuestros amigos son los que nos definen, sin ahorrarle un ápice a la enfermedad y a su entereza y a la necesidad de la «*tradio*» a sus hijos en forma de cuadernos.

Por eso, disfruten este libro sobre el juego de espejos que reflejan a un diplomático español de principios del siglo XXI, y que los que tuvimos la suerte de conocerlo, trabajar con él o simplemente acompañarlo, lo consideramos excepcional.

José Ramón García-Hernández
Coordinador de la obra

BRUNO Y SU MOCHILA

Ángeles Moreno Bau

Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales

A menudo me preguntan sobre los atributos que debe reunir un buen profesional al servicio de los intereses generales. Como funcionaria diplomática, suelo responder que un buen nivel de idiomas, un considerable número de lecturas y una gran capacidad de adaptación serían los tres pilares fundamentales para nuestra Carrera. Sin embargo, y esto es algo que se deriva de la propia experiencia, cada vez estoy más segura de que hace falta algo más allá de lo estrictamente académico y de las habilidades profesionales. Hace falta humanidad.

La marcha de nuestro compañero Bruno García-Dobarco, a quien no dejamos de echar en falta, me hizo detenerme a pensar en lo que realmente importa y en los valores que debemos defender en el día a día de nuestro desempeño profesional. Bruno fue un experto en compaginar unas excelentes dotes diplomáticas con un excelso nivel de empatía, bondad y consideración. Lo tenía todo para triunfar, y así lo hizo en todos los destinos que pisó, desde Cabo Verde hasta Polonia, pasando por Kenia o Hungría y, por supuesto, Madrid.

No es habitual encontrarse con alguien que reúna tantos atributos positivos como los que caracterizaban la personalidad de Bruno. Es, eso sí, una gran suerte que ojalá muchos más hubieran podido tener. No me cabe duda de que el mundo sería hoy un lugar un poco mejor. Su inteligencia, su simpatía, su sagaz ingenio y su incuestionable consideración hacia los demás hacían de Bruno alguien único, algo que ya el propio tribunal de oposiciones a la Carrera Diplomática supo identificar con acertada diligencia al reconocer su mérito situándole como número uno de su promoción. Pero Bruno fue un número uno en tantas otras cosas que hasta semejante gesta queda relegada a un segundo plano de su recuerdo.

Un rasgo definitorio de la personalidad de Bruno es, sin duda, el coraje, la sensatez y el aplomo con el que afrontó la última etapa de su vida. Con extraordinaria quietud, Bruno quiso —aunque no siempre pudo— evitar el sufrimiento de quienes le rodeaban. Su humildad y su entrega no tenían límite. La ausencia de miedo en su actitud, en sus palabras, en su rostro, no dejó impasible a nadie. Solo había un motivo por el que temer, y ese era su familia. Su familia lo era todo para él y también el único motivo por el que experimentaba una sensación, tan ajena a él, pero tan humana al mismo tiempo, como es el miedo. Decía Machado que la muerte es algo que no debemos temer porque, mientras somos, la muerte no es, y cuando la muerte es, nosotros no somos. Sea como fuere, lo cierto es que Bruno supo recordarnos, con la lucidez que a uno le brinda la cercanía a la muerte, que la familia y el entorno más querido constituyen el baluarte de lo que da sentido a nuestra vida.

Bruno supo demostrar en el ámbito profesional grandes dotes de humanidad y entrega. Mucho suele hablarse de la necesaria vocación de servicio público que ha de acompañar a todo funcionario, pero en el caso de Bruno fue este un requisito que nunca dejó de cumplirse. Desde el primer momento, su dedicación a la política exterior española se hizo palpable. Nuestro compañero y amigo común José María Rodríguez Coso, muy unido a Bruno, decía con gran atino que allí por donde pasaba dejaba una profunda huella difícil de olvidar e imposible de borrar. Su paso por el gabinete de tres ministros diferentes es prueba firme de su valía, de su compromiso y del encanto natural que le caracterizaba. Ese diplomático que hizo de su pelo alborotado su seña de identidad y que siempre tenía una buena palabra, un buen gesto, un humor contagioso y un indiscutible compromiso de servicio a España.

Quiero reflexionar, precisamente, sobre la importancia que tienen para nuestro desempeño profesional los valores y principios que Bruno atesoraba en su interior y que brillantemente fue capaz de demostrar.

La diplomacia es un oficio que exige habilidad, paciencia, tesón, perspicacia, ingenio e, incluso, un ápice de picardía. Pero, por encima de todo, y especialmente en los tiempos que corren, es imprescindible cargar a hombros una mochila en la que la humanidad y la prudencia sean el plomo que mantenga nuestros pies en la tierra.

El contacto personal es una parte fundamental de nuestro trabajo. Y para que este pilar indisoluble de nuestra profesión nos lleve a buen puerto, conviene no perder de vista e integrar en nuestro acervo emocional algunas de las capacidades que Bruno tuvo la suerte de atesorar. Una de ellas es la empatía. En cada reunión que mantengo con mis homólogas y homólogos, en conferencias multilaterales y en cada encuentro al que asisto, trato de ponerme en el lugar de mis interlocutores para comprender sus pretensiones, sus

planteamientos y llegar, consecuentemente, a una solución que satisfaga a todos. Hay un viejo proverbio árabe que dice que quien no comprende una mirada tampoco comprenderá una larga explicación.

Bruno nos regaló una importantísima lección con su inquebrantable empatía y con la facilidad que tenía para escuchar y comprender a los demás. No imagino cuántos problemas podríamos ahorrarnos en nuestro día a día si imitáramos a Bruno. Y cuántos conflictos, cuántas guerras y cuánto sufrimiento se ahorraría el mundo si hicieran lo propio todos aquellos que se integran en los procesos de adopción de decisiones.

Muchas gracias, Bruno, por tu legado. Ojalá podamos seguir aprendiendo de ti y tomar como testigo tu mochila de humanidad.

BRUNO GARCÍA-DOBARCO, IN MEMORIAM

Luis Alberto de Cuenca
Real Academia de la Historia

Nuestro querido amigo Bruno nació en Logroño el 27 de junio de 1975 y falleció en Madrid el 17 de octubre de 2020. Había cursado Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad San Pablo CEU y en la Complutense con las más altas calificaciones, pero sin renunciar al temblor de travesura y vida que emanaba del Colegio Mayor Loyola, su primera residencia madrileña. Se mudó luego al Colegio Mayor Pío XII, donde preparó las oposiciones a la Escuela Diplomática, que aprobó en 2005 con el número uno. Su ingreso en la Carrera con mayúscula constituyó para él un formidable pretexto para saciar su apetito de conocer mundo. Estuvo destinado en Kenia, en Polonia (donde fue nuestro anfitrión) y, últimamente, en Hungría. Pero donde siempre se encontró a sus anchas fue en territorio británico, donde le hubiese gustado que lo destinaran, pues era un anglófilo empedernido.

Londres fue su ciudad favorita, donde colmó más y mejor su sed de libros, de museos, de maravillas. Desde niño supo entender, en la estela de Leibniz, que nuestro mundo, a pesar de todo, era el mejor de los mundos posibles. Bruno adoraba el mundo y, en especial, la parte de ese mundo que vio nacer a Shakespeare, a Edward Gibbon, a las hermanas Brontë. Adoraba también los clubs ingleses, conservando con orgullo hasta el final su membresía del Muthaiga Country Club de Nairobi, un rincón de la vieja Britania en el corazón del África negra donde pudo ejercer esa innata prestancia colonial que tenía y que lo emparentaba con los más distinguidos y gentiles personajes de Rider Haggard. En su postrer viaje a Londres, en noviembre de 2019, cuando ya estaba enfermo y sometido a tratamiento, acumuló buenos recuerdos que lo ayudarían a soportar, con una entereza admirable, los envites de un mal que terminó por llevárselo al otro lado del espejo a la temprana edad de cuarenta y cinco años.

Cuando Bruno estaba todavía vivo, cuatro meses antes de su tránsito a las estrellas, publiqué un libro titulado *Palabras que son vida. El placer de*

pensar. En él me limitaba a comentar de forma anárquica y espontánea cincuenta palabras elegidas para mi comentario por el editor, Jordi Nadal, y por mi mujer, Alicia Mariño. La otra tarde compartimos con los padres de Bruno dos horas de recuerdos mutuos centrados en su hijo, y, al filo de la conversación, Mercedes, que había leído *Palabras que son vida*, propuso que escogiera cuatro vocablos del medio centenar de que consta el libro para definir a su hijo. Eso acabo de hacer y me he quedado, no sin zozobras ni vacilaciones, con estas cuatro palabras: CORAZÓN, ENTUSIASMO, MEMORIA y POESÍA. Elegí «corazón» porque nuestro amigo Bruno era todo corazón, un corazón que teñía el mundo con la sangre amorosa de la alegría y del «entusiasmo» por estar vivo. Tan vivo como sigue estando en nuestra «memoria» hasta que, a nuestra vez, tengamos que sumergirnos en las tinieblas del Tártaro y no nos quede más que una posibilidad de seguir cultivando su recuerdo, que consistirá, Dios mediante, en reencontrarnos con él en el país donde viven las almas para siempre, sin que dolor, angustia o soledad vengan a visitarlas ni turben su acceso permanente a la visión divina.

Cada noche de las últimas semanas que pasó Bruno entre nosotros, Alicia y yo, por riguroso turno, le enviábamos o le recitábamos un poema. Desolados ante su ataúd acribillado de flores, y en presencia de sus padres, de su hermano Germán y de su prima Aránzazu, volvimos a decirle en verso: «*Volveremos a vernos donde siempre es de día / y los feos son guapos y eternamente jóvenes, / donde los poderosos no abusan de los débiles / y cuelgan de los árboles juguetes y tebeos*». Han pasado los meses, y pasarán los años, y aquellos poemas quedarán engarzados *per sæcula sæculorum* en el collar de nuestras complicidades, a este o al otro lado del abismo. Uno de ellos, «La mujer de las conchas», se lo envié a Bruno el 27 de agosto de 2020, nada más terminarlo y concederle mi *nihil obstat*. Decía yo en la nota dirigida a Bruno que precedía al poema: «Deseando que te encuentres bien, te envío mi último poema, terminado ahora mismo. Un abrazo descomunal de tu amigo Luis Alberto». Ese poema se convertiría en uno de los más emblemáticos de mi libro *Después del paraíso* (2021), que vio la luz cuando Bruno no estaba ya entre nosotros. Pero la primicia fue suya.

Pasará, digo, el tiempo, que es lo que siempre pasa. Y el paso de los meses y de los años favorecerá nuestro encuentro póstumo al otro lado del arco iris. Mientras tanto, Sabina y Román, los dos hijos que dejó Bruno en este mundo, crecerán en sabiduría y en centímetros a los ojos de Dios y de los hombres, y llegarán con el tiempo a ser tan entusiastas, tan elegantes, tan cultos y tan buenos como su padre. Y el árbol de la vida seguirá dando ramas cada vez más altas y más pobladas de hojas, pero ya no en el bosque, sino en el cielo. Y allá en ninguna parte nuestras almas departirán con la de Bruno en conversación infinita sobre la inanidad de todo.

UN PASEO EN CARROZA

Marzenna Adamczyk

Embajadora de Polonia en España en los años 2016-2021

Un día de primavera, hace justo seis años, recibí la oferta de mi vida, la de dirigir la embajada de Polonia en Madrid. Dije el «sí, quiero», el visto bueno de las autoridades españolas llegó en un tiempo récord, luego conseguí todas las firmas y aprobaciones necesarias, hice un millón de maletas y ya a mediados de octubre caí del cielo en Barajas.

Durante una de las primeras reuniones protocolarias se aludió al tema de la ceremonia de presentación de las cartas credenciales ante Su Majestad el Rey y en seguida sentí una mezcla un tanto extraña de escalofríos y euforia que, a medida que pasaban los días, solo fue en aumento porque todos se veían obligados a contarme historias de embajadores que, bajo la regia mirada de Felipe VI, empezaban a tartamudear, tropezaban, se caían, olvidaban no solo los apellidos de los miembros de su séquito, sino incluso el suyo propio; en suma, hacían el ridículo de su vida.

Por fin, como todo en la vida, llegó el gran día que resultó ser el más gélido de aquel invierno. Me puse mis mejores galas y temblando no solo de frío me fui a la embajada para, acompañada de una escolta policial, ir al Palacio de Viana, desde donde, como es habitual, todo el cortejo iba a partir hacia el Palacio Real que yo ya veía como el lugar de mi desastre más memorable, de mi fracaso definitivo.

Allí, en la espléndida sede del Ministerio de Asuntos Exteriores, supe quién me iba a acompañar a la ceremonia. En seguida sentí un gran alivio porque se trataba de alguien verdaderamente encantador, de Bruno García-Dobarco, que resultó ser un verdadero bálsamo para mi histeria, un dulce alivio y una venda para mi vanidad prematuramente herida. ¡Qué sonrisa tenía el guaperas, qué porte más señorial, qué elegancia innata, qué simpatía! Apenas nos conocíamos. Solo habíamos coincidido en algún que otro evento

que la embajada española en Varsovia organizó durante los años que Bruno pasó en Polonia. Con él al lado, me sentí como pez en el agua: divinamente acompañada y discretamente protegida.

Pronto llegó la preciosa carroza, por dentro revestida de terciopelo rosado, que nos iba a llevar a la Plaza de Armas. Parecía muy pequeña para los dos metros de estatura de Bruno y para mi metro ochenta (eso sí, con tacón incluido); ¿cómo íbamos a caber los dos gigantes (que no cabezudos...) en un espacio aparentemente tan reducido? Perdimos algo de tiempo en elaborar la estrategia adecuada: ¿qué metemos dentro?, ¿las piernas o todo lo demás?; ¿qué dejamos fuera para que nuestro exceso de estatura resulte lo menos ofensivo posible para el pudor público dentro del marco de esas circunstancias tan insólitas? Sin embargo, y contra todo pronóstico, la carroza resultó ser el vehículo más cómodo y espacioso del mundo. Así que aprovechamos el lujoso viaje para relajarnos y entregarnos a un delicioso marujeo, siempre bienvenido en los momentos de tensión.

Por fin llegamos a la puerta que da a la Plaza de Armas. En ese instante empezaron a sonar las primeras notas del himno de Polonia. ¡Qué sorpresa más entrañable! A pleno pulmón, Bruno García-Dobarco lo cantó conmigo en un polaco impecable... Fue algo absolutamente increíble escuchar a ese diplomático joven, tan español, tan castizo, cantar una letra algo anticuada en uno de los idiomas más difíciles del mundo, el himno de un país del que estaba literalmente enamorado. Parecía que los años que había pasado trabajando en Varsovia formaban parte de la época más feliz de su vida. Fue en la capital polaca donde nació Sabina, su ojito derecho, donde pudo disfrutar de Chopin, de los conciertos de su música al aire libre en el magnífico marco del Parque Real de Łazienki, de la Navidad en Polonia, única e irreplicable, de nuestra cocina tan difícil y arriesgada para el paladar español, de sus decenas de variantes de la tarta de manzana, de aquellos días indeciblemente cortos de diciembre y de los amaneceres de junio, a las cuatro de la madrugada, cuando el sol te intenta convencer de que te has quedado dormido horas enteras, de los mil lagos y tupidos bosques en el norte del país, de los trocitos de ámbar recogidos en las playas del Báltico, de todo lo que Bruno echaba de menos cuando volvió a Madrid una vez terminada su misión en Varsovia.

Quería conservar su extraordinario dominio del polaco, pero el cargo que tenía en el gabinete del ministro no le dejaba mucho tiempo libre para unas clases más o menos regulares; quería volver a Varsovia unos años más tarde, quizás como embajador... Yo estaba muy segura de que lo iba a conseguir, veía su futuro como una secuencia ininterrumpida de éxitos. ¿Por qué? La respuesta es muy sencilla: porque Bruno lo tenía todo para triunfar: preparadísimo, el primero de su promoción, con esa curiosidad que siempre le mantenía intelectualmente despierto, listo para asumir nuevos retos, para trabajar a tope para lograr los objetivos marcados por sus superiores, para contribuir a que su España del alma fuese cada vez más admirada y más que-

rida en el mundo. Educadísimo, discreto, atento, formal, talentoso, muy maduro para su edad y lo suficientemente joven como para querer seguir descubriendo el mundo y sus secretos, elegante con esa pizca de coquetería que caracteriza a los hombres que, como Arturo Fernández, saben llevar traje o uniforme como nadie, divertido, leal, respetuoso, tolerante y exigente a la vez, cariñoso y muy, muy buena persona.

Acabo de presentar el retrato de un diplomático perfecto que, marcando pautas, deja una huella profunda no solo en quienes han tenido el privilegio de conocerlo personalmente, sino también en muchos de sus coetáneos, algunos de ellos compañeros de profesión; es el retrato de Bruno García-Dobarco, quien nos tuvo que dejar por no sé qué capricho del destino.

A mí también me marcó, a pesar de la diferencia de edad. Fuimos la pareja más despeinada de las relaciones hispano-polacas. Los elegidos de los dioses mueren jóvenes. ¿Por qué cuesta tanto aceptarlo tratándose de Bruno?

MEMORIAS DE ÁFRICA

Nicolás Martín Cinto
Embajador de España

A Bruno lo conocí en el aeropuerto de Nairobi en agosto de 2008, cuando llegó acompañado de Carmen, después de un largo viaje. Ambos estaban agotados. A pesar de ello, ya en el coche en el que le había recogido, Bruno me hizo una impresión inmejorable, y su espíritu jovial que iba a llenar los dos próximos años y medio que estuvimos juntos en nuestro destino quedaron patentes desde ese primer minuto.

Así, no dudé en encargarle sin espera llevar los asuntos de UNDP y UN-HABITAT, esto es, los dos organismos de Naciones Unidas que tenían su sede en Nairobi.

Bruno rápidamente encajó en este cometido y se convirtió en una de las personas más conocidas de aquel difícil y complicado mundo, apreciado por su profesionalidad. Para la embajada fue un aporte inconmensurable, y todas sus propuestas y sugerencias fueron siempre ratificadas por Madrid.

En el 2009 se presentó la renovación del mandato del secretario general de UN-HABITAT, que ocupaba la embajadora de Tanzania, quien además aspiraba a un tercer mandato tras una magnífica gestión y contaba con el apoyo de la inmensa mayoría de los países africanos de habla inglesa.

España decidió presentar a Joan Clos, exalcalde de Barcelona, como el candidato a ocupar el puesto. En los ambientes de Naciones Unidas en Nairobi, se consideró, en principio, que esta era una candidatura testimonial por nuestra parte y con muy pocas posibilidades de salir elegida.

Me reuní con Bruno y le pregunté si se animaba a dar la batalla por nuestro candidato, y que no se preocupase si no salía, pues yo asumiría toda la responsabilidad en caso de fracaso. Aceptó sin dudar.

Él, con una fuerza y una impresionante habilidad diplomática, logró entrevistarse con todos los representantes de UN-HABITAT, especialmente con los países pequeños, cuyos votos eran decisivos por su gran número, que poco a poco fueron decantándose hacia Joan Clos y la posición que defendía España y, por supuesto, la Unión Europea.

Logramos, o logró, en esos tres meses —porque fue un trabajo suyo— en el que le acompañamos los demás —pero las ideas eran suyas y los objetivos fueron suyos—, que Joan Clos fuera elegido secretario general de UN-HABITAT.

Nuestra alegría fue enorme y el reconocimiento a Bruno, total. No sé si se le agradeció suficientemente en otros ambientes, pues hay que recordar que se había conseguido por libre elección el puesto más alto hasta ese momento de un funcionario español en Naciones Unidas.

En Nairobi había dos áreas muy diferenciadas: en la zona norte, el mundo de los expatriados internacionales; y el resto de la ciudad, con especial mención al sector de somalís donde había un millón de refugiados en ese entonces.

La residencia estaba en la citada zona norte. La Cancillería, en un barrio poco significativo del centro. Ésta sufrió un incendio, debido a un cortocircuito en el edificio en el que estaba, y ello supuso un siniestro total, lo que nos obligó a buscar otro emplazamiento.

Con ocasión de ello, decidí que nos instaláramos en el centro neurálgico de la ciudad, esto es, en la mejor zona de Nairobi, al lado de los ministerios, junto a la Presidencia y casi colindante con la Alta Comisión del Reino Unido. Era una cancillería preciosa, que Bruno ocuparía desde su llegada en un ambiente de trabajo muy bueno y que no dudo contribuyó a que estuviese muy cómodo en Kenia.

Por lo tanto, Bruno tenía al alcance de la mano poder desplazarse con facilidad y sin pérdida de tiempo, en el caótico tráfico de Nairobi, a los centros de decisión del país para hacer las gestiones de cada día en defensa de los intereses de España. Su simpatía proverbial hizo que lograrse grandes contactos entre todo tipo de funcionarios africanos públicos y privados. Esto nos facilitaría enormemente las gestiones de la embajada, tanto ante estas autoridades como en defensa de nuestros intereses económicos y empresariales y de nuestros compatriotas, especialmente de los cooperantes y los misioneros.

También hay que tener en cuenta que, al poco de llegar Bruno, había estallado una revuelta en el país. Fueron las elecciones presidenciales de 2008, que en diciembre llevaron a que se enfrentasen los luos de Raila Odinga y los kikuyos del presidente Mwai Kibaki, que han dominado el país desde su independencia en 1963.

Barricadas por las calles, quema de neumáticos, violencia en general..., lo que llevaría a los futuros Presidentes, Uhuro Kenyatta, y William Ruto, a la Corte Penal de La Haya, donde fueron acusados de crímenes contra la humanidad, aunque tres años después fueran amnistiados y no continuara el proceso contra ellos.

También, vivió la nueva Constitución que iba a cambiar el devenir de Kenia para el próximo futuro, no se sabe si para bien o para mal, pero esperamos que positivamente precisamente en el año 2022, en el cual se enfrentaron a unas nuevas elecciones.

La tensión que se vivió en esas fechas fue muy intensa. El desplazamiento de civiles era un espectáculo impactante en las cunetas de las carreteras, incluso para África, continente donde se sabe que el movimiento poblacional es permanente.

Lo anterior hizo que las embajadas de la Unión Europea nos implicáramos a fondo en intentar conciliar a las partes para evitar los enfrentamientos que ensangrentaban al país esos días.

En un borrador conjunto entre Reino Unido, Alemania, Francia y España, que Bruno redactó con su magnífico inglés, se propuso que Odinga aceptase la reelección de Kibaki, siendo su vicepresidente, por la mitad del periodo del mandato y se iniciasen los trabajos de la nueva Constitución. Este borrador tuvo la aprobación de Kofi Anan, quien se desplazó a Nairobi y logró implementar el mismo.

Bruno vivió todos estos incidentes y, con su prudencia, su calma y sus comentarios inteligentes, ayudó a redactar unos magníficos telegramas para poder informar de la forma más objetiva posible a Madrid.

Llegada la calma, y para facilitarle su tarea profesional, le animé a que se hiciese socio del Club Muthaiga, donde lo presenté para su proceso de admisión. Este club era la «quintaesencia» del África colonial en extinción.

Ahí se reunían muchos gerifaltes, kikuyus en el poder, residentes blancos y toda una sociedad de variopintos personajes. En la película *Memorias de África* quedó plasmado este ambiente de aquel Nairobi y que hoy sigue inmutable con su bar prohibido a las mujeres y camareros indios.

Yo usaba sus instalaciones deportivas, pero Bruno desde el primer día se adentró en el pasado glorioso de ése África que tenía un carácter romántico y surrealista.

Bruno era feliz en Muthaiga. Allí conoció y logró contactos de toda índole con escritores locales y españoles que pasaban por Kenia y se implicó a partir de allí en los márgenes del Hay Festival, que, por cierto, fue un certamen que

nació en Karen, un barrio de la ciudad en su primera edición, hoy repartida por el mundo.

Su gran don de gentes le hizo también gozar de gran popularidad y prestigio entre la comunidad española. Ello nos permitió que el día a día de la embajada transcurriera con más fluidez tanto para los españoles residentes como para los empresarios de paso.

Esta inmersión en ése África de ensueño no le impidió ver la realidad dura de los «*slums*» de Nairobi, especialmente el de Mathare, posiblemente el más peligroso y violento de la capital. Yo colaboraba allí con los padres italianos de la orden de la Consolata, donde trabajaban también varios misioneros españoles que hacían una labor realmente impagable con la juventud, la drogadicción, la prostitución y la citada violencia.

Le hablaba a Bruno continuamente de mis visitas a este barrio y las actividades que llevaba a cabo en el mismo, sin que entendiese bien en qué consistía todo aquello. Un día me acompañó atemorizado cuando pasamos con el coche por aquellos callejones embarrados y llenos de gente.

A pesar de ello, Bruno se apasionó por esa labor y se hizo un adalid de nuestra cooperación en ese mundo. Logramos que ACNUR España visitase el nombrado barrio. Y, posteriormente, contra muchas opiniones S. M. la Reina Sofía visitaría aquel lugar acompañada por Muhammad Yunus, premio Nobel de la Paz, que montaría una pequeña delegación de su banco con los conceptos de microcrédito y microfinanzas, que implementaría con los misioneros de la Consolata. Bruno fue decisivo para convencer a Yunus de que abriese la citada sede en Mathare.

También estábamos acreditados en Uganda. Ahí Bruno llegó cuando el presidente Yoveri Museveni hizo la gran campaña contra la minoría LGBTI con fusilamientos, colgamientos y penas de cárcel interminables, que solamente la presión mundial y de algunas embajadas desde Nairobi logramos que parase teóricamente, pero por lo menos no siguió con ese sistema descarnado de lucha contra los que son diferentes.

Además se añadía un hecho, mucho más grave probablemente, con las acciones terroristas del Lord Resistance Army de Joseph Kony. Un señor de la guerra que, durante años, asoló el noroeste de Uganda, Sudán del Sur y la selva Caranga en el Congo. Un criminal al que no dudo en llamarle así, que secuestraba niños y realmente llevaba una vida delincencial expandiendo terror en todas las pequeñas poblaciones rurales de la zona. Todavía hoy en día no ha sido alcanzado, aunque su movimiento prácticamente ha desaparecido.

La embajada tuvo grandes implicaciones en este tema a través de la misión militar española que montamos de la Unión Europea para luchar preci-

samente contra la inestabilidad y los ataques del LRA y cuya cooperación era absolutamente esencial para acabar con este flagelo.

Eso se manifestó especialmente cuando España asumió el mando de la OSCE para luchar contra el LRA. Bruno hizo de enlace con esta misión española y mantuvo contactos permanentes con la misma mientras esta ejerció el turno rotativo, tanto en su jefatura como en el Estado Mayor, compuesto mayoritariamente por militares del Ejército español junto a los de otras nacionalidades de la Unión Europea.

El tercer país en que estábamos acreditados era Somalia, un Estado fallido desde la caída de Siad Barre en 1991. El único momento en que se produjo desde entonces un mínimo de orden fue cuando tomaron el poder las Cortes Islámicas, que organizaron durante seis meses un inédito período de paz en el país en el que se abrieron los colegios, el pequeño comercio renació y se podía pasear por Mogadiscio con relativa seguridad.

A la caída de las Cortes por la invasión conjunta de Etiopía y Kenia, los clanes empezaron a ejercer su dominio, cada uno en su pequeño territorio. Se pagaba un peaje de seguridad en cada *check point* y una milicia te acompañaba hasta el siguiente clan, y tenías garantizada la seguridad en todos los casos. Los clanes vieron que era un negocio muy rentable y empezaron a hacer lo propio en el mar. Al principio resultó con los primeros casos, hasta que los buques de pesca y contenedores se negaron a someterse a los pagos de coimas para circular. Ese fue el origen de la piratería.

Ante los primeros buenos resultados para los piratas, se empezó también a secuestrar en tierra. En cinco secuestros mayores estuvieron implicados ciudadanos españoles.

Cuando llegó Bruno, ya se habían producido dos. El primero tuvo lugar en Bossaso, en el norte de Somalia, a la entrada del mar Rojo, de una cooperante valenciana de Médicos sin Fronteras y su colega argentina. Fue un secuestro corto y muy peligroso, hubo tiros de por medio en plena Nochebuena y el clan que las había secuestrado era de un extremismo inaudito. Fueron liberadas sanas y salvas.

El segundo secuestro fue del pesquero Playa de Bakio. En la liberación de este barco intervinieron varios actores —incluida la embajada de España—, que lograron su pronta liberación, a cuya tripulación recibí en las islas Seychelles.

A Bruno le conté estos hechos como algo del pasado, sin sospechar lo que teníamos todavía por delante. Por supuesto, estuvo muy interesado viendo los detalles del procedimiento que habíamos utilizado en ambos casos y dándome ideas muy buenas sobre cómo actuaríamos si se presentaba alguna vez otra circunstancia parecida, lo que creíamos jamás sucedería.

Sin embargo, la realidad fue otra y en noviembre de 2008 nos encontramos con el secuestro del periodista Colin Freeman del *The Sunday Telegraph*, de Londres, y su acompañante, el periodista gráfico José Cendón, de nacionalidad española. El secuestro se produjo también en la zona de Bossaso, donde permanecieron cautivos en una de las múltiples cuevas de esa región del norte de Somalía, lo cual hacía muy difícil la localización de los mismos.

Viajé varias veces al lugar de los hechos para intentar negociar directamente con los secuestradores, pues las comunicaciones telefónicas eran lamentables. Bruno me apoyó en todo instante en esos días y por vía radio lográbamos comunicarnos a las horas más disparatadas para coordinar nuestras acciones, y en el momento menos esperado se logró su liberación a principios de enero de 2009, y volví con ellos hasta Nairobi, alojándose en la residencia.

Bruno tuvo la feliz idea de que era necesario inmediatamente que se hicieran un chequeo médico, a lo cual ambos se negaban, pues estaban comunicándose con sus periódicos respectivos para que nadie les pisase la exclusiva del relato del secuestro. Pero él les increpó decididamente y a las tres de la mañana ingresaban en un hospital de Nairobi. Descubrieron que sus cuerpos estaban totalmente invadidos por lombrices, consecuencia de haber dormido en unas mantas sucias durante tanto tiempo. El médico dijo que si Bruno no los hubiese traído, habrían incluso podido fallecer dada la gravedad de la situación en la que estaban.

En octubre de ese mismo año 2009 se produjo el secuestro del pesquero Alakrana. Este secuestro tuvo la particularidad de que, no sé por qué razón, fue el más mediático de todos, lo que llevó a que un sinnúmero de personas tanto en España como en otros países se interesasen por este suceso. Periodistas, medios de comunicación en general, estamentos políticos, lógicamente familiares y demás no hicieron más que bombardearnos con preguntas, sugerencias y, por qué no, amenazas.

También se dio la paradoja de que muchos voluntarios nos ofrecieron su apoyo y fórmulas mágicas para la liberación de los secuestrados.

Ante todo, ello de común acuerdo, el ministro consejero Sergio Carranza, la canciller Purificación Hernández, Bruno y yo nos encerramos en una burbuja y durante veinticuatro horas al día, sin prácticamente descansar un momento mientras duró el secuestro, nos dedicamos a ir día a día cumpliendo nuestro plan.

A Bruno le encargué que lograra toda la información posible en el mundo somalí de Nairobi, lo cual no era nada fácil, dado que muy pocos hablaban inglés y el somalí es ininteligible para un hispanoparlante. Sin embargo, con su habilidad proverbial logró, no sin riesgos reales para él, facilitarnos unos

datos que a la postre se mostraron absolutamente esenciales para el objetivo propuesto.

Resultó muy difícil, y añadió presión el hecho de que toda la impresionante desinformación alrededor del secuestro teníamos que cotejarla por si había algún elemento rescatable que se nos hubiera pasado. A esta presión se unía la exigencia por todos de la pronta liberación del barco. Hay que tener en cuenta que en un secuestro cada día que pasa es un fracaso de los encargados de las negociaciones, que solamente terminan con la propia liberación, lo que añadía tensión según pasaban los días.

Finalmente, el 17 de noviembre fueron liberados sanos y salvos los treinta y un miembros de la tripulación. No puedo dejar de mencionar que gracias al total apoyo del ministro Curro Moratinos, que nos dio toda su confianza y respaldo irrestricto durante esa crisis, obtuvimos la feliz conclusión de la liberación.

La publicidad que rodeó este secuestro tuvo la virtud de coadyuvar a la implementación de la operación Atalanta impulsada por la Armada Española principalmente, lo que ha permitido que prácticamente haya desaparecido hoy en día la piratería en el mar.

A partir de este momento pensábamos que Kenia iba a entrar en un estado de tranquilidad y de la rutina normal en una embajada. Faltaba un nuevo coletazo. Ello tuvo lugar con el secuestro del pesquero Xacobeo, un buque pequeño con veinticinco tripulantes en un espacio muy reducido, donde cualquier incidente podría tener consecuencias no deseadas.

Bruno y yo estuvimos solos en este caso para las gestiones de la liberación del pesquero, que fueron tremendamente difíciles por la violencia de los secuestradores, que cambiaban de interlocutor constantemente para que no nos acostumbrásemos a ningún mediador concreto. El apoyo moral y físico que me dio Bruno mientras duró el secuestro fue de un valor impagable.

Al fin, casi con tanta suerte como acierto, se logró liberar al Xacobeo casualmente el 25 de julio y entró en el puerto de Mombasa. En el muelle nos abrazamos con el armador y algunos de los marinos españoles; se podía ver y palpar lo que era la alegría de una liberación tras un secuestro.

El carácter polifacético de Bruno le llevaría también a ser un gran entusiasta de la sabana y los grandes espacios abiertos de luminosidad única que tiene Kenia. Recuerdo unas magníficas fotos y películas que había tomado en diversos parques y que me hizo descubrir aspectos de esa joya del paisaje keniano que no había apreciado en su justo valor anteriormente.

Personalmente fui cautivado por el desierto de Turkana, una de las zonas más áridas del planeta, junto al lago de agua salada del mismo nombre y

en la triple frontera entre Kenia, Etiopía y Sudán. En ese paraje lunar estaban los misioneros de San Pablo, orden nacida en Barcelona, que se dedicaba en cuerpo y alma a la población nómada, creando pozos de agua, madrasas, puestos de salud y huertas para alimentarse.

Todo lo anterior se desarrollaba en un ambiente de violencia de los turkanas con las tribus vecinas por el aprovechamiento del agua, y los misioneros españoles tenían un papel esencial para que las cosas no llegaran a mayores.

A estas madrasas todos los años venían misiones médicas principalmente del hospital Ramón y Cajal y del 12 de Octubre de Madrid; su labor era realmente espectacular y desinteresada.

Recuerdo una operación de cataratas a una mujer turkana que estaba acompañada por sus tres hijos pequeños. Cuando terminó la misma, se acercó a sus hijos, a los que nunca había visto, los olió, los reconoció y nos dio las gracias con un leve gesto moviendo su cabeza, y salieron todos en silencio. A los tres médicos y a mí se nos saltaron las lágrimas al ver la dignidad del silencio de aquel pueblo sufriente. Los turkanas con sus silencios y dignidad no podían estar más agradecidos a España.

A Bruno le conté con todo detalle cada viaje que hacía, y como los dos éramos unos admiradores incondicionales de San Bruno, un día sorprendentemente antes de iniciar mi viaje al lago, me entregó un busto del santo para que lo que lo colocase en la capilla de Todonyang, en el sitio más peligroso del área de las tres fronteras, para que el silencio turkana fuese acompañado por el silencio de la Cartuja de Miraflores.

Hoy en día sigue allí presidiendo la vida de aquel rincón único, en el que también ha quedado plasmado Bruno, y juntos, unidos en el silencio del desierto, permanecerán incólumes.

DE BRUNO, LA ANGLOFILIA Y LA INVENCION DEL PASADO

Juan López-Herrera Sánchez

Diplomático.

Cónsul General de España en Lyon

En una preciosa necrológica publicada en ABC el 24 de octubre de 2020, Luis Alberto de Cuenca describía a Bruno García-Dobarco como un «anglófilo empedernido» y señalaba que «donde siempre se encontró a sus anchas fue en territorio británico». Así era, y, de hecho, la anglofilia compartida —englobando en el término a todo el Reino Unido, según la inveterada usanza española— fue una de las cosas que nos hizo simpatizar de inmediato cuando empezamos a tratarnos regularmente, allá por el año 2009.

Acababa yo de regresar ese verano a Madrid de la embajada en Cuba y en mi nuevo puesto debía encargarme del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT) y del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), ambos con sede en Nairobi.

Quiso el destino que mi guía e interlocutor como responsable de estos abstrusos temas en nuestra embajada en Nairobi fuese Bruno García-Dobarco. Desde que comenzamos nuestros intercambios me asombró cómo alguien tan joven podía haber leído tanto y tan bien. Pese a su juventud, su abanico de lecturas —españolas y foráneas— se antojaba inacabable, sin que ello afectase a un impecable desempeño profesional, lo que no siempre cabe dar por descontado. Y la cultura de Bruno no se reducía a lo libresco: su curiosidad vital era interminable, desde la gastronomía a los bares de copas, pasando por la alta y la baja cultura, el arte, la historia o el análisis siempre perspicaz de las claves sociológicas de las ciudades y países que conocía.

Bruno y yo raramente hablábamos de política —al menos en su variante española—, no por el prurito de evitar temas potencialmente espinosos, sino por simple falta de interés. Tampoco nos prodigábamos sobre los cotilleos

del Ministerio de Exteriores, cosa aún más rara, pues, como decía un gran embajador ya fallecido, «hablar mal de los compañeros une mucho». Había siempre otros temas apasionantes de los que conversar, y, entre éstos, el del mundo británico fue, desde el inicio de nuestra amistad, asunto recurrente. En Kenia convivió Bruno con el poso —todavía visible— del pasado colonial británico, una experiencia parecida a la que yo había vivido en Sudáfrica pocos años antes, entre 1998 y 2001.

La anglofilia que nos unía a Bruno y a mí es una insidiosa dolencia que en sus manifestaciones más leves nos lleva a algunos individuos —en posesión en principio de nuestras plenas facultades mentales— a pasearnos en días laborables por las calles españolas ataviados de *barbours*, *tweeds* y *brogues*, como si nos aprestásemos a partir a un día de campo en Somerset, contravieniendo con ello, paradójicamente, una de las reglas canónicas de la urbanidad británica («*no brown in town*»). En sus formas más severas, la anglofilia está en el origen de sueños húmedos en los que los afectados se imaginan vestidos de armiño en una cámara de los lores castiza o arrodillados en el Salón del Trono del Palacio Real, mientras S. M. el Rey, que Dios guarde, les ordena caballeros con una solemne *accolade*.

No era nuestra anglofilia —quiero pensar— eso que García Pelayo —citado por Ignacio Peyró en *Un aire inglés*— llamaba «el embeleso del papanatas continental». Desde luego, no era el caso de Bruno, admirador generoso pero siempre lúcido —y un punto autoirónico— de todo lo británico, desde sus aportaciones más profundas, como la democracia parlamentaria, hasta las manifestaciones vitales más leves y amables, de la sartorial a la sociabilidad de los clubes, pasando por un legendario sentido del humor, que es una forma de ser y de estar en el mundo.

En el verano del año 2011 volví a salir al extranjero, a nuestra embajada en Lima. Bruno, por su parte, dejó Nairobi ese mismo año y partió hacia Varsovia. Pero el destino nos tenía reservado un inesperado y gozoso reencontro anglófilo: en 2014 fui destinado a la embajada de España en Londres, mientras que Bruno regresaba el año siguiente a Madrid, al gabinete del ministro, en el que se hizo cargo de los asuntos europeos. Retomamos la conversación —casi al modo frayluisiano del «decíamos ayer»— con bríos renovados. Transmitía yo regularmente a Bruno mis impresiones, captadas desde la inigualable atalaya de la embajada, y Bruno, como en él era habitual, mostraba una curiosidad inagotable y abría constantemente nuevas pistas con observaciones siempre agudas.

Uno de los temas que ocupó más tiempo en nuestras charlas fue el de la veneración que los británicos sienten hacia su historia y tradiciones, rasgo idiosincrásico que, como es bien sabido, constituye motivo de envidia malsana y de odiosas comparaciones entre los anglófilos hispanos. Para un diplomático destinado en Londres, el culto británico hacia su historia se hace

visible a diario, tanto en los escenarios de su quehacer cotidiano (Whitehall, Parlamento...) como en las ocasiones especiales del calendario social diplomático (recepción de Navidad y *Garden Parties* en Buckingham, *Royal Enclosure* de Ascot...), así como en eventos oficiales en los que los anfitriones británicos despliegan a conciencia («*épater le foreigner*») toda la pompa y circunstancia de su pasado imperial (visitas de Estado, cenas de gala ofrecidas por la City en el Guildhall...).

Si no en las *seasons* de los tiempos de Jane Austen, uno podría creerse perfectamente en plena época eduardiana. El diplomático varón tendrá que hacer frecuente uso del esmoquin, del chaqué con chistera e incluso del frac, y las diplomáticas deberán lucir sus equivalentes mejores galas. Los aficionados al uniforme diplomático no hallarán un lugar en el mundo que les ofrezca más oportunidades de vivir su secreta fantasía de sentirse por un instante transportados al Congreso de Viena.

Y, sin embargo, un observador atento no podrá dejar de percibir aquí y allá señales inquietantes. Una noche, en una de esas fastuosas cenas de gala ofrecidas por el *Lord Mayor of London* en el Guildhall, acierta uno a charlar con un imponente personaje de librea o con uniforme de época, de los muchos que decoran el evento, y resulta ser un ejecutivo jubilado de la City que ameniza su retiro participando en estas superproducciones *hollywoodianas*. Otro malhadado día, una lectura al azar nos hace descubrir que el palacio de Westminster, sede del Parlamento británico, no es en su mayor parte sino un pastiche neogótico construido a mediados del siglo XIX tras el incendio en 1834 del grueso del edificio original.

Una excepción, un incidente aislado, quiere pensar el anglófilo, horrorizado ante la grieta negra que comienza a abrirse bajo sus pies. Pero la realidad es cruel y pertinaz como una sequía franquista: a medida que uno progresa en sus lecturas e indagaciones hará otros muchos descubrimientos similares; por ejemplo, que la mayoría de las encantadoras iglesias góticas que pueblan los barrios históricos de Londres y tantas ciudades y pueblos ingleses son también sucedáneos neogóticos decimonónicos; *mock gothic*, como les gusta decir —con un punto de crueldad— a los británicos.

El anglófilo sufrirá a partir de ahí un calvario. No querrá saber más, pero ya ha comido el fruto del árbol del bien y del mal, y su descenso a los infiernos será lento pero imparable. Y en este pavoroso naufragio ninguna certeza permanecerá, ni siquiera las más sagradas. En *La invención de la tradición*, Eric Hobsbawm helará nuestra candorosa sangre de anglófilos diciéndonos que «Nada parece más antiguo y vinculado a un pasado inmemorial que la pompa que rodea a la monarquía británica en sus manifestaciones ceremoniales públicas. Sin embargo [...] en su forma moderna es producto de finales del siglo XIX y XX. Las “tradiciones” que parecen o afirman ser antiguas son a menudo de origen bastante reciente y, a veces, inventadas».

Los funerales de la reina Isabel II fueron prueba fehaciente de ello. Por solo dar un ejemplo, la tradición en virtud de la cual marineros de la Royal Navy arrastraron a pie el armón de artillería en el que fue transportado el féretro de la reina tiene su origen en un incidente ocurrido en fecha tan reciente como 1901, durante los funerales de la reina Victoria, cuando los caballos que debían arrastrar el armón entraron en pánico y rompieron la barra de éste. Un príncipe alemán pariente de la familia real británica (Luis de Battenberg, quien anglicanizó su apellido a Mountbatten en 1917) sugirió al rey Eduardo VII que los marineros de la guardia naval de honor tirasen con cuerdas del armón. La rápida reacción del padre de lord Mountbatten y abuelo del duque de Edimburgo evitó un desastre protocolario y, haciendo de la necesidad virtud, creó una más de la interminable serie de tradiciones supuestamente ancestrales de la monarquía británica.

Pero, como nos recuerda Hobsbawm, «este mayor énfasis en el ritual tampoco se limitó a la familia real. En muchas otras esferas de actividad, también se revivieron ceremonias venerables y decadentes, y las nuevas instituciones se revistieron con todo el encanto anacrónico del espectáculo arcaico pero inventado. En Londres, el *Lord Mayor's Show* revivió como un gran desfile. [...] De la misma manera, la nueva generación de universidades de ladrillo rojo, con sus estilos arquitectónicos deliberadamente anacrónicos, sus cancilleres aristocráticos, sus togas antiguas y sus lujosas ceremonias de graduación, formaban parte de una tendencia similar». Ni siquiera los solemnes jueces del Reino Unido escapan al severo juicio (nunca mejor dicho) de Hobsbawm, que califica igualmente de «tradición inventada» la peluca, la toga y demás parafernalia de los magistrados británicos.

El anglófilo intenta consolarse pensando que nada peor puede sucederle, pero se equivoca. Hugh Trevor-Roper cuestiona incluso los símbolos universales de Escocia: el famoso *kilt* o falda escocesa, «lejos de ser un traje tradicional de las *Highlands*, fue inventado por un inglés después de la Unión de 1707; y los “tartanes de clan” diferenciados son una invención aún posterior. Fueron diseñados como parte de un desfile ideado por sir Walter Scott en honor de un rey de Hanóver». Fue el rey Jorge IV quien visitó Edimburgo en 1822, primer monarca de la casa de Hanóver en visitar Escocia y primera visita real en casi dos siglos. La ocasión era histórica y la responsabilidad de organizar los festejos recayó en el escocés más famoso y popular de su tiempo: sir Walter Scott, de quien el propio Jorge IV era admirador confeso. Ni corto ni perezoso, el bueno de sir Walter decidió emular al príncipe Potemkin: escribió a sus amigos jefes de clanes de las *Highlands* animándoles a acudir a Edimburgo a recibir al rey acompañados de un séquito de miembros de su clan vestidos *in full regalia* escocesa.

El *kilt* o falda escocesa había sido inventado en la primera mitad del siglo XVIII por un empresario inglés, Thomas Rawlinson, miembro de una familia cuáquera propietaria de hornos y fundiciones en Lancashire, que estableció

una fundición en 1727 en Glengarry, cerca de Inverness. Con ayuda del sastre de la guarnición local, Rawlinson transformó la vestimenta de sus trabajadores escoceses con el muy utilitario objetivo de que pudiesen dedicarse a sus tareas manuales usando una indumentaria más cómoda que la túnica tradicional. A lo largo del siglo XVIII el *kilt* se popularizó como uniforme de los regimientos de *Highlanders*, de nueva creación. Cada regimiento fue definiendo un tartán propio para su *kilt* reglamentario, pero no existían tartanes ancestrales diferentes para los diversos clanes, entre otras razones porque el tartán había llegado a las *Highlands* procedente de Flandes apenas dos siglos antes.

Nada que el entusiasmo de sir Walter y el legendario sentido práctico británico no pudiesen resolver. El mayor fabricante de tejido de tartán de Escocia, William Wilson and Son of Bannockburn, había preparado para la visita real un *Key Pattern Book*, a partir del cual se asignó un tartán a cada clan, previa «certificación» de conformidad del jefe del clan, previsiblemente encantado de corroborar la opinión de los supuestos expertos y hacerse con el género, que se agotó rápidamente antes de la visita real. El sistema funcionó, no sin algunos pequeños contratiempos de los que da cuenta Trevor-Roper: Cluny Macpherson, heredero del jefe del clan de Ossian, recibió un tartán que fue convenientemente bautizado como «tartán Macpherson». Sin embargo, el mismo tartán había sido vendido anteriormente en cantidades considerables a un tal señor Kidd, con lo que también era conocido como «tartán Kidd». Y antes de esta desafortunada doble atribución había sido distribuido con el prosaico nombre de «tartán n.º 155».

Después de la visita de Jorge IV, «la locura continuó a buen ritmo», hasta adquirir inquietantes aires de estafa. Dos hermanos ingleses de apellido Allen, nietos de un almirante de la Armada británica, aparecieron en Escocia alegando ser nietos en realidad de *Bonnie Prince Charlie*, el pretendiente Estuardo derrotado en la batalla de Culloden en 1746. Adoptaron los nombres de John Sobieski Stuart y Charles Edward Stuart, y explicaron que su padre, Thomas Allen, un antiguo teniente de la Royal Navy, había nacido en Italia como único hijo legítimo del pretendiente Estuardo, habiendo sido llevado a Inglaterra y adoptado por el almirante Allen para protegerlo de los previsibles intentos de secuestro y asesinato como último Estuardo. Con el mismo desparpajo, aseguraron en 1829 hallarse en posesión de un importante documento histórico supuestamente legado a su padre por su supuesto abuelo Estuardo. El manuscrito llevaba por título «*Vestiarium Scoticorum*» y contenía una descripción de los tartanes de todos los clanes escoceses. Nunca mostraron el original (que —de nuevo supuestamente— guardaba con celo su padre en Inglaterra), sino una copia. Años más tarde publicaron una versión corregida, aumentada e ilustrada de este documento bajo el título *The Costume of the Clans*. Aunque, según Trevor-Roper, «el libro está lleno de pura fantasía y falsificación descarada», la *Highland Society of London* asumió la clasificación de los tartanes de los clanes, quedando así definitivamente consagrada.

El anglófilo no terminará aquí su calvario. ¿Recuerdan esos míticos apellidos de clanes escoceses, los Bruce, los Balliol (linajes ambos que dieron reyes a Escocia), los Douglas, Giffard, Lindsay, Morville, Murray, Oliphant y Ridel? Pues resultan ser todas familias nobles inglesas de origen francés y normando, que llegaron a Escocia —hablando francés— en el siglo XII, a invitación del rey David I, como recuerda en su *History of Scotland* Neil Oliver, quien pone más sal en la herida de nuestro sufrido anglófilo recordando que los propios Estuardo son una familia originaria de la Bretaña francesa. Para el primero de ellos que llegó a Escocia procedente de Inglaterra, Walter Fitzalan, el rey David I creó el título hereditario de *High Steward of Scotland* y con el tiempo sus descendientes adoptaron el nombre Stewart o Estuardo.

¡Ah! —alegará el anglófilo—, aún nos quedan los viejos linajes de las Hébridias y las *Highlands*: los MacDonald, los MacDougall los MacRuairi... Neil Oliver no tendrá piedad: todos ellos descienden de Somerled, el jefe vikingo que en el siglo XII creó un reino que se extendía desde la isla de Man hasta el Butt of Lewis y de Kintyre a Knoydart.

Aunque Trevor-Roper advierte de que el proceso de (re)creación de los mitos conlleva necesariamente un elemento de fantasía, a menudo indistinguible del puro fraude, Bruno y yo nos preguntábamos qué lleva al sobrio pueblo británico a esta obsesiva relación con su historia y con sus tradiciones, en gran parte —como acabamos de ver— inventadas o reinventadas, cuando no simples farsas. Preciso es reconocer, no obstante, que el fenómeno no es exclusivamente británico. El virus se expande por toda Europa con el Romanticismo y llega a su paroxismo con la emergencia de los nacionalismos en el último tercio del siglo XIX y primero del siglo XX. Y, por una vez y sin que sirva de precedente, España no se quedó atrás y ha estado desde el inicio a la vanguardia en este terreno.

Para Hobsbawm, la invención de la tradición ocurre con más frecuencia cuando una rápida transformación de la sociedad debilita o destruye las reglas sociales para las que se habían diseñado las «viejas» tradiciones. El proceso de industrialización del XIX provocó reacciones nativistas en muchos puntos de Europa, y no hay país en el mundo que experimentase una industrialización tan intensa y acelerada en esa época como el Reino Unido. En gran medida, como señala Trevor-Roper, «las tradiciones inventadas del siglo XIX británico son una forma de gestionar una sociedad industrial inmensamente compleja, una manera de administrar y acomodar los cambios».

Lógico y razonable, pero ello no explica la pervivencia, cuando no agudización, del fenómeno en el Reino Unido a lo largo del siglo XX y lo que va del siglo XXI. La obsesión por el pasado y por las supuestas tradiciones no sólo no desaparece en las últimas décadas, sino que se mantiene más viva que nunca. Nada lo ejemplifica mejor que Poundbury, esa ciudad de nueva creación, empeño personal del entonces príncipe Carlos, construida en las afueras de

Dorchester, en el condado de Dorset, en tierras del ducado de Cornualles, que pretende respetar los estilos tradicionales de edificación, como si el tiempo se hubiese detenido justo antes de la aparición de la arquitectura moderna.

En marzo de 2017 regresé a Madrid, a la Dirección General de Europa. Bruno seguía como responsable de Europa en el gabinete del ministro y nuestra relación profesional se hizo aún más intensa. En julio de ese mismo año vivimos nuestra consagración anglófila participando juntos en la visita de Estado de SS. MM. los Reyes al Reino Unido, en la que Bruno fue nombrado Oficial del Imperio Británico. Huelga decir que la visita dio para más de un *long liquid lunch* conmemorativo en los meses que siguieron, casi siempre en la Gran Peña madrileña, esa mezcla inimitable de club inglés, casino hispano de provincias y bar de oficiales que tanto gustaba a Bruno. El boato de la visita había puesto aún más de relieve, como una lupa, la peculiar relación británica con su pasado, desde su versión más solemne (cena de Estado en Buckingham) hasta la más pomposa (cena de gala en el Guildhall de la City), que, pese a sus inocultables concomitancias con el mundo de Disney, sorprendentemente logró impresionar hasta a los más curtidos funcionarios de una vieja monarquía como la nuestra.

Constatado el fenómeno de la tradición inventada, y conscientes de que su origen y época álgida no son una especificidad británica, nos interrogábamos Bruno y yo por lo que sí lo es: la pervivencia del fenómeno en el Reino Unido en los siglos XX y XXI. ¿Qué lleva a una sociedad tan moderna y avanzada como la británica a asumir acríticamente y a practicar hoy en día, con entusiasmo digno de mejor causa, tradiciones inventadas cuya materialización tiene con frecuencia un aire embarazosamente pueril? ¿Qué lleva a probos, circunspectos y prestigiosos individuos a arrodillarse en pleno siglo XXI ante un miembro de la familia real para ser ordenados caballeros con un golpe de espada en el hombro o a envolverse en una capa ribeteada de armiño en la Cámara de los Lores, sin asomo alguno de la mítica autoironía británica, aun siendo conscientes en el fondo de que se trata de una tradición (re)inventada, que enlaza con un pasado recreado con considerables dosis de fantasía, en el mejor de los casos?

Eric Hobsbawm nos dice que las tradiciones inventadas constituyen «síntomas importantes y por lo tanto indicadores de problemas», elegante formulación de nuestro más pedestre y celtíbero «dime de qué presumes y te diré qué te falta». Y aplicando esta línea de raciocinio llegaríamos a la conclusión de que el culto de Gran Bretaña a una «visión arcádica de sí misma» —en palabras de Ignacio Peyró— podría reflejar un sentimiento de inseguridad respecto a ese pasado.

¿Inseguridad? ¿Británicos acomplejados? El anglófilo hispano tiembla, no se sabe si de santa indignación o de pánico, ante una hipótesis que roza lo sacrílego, pero hay elementos que invitan como mínimo a una reflexión a partir de otro de los hallazgos de Hobsbawm: las tradiciones inventadas

«normalmente intentan establecer una continuidad con un pasado histórico adecuado. [...] En la medida en que existe tal referencia a un pasado histórico, la peculiaridad de las tradiciones inventadas es que la continuidad con ellas es en gran parte ficticia».

Con esta idea en mente no parece casual que el nuevo nombre escogido por Jorge V en 1917 para la dinastía Sajonia-Coburgo/Hanóver (con objeto de borrar en lo posible las trazas del origen germánico de la familia, no muy popular en plena Primera Guerra Mundial) fuese el de Windsor, una de las primeras fortalezas construidas en Inglaterra por Guillermo el Conquistador. Pero esta tentativa de legitimación histórica quizás no sea la más feliz, si se considera que la continuidad histórica entre el invasor normando y la familia real británica es a estas alturas de naturaleza casi mítica.

E incluso si se hace un acto de fe en esa casi milagrosa continuidad, hay que recordar que Rollón, el fundador de la dinastía de Guillermo el Conquistador, no se contaba precisamente entre lo más granado del Gotha europeo de su época. El gigantesco Rollón era un aventurero y pirata vikingo al que el rey francés Carlos el Simple, cansado de sus constantes ataques, acabó entregando a inicios del siglo X una parte de Neustria que incluía el condado de Ruán, base del futuro ducado de Normandía (cabe señalar que esta exitosa táctica negociadora del pirata escandinavo ha tenido continuidad en la historia británica hasta el mismo Brexit). En tanto que duques de Normandía y de Aquitania y condes de Poitou y Anjou, los reyes ingleses fueron durante siglos vasallos del rey de Francia, lo que fue causa de innumerables guerras y, probablemente, de oscuros traumas que sólo siglos más tarde Freud y sus sucesores iluminarían. Para complicar aún más las cosas, Guillermo el Conquistador era de origen bastardo, condición que, todavía en 1321, los escoceces recordaban al rey inglés Eduardo II, junto con el carácter ilegítimo de su dinastía por provenir de la «usurpación extranjera de 1066».

Cuando el primer Jorge de Hanóver se convierte en rey se decía que había «cincuenta y cinco personas con mejor derecho al trono de los Estuardo». Y no olvidemos —lo apunta asimismo Simon Jenkins en su *A Short History of England*— que los Hanóver no eran auténticos monarcas, sino pequeños *princelings* alemanes. La cosa no mejora con los sucesores: Jorge III se ve obligado a subrayar que no es un inmigrante alemán, sino un «auténtico inglés de nacimiento»; y el matrimonio posterior de su nieta, la reina Victoria, con otro *princeling* germánico (su primo Alberto de Sajonia-Coburgo) no arregla las cosas. Por mucho que el Reino Unido fuese en el siglo XIX la primera potencia mundial y que el zalamero Disraeli inventase para Victoria el pomposo título de emperatriz de la India, en estrictos términos dinásticos los Sajonia-Coburgo/Hanóver/Windsor se situarían, siendo generosos, en el cuarto o quinto escalón de un «hipotético» *ranking* de familias reinantes. Digamos que, si todas las familias reales son, en la terminología inglesa, igualmente *royals*, unas son mucho más *royals* que otras.

Como todos los *parvenus*, la familia reinante en Inglaterra utilizó el poder, el dinero y el prestigio del Reino Unido en el siglo XIX para hacerse perdonar sus modestos (en términos relativos, evidentemente) orígenes y, mediante una inteligente estrategia matrimonial, logró emparentar con las principales casas reinantes europeas. La Historia hizo el resto. David Cannidine hace recuento de las bajas entre las monarquías europeas en el periodo 1910-1935, en el que desaparecen «cinco emperadores, ocho reyes y dieciocho dinastías menores», y concluye que «en este contexto internacional espectacularmente cambiado, el ritual de la monarquía británica podría presentarse como la encarnación única de una tradición larga y continua de una manera que no había sido posible antes. [...] En el mundo de la posguerra ha proporcionado un cómodo paliativo a la pérdida del estatus de potencia mundial».

Pero, al margen de los ritos públicos de la monarquía británica, ¿qué lleva al conjunto de la sociedad del Reino Unido a reproducir hasta el día de hoy los esquemas de la tradición (re)inventada? Recurriremos en este punto de nuevo a Hobsbawm: estas prácticas se filtraron socialmente hacia abajo, de la realeza a la aristocracia, de la aristocracia a la burguesía, de la burguesía a la clase obrera, y en este proceso jugó un papel no menor «la fuerza del esnobismo entre las clases medias». El esnobismo, esa pasión inglesa.

En las últimas décadas, la «pompa y circunstancia» se ha convertido en un producto de *marketing*, uno de los componentes más exitosos del *soft power* del Reino Unido, y los británicos, comenzando por la familia real, ponen en escena ante los ojos fascinados del mundo estos ritos pretendidamente ancestrales con una mezcla de su proverbial pragmatismo, su talento innato para la representación teatral y su reconocida afición al disfraz y al travestismo, hasta hacer del Reino Unido en la actualidad un gran parque temático para disfrute y solaz del turista extranjero y de la «internacional oligárquica».

Probablemente el lector anglófilo esté a estas alturas conmocionado, pero me apresuro a tranquilizarlo asegurándole que estas disquisiciones nunca mermaron la anglofilia que compartíamos Bruno y yo, tanto por el carácter rigurosamente acientífico y especulativo de nuestras elucubraciones como por el hecho de que, como afirmaba Camba, «un pueblo es grande no sólo por sus virtudes, sino por sus defectos. [...] Así, cuando se admira a un pueblo, se le admira por todo».

«Siempre hay que volver a Camba», me dijo Bruno en nuestro almuerzo de despedida antes de mi partida para Lyon en abril de 2019. Fue nuestro último encuentro, y cuando escribo estas líneas le veo todavía, tras decirnos adiós con un abrazo a la puerta de la Gran Peña, caminar Gran Vía arriba con dificultad, «pisando la dudosa luz del día» de una apacible tarde de primavera madrileña, con el porte erguido y aquella elegancia suya un punto desaliñada, tan británica.

Lyon, 22 de noviembre de 2022

TRES AÑOS DEL BREXIT, ENTRE LONDRES Y MADRID

Eduardo Barrachina

Solicitor inglés y presidente de la Cámara de Comercio de España en el Reino Unido

LOS AÑOS PREVIOS

Hasta la fecha, el Brexit es el acontecimiento británico más importante de este siglo y, sin duda, una de las decisiones más profundas de las dos últimas centurias. Su trascendencia es comparable con la asunción en 1857 del gobierno directo en la India, con la participación en las dos guerras mundiales en 1914 y 1939 y finalmente con su ingreso en la entonces CEE en 1973. Es un fenómeno poliédrico con innumerables dimensiones, pero fue, ante todo, un brusco cambio de timón constitucional y político. Y, sobre todo, es una decisión que España, tan íntimamente comprometida con el proyecto europeo, nunca llegó a entender. Aún es pronto para hacer minuciosos balances y, sobre todo, para tejer conclusiones prematuras sobre su impacto económico. Todo eso vendrá cuando el correr del tiempo lo permita y tengamos cierta distancia para juzgar.

En el año 2015 vivíamos todavía relativamente pendientes de qué iba a pasar con el referéndum sobre la pertenencia del Reino Unido a la Unión Europea. Aunque tal referéndum formaba parte del programa electoral (o *manifesto*, como lo llaman en Inglaterra) del partido conservador, en realidad muchos no creían que acabaría por convocarse. Y, en cualquier caso, de hacerse —pensaba la mayoría—, ganaría la opción a favor de mantener al Reino Unido como Estado miembro de la UE. Por lo general, se hablaba poco del referéndum, máxime cuando el referéndum escocés de independencia se había ganado en 2014 a favor de la Unión.

En septiembre de 2015 asistí por segundo año a las Tertulias Hispano-Británicas, esta vez en Cambridge, suerte de reunión bilateral anual en la que

participan ambos Gobiernos, empresarios y sociedad civil. Por aquel entonces, las Tertulias habían menguado en importancia, pues sólo asistían amigos del presidente de turno y por lo general la mayoría de los asistentes no participaban activamente en las relaciones bilaterales entre ambos países. Con todo, es uno de los pocos instrumentos con los que cuenta España en sus relaciones bilaterales con el Reino Unido.

En Cambridge conocí por vez primera a Bruno. Hablamos brevemente, pero tuvimos una conversación relajada y divertida. Sin conocernos de nada, nos dimos mutuamente la libertad para hacer varias bromas en lo que fue una corta pero distendida comunicación. En aquellas tertulias de Cambridge de 2015 se habló muy poco del Brexit. No en vano, el recuerdo más poderoso es una sesión extraordinaria sobre el Quijote con el profesor Rico, académico de la Real Española, y paseos por Cambridge con Juan López-Herrera, entonces ministro consejero en Londres. Aunque ahora cueste creerlo, nadie trabajaba con la hipótesis de un resultado favorable a la salida de la UE.

A primeros de 2016, el primer ministro Cameron anunció la convocatoria de un referéndum para el 23 de junio de 2016. Recuerdo en aquellas fechas hablar con el entonces embajador de España en Reino Unido, Federico Trillo-Figueroa, sobre lo inaudito que era que Cameron permitiera a los ministros de su Gobierno defender la postura que quisieran. Nos parecía impensable en España, donde sería inconcebible que el Consejo de Ministros estuviera dividido abierta y públicamente sobre una cuestión de un calado constitucional trascendental. Y sin embargo en el Reino Unido era posible. En efecto, durante meses había ministros del mismo Gobierno defendiendo la permanencia y otros, la salida. Pragmatismo inglés. Recuérdese que el propio primer ministro David Cameron y George Osborne, su *Chancellor* (ministro de Economía), apoyaban la permanencia, mientras que el ministro de Justicia en aquel entonces, Michael Gove, defendía la salida. En España —pensábamos todos—, tal división del Gobierno sería hartamente incomprensible. El Brexit, en el fondo, no era más que el modo de salvar a un partido conservador radicalmente dividido por la cuestión europea. Cuando el partido conservador fue empujado por las encuestas por aquel experimento político, radical y monotemático que fue el UKIP¹ de Nigel Farage, su única salida para salvarse a sí mismo fue el referéndum. Fue ante todo, un problema de partido y no un problema de país, aunque finalmente devino, claro está, en una cuestión nacional.

UNA NACIÓN QUE SE LAS VE CONSIGO MISMO

El 23 de junio de 2016 tuvo lugar el referéndum sobre el Brexit. En aquel momento los sondeos estaban muy ajustados y empezaba a sentirse cierto

1 Sigla del United Kingdom Independence Party.

nerviosismo en la prensa, las embajadas y los ciudadanos europeos. Todo el Reino Unido vivía pendiente de los resultados. Los clubes de Pall Mall estaban llenos de socios siguiendo el recuento de votos, e incluso en algunos, con buena sorna y humor británico, se sirvió cerveza Freedom, elaborada por la popular cervecera de Staffordshire. En Inglaterra, los escrutinios se dilataban sobremanera en el tiempo, así que me retiré aquella noche sin conocer el resultado. Por la mañana, las noticias llegaban sin cesar anunciando que «el Reino Unido vota la salida de la UE». Un *shock* escalofriante recorrió velozmente todo el sistema nervioso británico; el país era un haz de espasmos. Nadie estaba preparado para ello. Los que querían la permanencia veían así el fin de su vinculación directa con Europa. Y los que votaron a favor de la salida, aunque satisfechos, tenían la ansiedad enroscada en sus corazones por la gigante tarea que se les había impuesto. ¿En qué consistía esa tarea? Muy sencillo: en deshacer buena parte de lo hecho desde 1973.

El 1 de enero de 1973 el Reino Unido ingresaba en la entonces Comunidad Económica Europea tras un atribulado camino lleno de dudas, discrepancias y divisiones políticas. Empujada por la pérdida lenta pero acibarada de su Imperio y de su poderío económico, irremediabilmente se dirigió a la CEE. Pero en aquel momento Inglaterra elegía entre dos categorías: Europa o imperio. Lo extraordinario de este momento es que el Reino Unido podrá por fin vérselas consigo mismo, en un sentido orteguiano, y decidir qué ser. Salir de la UE ha exigido una toma de postura radical; es decir, alterar el rumbo de su proyección internacional. En esa tarea gigante emergen cuatro dimensiones que desde las últimas décadas agarrotan el alma británica. A todas ellas deberá dar cumplida respuesta.

Su primera decisión y acaso la más apremiante es la de reorientar su relación con la Unión Europea. El Reino Unido no es ajeno a Europa, y su historia nacional es historia de Europa. En 1971, después de un agitado debate en los Comunes, el Gobierno conservador de Edward Heath logró la aprobación del ingreso en la CEE. El 1 de enero de 1973 completaba su ingreso. Ese mismo día, el primer ministro Harold Wilson asistía a los funerales del primer ministro canadiense Lester Pearson, augurio de lo que iba ser una relación difícil. Y así fue: en junio de 1975 el nuevo Gobierno laborista de Harold Wilson sorprendentemente convocó un referéndum sobre la pertenencia a la CEE. Su reto ahora es enderezar las relaciones con la UE no sólo dentro del Acuerdo de Comercio y Cooperación suscrito en diciembre de 2020, sino también más allá. Es razonable afirmar que más allá de escaramuzas dialécticas, algunos desencuentros, los efectos de la pandemia y cierta gesticulación política, los casi tres primeros años tras el Brexit se han desarrollado dentro de la normalidad.

Tendrá también que vertebrar su propia Unión y asegurar la unidad nacional. El nacionalismo escocés tarde o temprano volverá a demandar un segundo referéndum de independencia, aunque la dimisión de Nicola Sturgeon, *First Minister* de Escocia, en febrero de 2023, tendrá un efecto negativo sobre estas

pretensiones. La Unión que desde 1707 alcanzaron Inglaterra y Escocia volverá a tambalearse. Más allá de las diferencias entre Escocia e Inglaterra y las demandas habituales de los nacionalismos, en este caso concreto subyace una identificación plena de Escocia con la UE, circunstancia que, como es notorio, no se da en Inglaterra. Inglaterra y Escocia tienen una relación contractual fruto del tratado de unión entre ambos reinos, por lo que la idea de «unidad nacional» no tiene el mismo valor que el que se le da en España y Francia. De hecho, el concepto de nación o unidad nacional no está codificado en sus textos legales. El concepto clave es el de «unión», no de «unidad». Empero, el Reino Unido blasona en su nombre oficial precisamente el adjetivo de «unido», y una ruptura, sin llegar a ser traumática, desorientaría gravemente al país.

Le sigue lo que se ha llamado siempre la «relación especial» con la antigua colonia, Estados Unidos. Es una relación invocada con excesiva frecuencia, pero que en las últimas décadas ha dado pocos réditos al Reino Unido. Es una amistad definida por una invencible asimetría en materia de economía, geoestrategia, sistema político y estructura social. El viejo reino y antiguo imperio frente a la joven y moderna república. Superada la guerra fría, sin compartir enemigos ni participar de un mismo programa político, en realidad ha sido la suya una amistad oscilante. Desde el desastre de Suez en 1956, Inglaterra, la vieja Inglaterra, entendió dolorosamente que su aliado atlántico de la II Guerra Mundial no iba a defender sus intereses imperiales. Y, poco a poco, la mirada cabizbaja de una Inglaterra derrotada que coleccionaba recuerdos sepia de virreyes y colonias se fue lentamente enderezando hacia Europa. Resta pendiente, empero, la negociación y firma de un tratado comercial con los EE. UU., objetivo primordial de su política comercial tras el Brexit y que hasta la fecha no se ha suscrito.

Y, por último, su creación más brillante y nítida: la Commonwealth. La Commonwealth es una asombrosa organización que en torno a Carlos III, que ejerce de *primus inter pares*, fue diseñada con el andamiaje institucional del Imperio británico. La reina Isabel II trabajó con sincera devoción por los ideales de la Commonwealth. De alguna manera es un remedo de su pretérito imperio. Es más, está hecha de Imperio. Es un milagro. Aunque con menos relevancia política que antaño y a pesar de sus problemas con miembros díscolos, ha dado muestras de gran vitalidad en la cultura y los deportes. El ingreso del Reino Unido en la UE en 1973 fue mal entendido por muchos Estados miembros de la Commonwealth. Y 1973 fue la fecha que confirmó ese desencuentro que derivó en cierto aflojamiento de los lazos. Muchos no pudieron comprender por qué ciudadanos de, por ejemplo, Lituania o Bulgaria, tenían preferencia para residir o trabajar sobre un antiguo súbdito del monarca británico, procedente de la India, Kenia o Barbados. No en vano, el proceso de salida de la UE recibió un apoyo notable de británicos originarios de las antiguas colonias que vieron en la salida una suerte de expiación del «pecado» de 1973. El desafío del país y también del nuevo rey, Carlos III, es precisamente mantener y poner al día esos lazos estrechos con su zona natural de influencia.

En noviembre de 2016 tuvieron lugar las Tertulias Hispano-Británicas en Sevilla. Se acababa de formar Gobierno en España. Bruno acompañaba al recién nombrado ministro Alfonso Dastis y volvimos a hablar. Llovía muchísimo y recuerdo un paseo con Federico Trillo-Figueroa tras una visita organizada en Dueñas. El artículo 50 del Tratado de la UE, que regula el proceso de salida, aún no había sido invocado y es cierto que, en ocasiones, se respiró cierta sensación de desasosiego entre los asistentes.

UN NUEVO CAPÍTULO DEL REINO UNIDO

A partir de 2017 y la invocación del artículo 50 del Tratado de la Unión Europea por la entonces primera ministra Theresa May, la vida pública y política del Reino Unido se trastorna, con elecciones anticipadas, dimisiones, borradores de acuerdos, modelos de relación con la UE, disparates de ambas partes, etc. Pocos países tienen la fortaleza institucional y legal del Reino Unido para aguantar cuatro años de intensas discusiones. Eran años en los que Bruno y yo hablábamos mucho en mis visitas a Madrid, especialmente cuando almorzábamos en la Gran Peña y discutíamos, sobre todo de Inglaterra y España. Eran tardes de corridas en Las Ventas, largas conversaciones, confidencias y, sobre todo, muchas risas.

El 31 de enero de 2020 el Reino Unido salía de la UE, aunque con un periodo de transición, con lo que los efectos no se hicieron notar, pues el país debía cumplir con todas sus obligaciones con la UE. La coincidencia con la pandemia de COVID-19 alteró en gran medida el calendario de negociaciones con la UE y en ocasiones no se descartó que la salida efectiva tuviera lugar sin acuerdo comercial. Como es bien sabido, tras arduas negociaciones, el acuerdo comercial se anunció en la Nochebuena de 2020.

El 1 de enero de 2021 tuvo por fin lugar la salida legal, efectiva y definitiva del Reino Unido de la UE. Los efectos sísmicos del Brexit se han dejado sentir en muchas esferas de la economía, el comercio y la política nacional e internacional del Reino Unido. A pesar del drama y la desazón que para muchos ha supuesto, hay que reconocer que no ha habido grandes sorpresas; los casi tres primeros años del Brexit (2021-2023), con sus aspectos positivos y negativos, han sido bastante previsibles; salvo en materia financiera, se ha desarrollado según el guión marcado por el Acuerdo de Retirada y el Acuerdo de Comercio y Cooperación. Acaso este carácter previsible sea el mayor logro de este proceso.

El mercado británico continúa siendo atractivo, y en el caso de la inversión directa española, no sólo no ha caído, sino que ha subido ligeramente. El Brexit no ha supuesto una retirada de los inversores y España sigue teniendo un *stock* de inversión de 80.000 millones de euros. Las empresas españolas siguen viendo al mercado británico como un mercado preferente, y muchas tienen un horizonte de inversión a medio o largo plazo. El Reino Unido continúa siendo el

segundo destino de la inversión española tras los EE. UU.; cuando una empresa española decide proyectarse al exterior, probablemente piense en Inglaterra. España no se ha ido del mercado británico; antes al contrario, sigue invirtiendo en lo que es uno de los mercados más competitivos y transparentes del mundo.

Es cierto que la exportación española tiene ahora que cumplir con requisitos que antes no existían, pero las empresas se están adaptando muy bien al nuevo modelo. Aunque la Comisión Europea no ha otorgado las equivalencias regulatorias a la City, la posición de Londres como centro financiero mundial no está, de momento, en riesgo. Tampoco ha habido un éxodo significativo del personal de banca a la UE y el mercado laboral en la City continúa boyante. Su mercado bancario es el número uno de Europa y el tercero del mundo en activos, 352 compañías extranjeras cotizan en la Bolsa de Londres; en 2021 hubo casi cien salidas a bolsa y ofertas públicas de suscripción y el ecosistema único de servicios bancarios, legales y de seguros no ha menguado. Sin embargo, existe incertidumbre a medio plazo porque no ha habido ningún acuerdo significativo en materia financiera y la relación entre la City y la UE no está todavía delineada.

Una preocupación abruma, no obstante, a las empresas españolas del Reino Unido. Ya no es tan fácil contratar trabajadores o personal de España y el mercado británico, con una tasa de desempleo que no alcanza el 5%, no ofrece siempre los perfiles, experiencia y aptitudes que se necesitan. Aunque esto es la consecuencia natural del fin de la libertad de circulación de trabajadores, el solapamiento con los efectos de la pandemia ha recrudecido la situación (piénsese en los sectores de la hostelería, construcción, etc.). El nuevo régimen migratorio británico limita y regula la movilidad, y aunque aún es pronto para valorarlo con rigor (su funcionamiento ha quedado desfigurado por los efectos de la pandemia), muchas empresas españolas han mostrado su preocupación por la falta de flexibilidad para contratar personal de España.

Un asunto que ha vuelto a emerger con vigor y que ha creado una extraordinaria tensión política con la UE es el de Irlanda del Norte. Es bien conocido el impacto que el Brexit tuvo en la frontera entre la República de Irlanda e Irlanda del Norte. Tras años de negociaciones para lograr un equilibrio imposible entre no establecer una frontera entre ambos países (y cumplir así con el espíritu y letra de los Acuerdos del Viernes Santo de 10 de abril de 1998) y la exigencia europea de salvaguardar el mercado único (que es imposible si los bienes pueden circular sin controles fronterizos entre ambos países), se acordó finalmente un protocolo para Irlanda del Norte. En el mismo se estableció que Irlanda del Norte continuará cumpliendo con la normativa europea para así evitar controles en su frontera Norte-Sur con Irlanda, mientras que los bienes de Gran Bretaña que entraran en Irlanda del Norte sí quedarían sujetos a controles.

Aunque no es un problema que afecte directamente a los productos o inversiones españolas (nuestra presencia es casi inexistente en Irlanda del Norte), tensiona las relaciones entre la UE y el Reino Unido. A veces da la impresión

de que Belfast taponara el curso normal del post-Brexit. Del mismo modo, es un problema con una dimensión americana fundamental. Es del caso señalar que en la otra orilla del Atlántico, su relación con los EE. UU. se ha resentido a causa del Brexit. A los EE. UU. un Reino Unido sin influencia o ascendencia directa en los asuntos europeos les es menos útil. Además, Biden es de ascendencia irlandesa y en la negociación del tratado de libre comercio entre EE. UU. y Reino Unido (que es esencial para éste) la carta de Irlanda del Norte aparece discreta e indirectamente como un elemento más de la negociación y Whitehall intuye que una invocación del artículo 16 podría afectar a las negociaciones actuales. En cualquier caso, aunque Irlanda del Norte no es asunto clave para las relaciones bilaterales, sí que es cierto que, en clave europea, puede distorsionar la relación con la UE. Por todas estas razones, ambas partes abordaron con determinación el entuerto de Irlanda del Norte y finalmente en febrero de 2023 suscribieron el llamado Acuerdo de Windsor. Con ese acuerdo, no sólo queda clausurado un contencioso peliagudo, sino que despeja el horizonte para mayores acuerdos, sobre todo en asuntos financieros.

Las relaciones con España son excelentes. España y Reino Unido son dos naciones que, aunque distintas, se complementan y, frente a los clichés habituales, se conocen muy bien. España hace una contribución extraordinaria al mercado británico. No sólo crea más de 175.000 puestos de trabajo a lo largo del país y gestiona sectores esenciales (energía, transportes, telecomunicaciones, etc.), sino que muchísimos españoles contribuyen eficaz y activamente a la vida económica, cultural, científica, médica y académica del Reino Unido. El Brexit no ha frenado la aportación española al Reino Unido y parece hartamente improbable que lo vaya a hacer, máxime cuando más de 300.000 españoles han solicitado y obtenido la residencia en Reino Unido y España ocupa el quinto puesto por número de solicitudes.

Debido a los estragos y las calamidades de la pandemia, el Reino Unido no ha tenido la oportunidad ni el sosiego para trazar una estrategia europea a largo plazo. Inglaterra ha vivido atendida a sí misma. El Reino Unido es la única nación del mundo que en medio de una pandemia devastadora tuvo que hacer frente a una negociación colosal como la del Brexit y efectuar la salida del mercado único en medio de un confinamiento nacional.

Más allá del Acuerdo y sus interminables repliegues sobre aspectos aduaneros, queda pendiente nutrir de contenido político y estratégico la nueva relación con Europa. El ex primer Ministro Johnson (que arrasó en las elecciones del 12 de diciembre de 2019) apenas pudo gobernar sin covid. El Reino Unido se enfrentó a un doble drama: no sólo su Gobierno no ha podido desplegar políticas típicamente *tories* (que es para lo que fue elegido), sino que no tuvo la energía para forjar una nueva relación con Europa. Ese fue su gran drama. La situación se agravó por los continuos cambios de gobierno que impiden que entre los distintos ministerios británicos y el sector empresarial se establezca una interlocución sólida y a largo plazo. Tras el brevísimo

capítulo de Liz Truss, el nuevo primer ministro, Rishi Sunak, ha aportado previsibilidad y estabilidad al Gobierno británico y, desde su elección por el partido conservador el 24 de octubre de 2022, la vida política británica ha recuperado en buena medida la normalidad de antaño.

IDEAS FINALES

En enero de 2024 se cumplirán tres años de la salida efectiva del Reino Unido de la UE. Fue una decisión incomprensible para millones de europeos, especialmente los españoles. El Brexit es un tema que sigue interrogándonos. La UE tuvo siempre un significado o un valor distinto al que tuvo para España. Para España fue su rehabilitación, su redención después de un régimen al que Europa occidental había decidido condenar y aislar. En 1986 se oía aquello de «ya somos europeos», como si no lleváramos centurias siéndolos. Y desde entonces, España vinculó su suerte y destino al proyecto europeo. La frase de Ortega «España es el problema y Europa la solución» resume perfectamente el significado que Europa tiene en España. Incluso asuntos tan delicados como la unidad nacional se han acabado defendiendo con referencias a la UE. En cambio, el Reino Unido no necesitaba ninguna rehabilitación ni el perdón de los europeos. Necesitaba mercados, liderar un nuevo proyecto. Necesitaba hacer algo consigo mismo; durante cuatro décadas se dedicó al proyecto europeo con notables contribuciones, especialmente a la construcción del mercado único.

El Brexit corría paralelo a Bruno. En medio del ajetreo intenso y confuso de noticias sobre el Brexit, íbamos forjando nuestra amistad a golpe de Tertulias Hispano-Británicas. También tuvimos tiempo para vernos durante la Visita de Estado al Reino Unido de SS. MM. los Reyes de España en julio de 2017. El embajador Bastarache me invitó a la intervención que don Felipe dio en un salón de la Cámara de los Comunes, al que asistieron representantes de ambas cámaras. Antes de la llegada de los reyes conocí al embajador José Ramón García Hernández, José Ra, entonces diputado en el Congreso y portavoz de la Comisión de Asuntos Exteriores. Siendo un experto en Burke, había sido invitado personalmente por el propio presidente de la Cámara de los Comunes (*Speaker*), John Berkow. En aquel momento, ninguno de los dos sabíamos que teníamos a Bruno como amigo común. Tampoco sospechábamos que gracias a Bruno íbamos a fraguar una amistad nacida bajo los imponentes techos del palacio de Westminster.

Fue una jornada muy especial, y el presidente de la Cámara de los Lores dio término a su discurso con un rotundo «¡viva el Rey!» que fue contestado con entusiasmo. Me pareció gracioso que antes del acto, y ya sentados, explicaran a la audiencia, compuesta en su mayoría por diputados y lores británicos, que tras el «¡viva el Rey!» tenían que responder con un «¡viva!». Fue un buen discurso. Tras el acto, Bruno y yo tuvimos ocasión de hablar un rato en la escalinata interior del palacio. Recuerdo también una charla animada con mi amigo Juan

López-Herrera, entonces director general para la UE, y Jorge Moragas, jefe de Gabinete del presidente del Gobierno. Juan, otro gran amigo de Bruno, había sido ministro consejero de la embajada de España. Se incorporó posteriormente Sam Fletcher, entonces edecán de la reina Isabel II y que, según la tradición británica, había sido «cedido» (*gifted*) al rey de España durante su visita.

Era una tarde soleadísima de Londres, preciosa; recuerdo dirigirme a Pall Mall y cruzar el Mall engalanado para la ocasión. Aún fulgía el sol antes de su obligado reclinar, debían ser las seis de la tarde, y ondeaban al viento, orgullosos, los colores de la bandera de España.

Bruno siempre tuvo un interés especial por Inglaterra. Le gustaba el modo de vida inglés. Su sistema político. La sastrería. Sus clubes. La gastronomía. También su pompa y circunstancia. El 21 de noviembre de 2019 Bruno vino a Londres. Sería su postrer viaje al extranjero, y en aquel momento le quedaba menos de un año de vida. Nadie lo presentía. Creo que él tampoco. Le invité unos días a Londres con ocasión de la Cena de Gala de la Cámara de Comercio de España en el Reino Unido. Nuestro invitado de honor fue José Antonio Álvarez, consejero delegado del Santander, quien vino acompañado de Manuel Cendoya. Ambos estuvieron encantadores, y fue el último gran evento de la Cámara antes de la malhadada pandemia. En aquel momento el país estaba de elecciones convocadas para el 12 de diciembre y se presentaban Boris Johnson por el partido conservador y Jeremy Corbyn por los laboristas. Eran unas elecciones trascendentales porque el partido ganador iba a determinar cómo y cuándo se haría efectiva la salida de la UE y, sobre todo, iba a ser el partido que negociara el futuro acuerdo comercial entre el Reino Unido y la UE. Debido a esas circunstancias, no pude contar con la presencia de ningún miembro del Gobierno británico durante la Cena de Gala.

Bruno llevaba un esmoquin impecable y vino a la cena acompañado del diplomático y amigo mío Héctor Castañeda, quien organizó eficazmente el transporte para Bruno. El embajador Carlos Bastarreche estuvo muy cariñoso con Bruno, y quedaron dos instantáneas únicas del embajador riendo con Bruno y acompañado de Héctor y el cónsul general en Edimburgo, Ignacio Cartagena. Fue un encuentro entrañable entre Bruno y sus compañeros en Londres.

Al día siguiente me lo llevé a comer unas verdinas a Hispania, el mítico restaurante español en la City, sito en Lombard Street. Javier Fernández, el carismático dueño, nos invitó a almorzar. Bruno y yo estuvimos un buen rato mano a mano. Por la noche, organicé una cena en el Travellers Club, en Pall Mall. Vino un gran amigo de Bruno de sus días en Kenia, el diplomático italiano Alberto Labella y Nuño Bordallo, cónsul adjunto en Londres. Empezamos en el bar del Travellers y recuerdo que bebimos champaña hasta la hora de cenar. Posteriormente, nos desplazamos a la Coffee Room a cenar. Creo que Bruno pidió perdices, pues era temporada y son muy célebres en los clubs. Fue una cena muy divertida y en la que no recuerdo ningún mo-

mento aciago. Aquella noche, a pesar de su condición frágil, se produjo el milagro de la normalidad. Al día siguiente recogí a Bruno en la estación de South Kensington y nos fuimos a pasear. Me habló de asuntos personales.

Conseguí reserva para las dos de la tarde en el Oxford & Cambridge de Pall Mall. De traje y corbata, estuvimos un buen rato hablando. Para almorzar pedimos los dos *roast beef*. Me acuerdo que bebimos media botella de Club Claret porque Bruno tenía que medir el consumo de alcohol por el tratamiento. Bruno dedicó buena parte del almuerzo, ahora en tono serio, a hablar del amor y de sus hijos. El futuro de sus hijos cuando él no estuviera le obsesionaba, naturalmente. No recuerdo que fuera una comida fácil. Los dos ignorábamos que estaba siendo nuestra última comida mano a mano.

Bruno regresó a Madrid al día siguiente en lo que había sido una visita extraordinaria. Aunque cojeaba, se había valido por sí mismo durante todo el viaje. Siempre pensé que el viaje le devolvió mucha confianza y seguridad, pues tuvo algo de proeza dadas sus circunstancias.

El 13 de diciembre se anunciaron los resultados de las elecciones nacionales que dieron una contundente victoria a Boris Johnson. El mensaje era claro, nos guste o no, queremos que el proceso de salida llegue a su fin y se concluya la negociación.

Importa detenerse en este aspecto. El Brexit fue, sobre todo, un proceso político y doméstico, nacional y constitucional. Partió el alma británica en dos y erosionó los partidos políticos e instituciones sobremano, pues todos eran incapaces de ofrecer soluciones. Empero, el funcionamiento elástico y flexible de las instituciones británicas finalmente logró el Brexit. Lo más importante es, sin embargo, que las relaciones bilaterales entre España y Reino Unido no se han resentido; antes al contrario, creo que son incluso más estrechas. Toda la arquitectura institucional de ambos países se ha volcado precisamente para garantizar el comercio y las inversiones mutuas y, sobre todo, nuestra relación tan cercana.

Bruno no llegó a verlo. Nuestra amistad, forjada lentamente al calor de las relaciones bilaterales con el Reino Unido, tuvo siempre muy presente Inglaterra, tanto los temas políticos como los más prosaicos. Entre Londres y Madrid nuestra amistad se ensanchaba con largas conversaciones. Aunque ausente, por las calles de St James's, sobrevive Bruno. Tras aquel hachazo que le taló la vida, de vez en cuando, uno aún recorre, con el alma malparada y rasgada, los lugares londinenses que visitó Bruno. Tras la jubilación del embajador Bastarache, su sucesor, el embajador José Pascual Marco Martínez, le recuerda con mucho cariño y evoca con nostalgia cuando lo invitaba a cenar con frecuencia a su casa de Madrid. Entre tanto recuerdo y anécdota sigue viviendo. Y en medio del oleaje de tantos recuerdos, estragado el corazón, siempre pienso que de no haber enfermado, Bruno, que se fue antes de tiempo, habría llegado a ser embajador de España en Londres.

BURKE SIEMPRE PEINADO Y BRUNO SIEMPRE DESPEINADO

José Ramón García-Hernández

Diplomático. Embajador de España ante el Reino de Noruega

Yo, sin embargo, recuerdo perfectamente a Bruno el día que le conocí y, por algún veleidoso guiño del destino, estaba bien peinado. Ninguno de los dos éramos diplomáticos, ninguno de los dos sabíamos qué nos esperaba al otro lado de la puerta del ruedo, ninguno de los dos dejamos de mirarnos.

Entiendo que para dos anglófilos no deja de tener su gracia habernos conocido en Francia, en Tours. Ninguna contradicción aparente. El había acudido allí en una perfecta metáfora de lo que era Bruno, engañado por la nostalgia y alentado por el porvenir nublado. Yo consciente de uno de mis detallados defectos. Esto tampoco nos hacía incompatibles.

Son tantos los recuerdos que se agolpan que es imposible contarlos todos. No obstante, todas las crónicas llevan nombres de personas, y sobre todo de Raquel y de Javier y Elisabeth. Bruno, al igual que Burke, que aquí me va a servir de pseudónimo, somos de personas, el ingrediente fundamental para todos aquellos que se dedican a la imperfecta diplomacia. Un negocio de personas para personas, eso sí, sublimado sirviendo al Estado. Como bien nos recuerda con sorna nuestra inimitable profesora Myriam «Flórez», la segunda profesión más antigua del mundo.

Bruno destacaba en los idiomas y nos convertimos en tormento de una clase llena de americanas que querían hacer del idioma francés su profesión. Seguro que alguna se dedica ahora a la enseñanza una vez que haya desterrado los clichés de Édith Piaf. El sentido del humor se convierte en una contraseña inaccesible para todos aquellos que creen que lo tienen, y lo hizo todo o casi todo inolvidable. Ya van dos características comunes entre Burke y Bru-

no, ser persona de personas y el sentido del humor. En eso nos resarcimos años después junto a Nuño Bordallo en las estratosféricas clases de inglés de Mike Howitt, que terminaban en una taberna de un ucraniano. Myriam ya se encargaba de pulirnos después.

Otra de esas características es servir de lugar de encuentro. En Bruno nos encontrábamos todos. Recién destinado en Noruega, un joven mexicano, Ernesto Malda, que había servido con Bruno y Jerónimo en Varsovia, me interpelló: «¿No conocería usted a Bruno?». Yo sólo pude responder con el santo y seña: «Si eres amigo de Bruno, ya lo eres mío». Y es la calidad de los amigos la que explica la categoría de las personas. En España, para ser adversario sirve casi cualquiera, pero para ser amigo, como en Inglaterra, tienes que ser un *peer* y un par vital.

Burke era amigo, entre otros, de Samuel Johnson, del pintor sir Joshua Reynolds, de Elisabeth Montagu, del principal actor David Garrick, del dramaturgo Arthur Murphy y de Oliver Goldsmith, que se reunían en The Club, en la «Taberna de la cabeza del Turco» todas las semanas, para hacer lo que se hace entre iguales y en una taberna: desnudar el alma en búsqueda de luz, para compartir nieblas y disfrazarlas, para enriquecerse con lo que otros consideran detalles pequeños, para no quedarse nunca en la superficie de los que no se atreven a traspasar ningún umbral. Ser valiente en lo pequeño para ser prudente en lo grande. No tener miedo a que te cambien de opinión, incluso a cambiarla tú mismo, a todos menos a nuestro querido Luis Cánovas, que se conserva como siempre.

Si el siglo XXI es un cambio de época, y ya no queda duda de que lo es, ese siglo XVIII de Burke no fue de menor cambio. Es el siglo del cambio de legitimidad, de legitimidad en la «tolerante» Corona inglesa que prohíbe sobre la religión católica ninguna sucesión. De cambio de legitimidad en la que unas colonias americanas se separan de su metrópoli dando lugar a los Estados Unidos; de cambio de legitimidad en una Francia que ya prohíbe todos los reyes para acabar coronando a un emperador venido de una isla mediterránea. Del cambio de un país que se convierte en el fiel del sistema parlamentario del mundo. En un Burke que va contra corriente y defiende, frente al primer populismo, que los diputados no son «embajadores» de sus territorios en el Parlamento, sino que buscan el bien de su nación, sus intereses frente a sus opiniones. No defendería a los embajadores, pero sí a los modestos funcionarios internacionales. Este es el famoso *Discurso a los electores de Bristol*, que, claro, le sirvió para no repetir como diputado. ¡Lo que podíamos haber asimilado del silencio a tiempo! Todo un aprendizaje.

El fin del siglo XX entonaba, junto a un pop característico de una generación, una melodía de paz eterna tras el sinsentido de los Balcanes, y ahí plantó la específica vocación de varios diplomáticos. Sin embargo, el siglo XXI derrumba las Torres Gemelas para que despertemos de ese sueño de cien

años. Y ahí cambian de nuevos los pilares internacionales, se instalan las amenazas asimétricas y los conflictos híbridos, términos para esconder el paralelismo de toda época de cambio que todavía no sabe cómo definirse.

Y como defiendiendo a Bruno y a Burke, pese a sus diferentes estilismos, los dos poseían para mí el ingrediente fundamental para no varar las naves en los procelosos mares de la globalización.

Los dos eran de provincias, sacaban jugo a sus raíces, se preciaban de conocer a cada riojano y a cada irlandés que estuviera buscando trepar por la escalera profesional de Madrid o de Londres. Los dos sabían que, cuando se perdían, el único camino de regreso pasaba por la casa materna de la mano de Carmen, en el caso de Bruno, y de Jane, en el caso de Edmund. Y quiero subrayar que para los diplomáticos este rasgo se presenta más acusado, porque confundimos nuestra casa con nuestra patria, a la que servimos porque es lo que hemos elegido hacer, pese a todo lo emperifollado (palabro del gusto de Bruno) que puede parecer el oficio.

Sólo desde lo local te entran las ganas innegables de entender lo que pasa fuera de la aldea gala. Y esto a Burke y a Bruno les costó más de lo que una simple glosa pueda recoger, porque para las provincias, la gran capital siempre queda cuesta arriba y nadando contra corriente, *nitor in adversum*, que era el *motto* del irlandés. Aun así, se puede respirar, pero nunca rendirse. Si te rindes, ya son otros los que escriben la historia, y ésta, hoy, la escribe un amigo de Bruno y de Burke.

Lo universal ocupa la vida de los que se atreven a abordar el intento vano de san Agustín: vaciar el mar. Para Burke consistió en una pelea adelantada a su tiempo, intentar defender una protoglobalización sobre el pilar de la justicia que consagraba la Constitución británica. Esa ventajosa globalización se asentaba sobre la colonización y explotación de las Indias con la famosa compañía de las Indias Orientales y su némesis, sir Warren Hastings. Fue tan exitosa económicamente como clamorosa su falta de justicia y excesos, y a un Burke que ya estaba en horas bajas políticas, hasta que resucita con las *Reflexiones sobre la Revolución francesa*, le sirvió para hacer una propuesta honesta que se parecía mucho a la que ya llevábamos dando los españoles durante mucho tiempo.

El sistema de justicia, de derecho, del «*habeas corpus*», de relaciones políticas, se debía basar en la Constitución británica, es decir, una solución etnocéntrica para poder defender los derechos de todos. Era consolidar el ahora envidiado sistema británico, en aquel entonces sujeto a una vorágine de crisis internas, recreando una utopía cercana, vislumbrada como una oportunidad. Había que hacer de la India una Inglaterra sin fallos. Como digo, una pena que la siempre autorreferencial cultura británica no mirase al otro lado del Atlántico y no dejase de recrearse y crecerse en la leyenda negra.

Hastings fue juzgado, la injusticia fue llevada ante el escrutinio de todos. El poderoso Hastings salió indemne, más por ser caballero de este mundo que por inocente. Inglaterra no estaba dispuesta a sentenciarse a sí misma, y esto los Quijotes del mundo nunca lo entendieron. Sin embargo, la pelea contra Hastings demuestra que, aunque no estés donde crees que debes estar, la Historia nos espera a todos en un recodo del camino y que todos debemos servir hasta el último aliento en el pequeño pelotón al que pertenecemos, que configura nuestros afectos públicos como describía Burke en las *Reflexiones sobre la Revolución francesa*. Sin rubor, porque somos unos cuantos, puedo afirmar que Bruno y yo mismo estábamos encuadrados en ese mismo pelotón donde todos nos reconocemos con tan sólo mirarnos.

Bruno se ha desenvuelto en un mundo que ha girado en torno a la complejidad de la búsqueda de una respuesta distinta a la misma pregunta. ¿Cómo gobernamos algo que es más grande que nosotros mismos? Se ha desarrollado entre una Unión Europea y un mundo multilateral que ha intentado que la contestación fuera de consenso, de un nuevo orden, de una nueva realidad que tuviera en cuenta los fundamentos y las realidades de todos los participantes, de todos los Estados, de todos los que llamaban a la puerta. Otra respuesta diferente y distintiva para otro momento de la historia. En eso estamos viviendo ahora mismo, y Bruno ha corrido su carrera.

Por eso, como Burke, sabía que había que estar cerca del poder, porque ambos sabían y gustaban mucho de Política, y lo escribo a propósito con mayúsculas. Un artículo de todos los ministros con los que sirvió constituye un verdadero botón de muestra. Sólo para entender, para asomarse al abismo, en la única barrera del mundo que se atrevía desde España a contemplar esos belicosos animales internacionales de final de etapa, de crisis económica galopante, de crisis social y política que abrían paso a lo que está por llegar.

Y para esto hace falta una característica común a ambos personajes que muchos no consiguen entender y mucho menos interiorizar, notándose mucho cuando es impostada. Ese rasgo vital es la generosidad.

Esa generosidad siempre nada en el exceso, y ahora muchos estaréis viendo a Bruno gesticular sus manos por encima de sus casi dos metros mientras agacha la cabeza. Generoso con su tiempo, con sus preocupaciones, con sus anhelos, con sus tristezas. Ese es el modelo para un profesional de un mundo que cambia, el que está dispuesto a darse para que otros crezcan. Por eso son personalidades únicas las que siempre han mezclado la generosidad que te lleva a la apertura, casi a lo excéntrico, es decir, a no tener el centro en ti ni en mirarte al ombligo pese a tener personalidad mezclada y no agitada con el ego. A Burke le pasaba igual, no dejaba indiferente a nadie. Se metían con él, lo que con Bruno apenas ocurría porque tenía oficio y sabía decir «no sé», lo que para los ojos de los que le conocíamos sabíamos que era evitar una pelea. Esa la llevaba como Machado, en sus arrugas.

A Bruno le molestaba sobremanera el uso arbitrario del poder. Esa es la pelea central de Burke en todos sus actos políticos. Es el único político de su tiempo que abogaba por la limitación arbitraria del poder del rey Jorge III, ya fuera en las colonias americanas, pero sobre todo en la India, o con la debida reforma económica para atajar la corrupción reinante en la Inglaterra del siglo XVIII y que permitía que todos aquellos que se enriquecían fraudulentamente en la India entraran en el Parlamento, los Nabob MP, perjudicando la representación política.

Bruno, sin embargo, tuvo una pelea que no acabó y que podríamos decir que nos ha dejado a los demás el testigo, en el sentido de Pericles, como recoge la *Historia de la guerra del Peloponeso* de Tucídides. Es la pelea por la defensa de la civilización internacional. Creo que Bruno evitó esta pelea a regañadientes, porque a él, en el fondo, esto de «que hacía falta cortar cabezas» le hacía cierta gracia. Aunque con el tiempo se fue acercando un poquito a las cosas eternas que funcionan siempre. Burke también defendió otras revoluciones, como la polaca de 1768 y la corsa de 1764, pero sabía que las revoluciones falsas siempre se disfrazan con los mismos atractivos colores que nos nublan y nos llevan al engaño. En estas, Bruno no cayó pese a que le tentaran.

Cuando Hayek afirma que el pensador central del siglo XVIII es David Hume y el mejor exponente de éste era Burke, no le falta razón. Un siglo que decide repensarse entero no era labor sólo para los filósofos, para los intelectuales. Necesitaba de hombres de acción y que supieran estar en el barro, en los acontecimientos. Cómo dice Esteban Pujals, un siglo que empezó con la batalla de Blenheim en 1704 y termina con Waterloo en 1815. Un siglo como el nuestro que empieza con la Invasión de Kuwait y las posteriores guerras de Irak y Afganistán, y que no sabemos bien qué dejará en su deletérea estela, ahora que mientras escribimos estas líneas la invasión de Ucrania está tomando lugar. Un siglo para los diplomáticos que son más que funcionarios. Un siglo para los políticos que tiendan a ser hombres de Estado. Un siglo para los intelectuales que no se dejen atrapar por la corrección imperante. Un siglo para los escritores que no teman la verdad ni la ficción.

A Burke también le intentaron encuadrar toda su vida. Para uno era un *whig*; para otros, un conservador; para los que sabemos, un liberal para todas las estaciones. A Bruno le intentaron encuadrar, pero él no se dejaba. Quería seguir despeinado. Ser simplemente vital, con una personalidad madura, con briznas de socialdemócrata, de conservador inconformista, de rebelde a todas horas, liberal social. A veces, en medio de confesiones te podía parecer una cosa, pero tampoco se esforzaba. Las gafas siempre le ayudaron a ver un poco más lejos. Y en una España que le encanta etiquetar, es extraordinario encontrar a alguien con espíritu de servir en lo público sabiendo a quién sirves sin caer en su dependencia. Todo un rasgo sobresaliente.

Burke tuvo momentos de subida y de bajada, como los tenemos todos. Más acusados si cabe en un personaje de su relevancia social. Fue nombrado para

el puesto político de mayor preeminencia en el Reino Unido después del de primer ministro, *Pay Master General*, tras la caída del gabinete North en 1782.

En ese puesto todos cimentaban su carrera política, sobre todo por el gran respaldo financiero que obtenían. Decidió poner orden ante tanto desorden y el puesto casi se lo lleva por delante. Siempre habrá gente que prefiere que las cosas se queden tan mal como estaban, aunque sean injustas. Y, sin embargo, la justicia no admite compromisos.

Así, a resultas del final del gabinete Rockingham, decide no continuar en el Ejecutivo y pasa a convertirse en azote parlamentario contra Pitt el Joven. Burke, que siempre fue generoso, encontró que el nuevo líder de su partido Whig, Charles Fox, del que había sido amigo y mentor, había decidido pasarse con armas y bagajes a la moda francesa con gran cálculo político.

Ahí Burke no le podía seguir y decidió vivir en contra de lo que consideraba los profundos errores políticos de su tiempo. No solo es un ejemplo de coherencia; también de política a largo plazo, de estrategia, de la que se debe nutrir la política de Estado y la diplomacia.

No era desconocedor de que lo acontecido en Francia se inspiraba en fundamentos contrarios sobre los que descansaba el sistema inglés de gobierno. Y, además, que aceptarlo podría conllevar el fin de la monarquía británica: «Pocas veces los licores mejoran cuando atraviesan de vuelta el canal de la Mancha», nos decía, en esa forma tan *nonchalante* inglesa de afirmar verdades como puños.

Es cierto que se tuvo que abrigar, porque el resto de esa vida política la pasó con más soledad que compañía, aunque esto no sea del todo exacto. Como todas las peleas auténticas, le sirvió muy mucho para depurar quién le visitaba en Beaconsfield, aunque también en esos momentos se le colara Thomas Paine para tratar de venderle un puente, antes de publicar su *Common Sense* que algunos quieren edificar como la antítesis del pensamiento de Burke. Tal vez sea otro aviso a navegantes para las cualidades que deben adornar a cualquiera que desee sobrevivir al verdadero juicio de la historia. La pelea de hombres insignes por rodearle en su lecho revela hasta qué punto, al final, Burke se reconcilió con el mundo. No importa perder tiempo con los que te traicionan o se aprovechan de ti; eso también pasa.

Se opuso a las reformas políticas de la representación, tras el escándalo de «Wilkes and Liberty», y tiene que aguantar las impertinencias de los jóvenes de su partido que no son conscientes del momento histórico que atraviesan. Burke se queda solo, como Churchill siglos después, pidiendo desde 1790 que se aumente el presupuesto dedicado al ejército tras los sucesos de Francia. Cuando rompe definitivamente con el líder de los *whigs* en 1791, escribe la famosa *Carta a un miembro de la Asamblea*, en la que anticipa la figura de

Napoleón y de cómo ese menguante líder inglés llamado Fox no será el hombre que pueda oponérsele. Por eso la importancia de las personas, por eso la importancia de la personalidad. Por eso Pitt el Joven, le dice, sirviéndose de su amigo Wilberforce, el admirado político del antiguo ministro de Exteriores británico, William Hague, coetáneo de los ministros de Bruno, que Burke tiene razón y le agradece que le provea para la «doctrina armada» que lleva a la victoria británica, cerrando ese siglo largo del que hablaba Pujals.

Esa doctrina armada no ha dejado de estar vigente y es una referencia constante en este mundo que nos ha tocado vivir. Que se lo pregunten al primer ministro David Cameron, que nos llevó al Brexit, y su obra *The Big Society*. Burke no era un hombre de poder, pero era un hombre sin el cual los *whigs* no habrían llegado al poder. Son estos hombres los necesarios, los gigantes sobre cuyos hombros cabalgamos parafraseando a san Bernardo. A veces para recordarnos nuestra escasa estatura, pero las más de las veces para recordarnos cuánto necesitamos de los demás. En eso Bruno también era único, siempre rodeado, siempre dejando que los demás pudieran otear el horizonte desde sus hombros.

Muchos nos tenemos que conformar con el conocimiento de estos grandes personajes a través de las lecturas. Le ocurrió al mismísimo sir Winston Churchill, que en su obra *Consistency in Politics* narraba que todas las grandes peleas de su vida las había anticipado leyendo a Burke en la soledad forzada a la que le sometía su padre. Los que conocemos muchas de sus citas, vemos la referencia forzada. Ese «pelearemos en cada playa...; *We will never surrender*», se parece peligrosamente al burkiano «moriremos con la espada en mano...; lucharemos hasta que la tiranía haya perecido». No hace falta ser original para producir esa impresión en los que nos rodean; hace falta pelear y tener la ambición de perseguir, con mayor o menor acierto, aquello que buscamos. Hace falta tener vocación de servir sin ahorrarnos nada y asumiendo nuestro puesto en ese pelotón, también para disfrutar en el camino y de la compañía. Hace falta conocer y gustar de la historia y de la cultura. Hace falta compartir que otros han peleado nuestras mismas luchas, que no estamos solos ni somos moscas de verano que duramos una estación. Que nuestras obras las continuarán aquellos que tengan los mismos defectos de carácter que poseemos nosotros. Tal vez nuestros hijos, por su carga genética, tal vez otros amigos que ya son hermanos en el sentido shakesperiano, de aquel que esté dispuesto a verter su sangre con la mía y no dormir lamentándose en su cama pensando que nunca le llegó la oportunidad.

Algunos tuvimos la suerte de conocer a Bruno y no tuvimos que leerle. Era simplemente brillante y bueno. Un hombre, un diplomático que debe servir de referencia por muchas de sus virtudes y de sus defectos tan humanos. No ha necesitado del éxito de la Carrera. Todos los que conocemos este negocio no sabemos cómo se las habría apañado para merecer esa corona gramínea que parece el culmen de todos los que tienen un éxito humano en

batalla. No lo ha necesitado para que se le recuerde, para que se le proponga de modelo, para que se recomiende leer todo aquello que él leyó; no lo ha necesitado y aquí estamos.

Los que le recordamos reconocemos sus méritos para ser un diplomático paradigmático de este siglo XXI por sus cualidades humanas e intelectuales. Otros decidirán sobre los aciertos. Otros navegarán en el escalafón sin encontrarle y sin encontrarse. Otros lo buscarán en otra parte. Estos tienen más posibilidad de tropezar con él. Aunque sea en este libro. Y es así porque, como Burke, entendió el factor sentimental. El que está presente en la política de todos los tiempos. Todos podemos defender la libertad, pero defender la libertad con dignidad exige oficio, principios y renunciaciones y confianzas. Que el honor forma parte de la reputación y que aquel no es moneda de cambio.

Siempre me llamó la atención la reacción de sir Charles Petrie ante la muerte de Burke, en su libro *Diplomacia victoriana*. Intenta hacer un repaso de esta noble tarea desde 1713 hasta 1933. Publicó una nota que para él marcaba la cesura entre dos mundos y que se puede aplicar perfectamente en ese particular recorrido histórico: «Hoy solo una noticia importa, una noticia para el mundo entero: Burke ha muerto». Así nos sentimos muchos cuando nos llamaron para comunicarnos esta triste noticia. Yo ya estaba en Oslo, confinado, y el mundo entero se empeñó en recordarme que ese día sólo una noticia importaba.

Al final, tanto los Burkes como los Brunos son más necesarios de lo que estamos dispuestos a aceptar. No tenemos por qué ganar todas o algunas de las batallas, tenemos que estar simplemente en ellas; esa es la verdadera vocación de los presentes, de los no ausentes, de los que pueden ofrecer un legado, y esto no es para todos los públicos. Aunque sólo sirvan como antídoto contra ese epitafio fatalista y vital del irlandés que nos prevenía de que para que «el mal triunfe sólo hace falta que los hombres buenos no hagamos nada». Allí nos llamaba para que fuéramos de la mano con los que estuvieran dispuestos a caminar a paso ligero. Y Bruno lo hizo y lo dio todo, no se quedó con nada en el tintero, y por eso se pudo ir mirando al Señor con paz. Eso sí, siempre un poco despeinado.

LA PRIMACÍA DEL DERECHO EUROPEO COMO PRINCIPIO ESTRUCTURAL DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO. BRUNO Y EUROPA

Vicente Garrido Mayol

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Valencia
Presidente de Honor del Consejo Jurídico Consultivo de la Comunidad Valenciana

INTROITO. BRUNO GARCÍA-DOBARCO, SIEMPRE EN MI RECUERDO

Conocí a Bruno García-Dobarco a finales de 2003, en Orihuela, y más concretamente en el precioso Hotel Tudemir, a donde se había desplazado desde Madrid para asistir a una conferencia que yo pronunciaba. Unos meses antes me habían nombrado presidente del Consejo Jurídico Consultivo de la Comunidad Valenciana, el órgano autonómico equivalente al Consejo de Estado. Me entrevisté con él y no dudé en nombrarle director del Gabinete de la Presidencia. Estaba un tanto desanimado porque no le había ido bien en su oposición a la carrera diplomática. Se vino a vivir a Valencia y al poco descubrí una persona vitalista, culta y entusiasmada con cualquier tarea que tuviera que desarrollar. Forjamos una estrecha amistad y conseguimos retos importantes.

Le agradecí públicamente su eficaz coordinación de la magna obra *Comentarios a la Constitución Europea*, en la que 163 especialistas, fundamentalmente de España, pero también de Francia, Alemania, Italia y Luxemburgo, expusieron sus comentarios al respecto. Tres voluminosos tomos magníficamente editados por Tirant lo Blanch, de gran utilidad, aunque aquel tratado no llegara a aprobarse por la negativa de Francia y Países Bajos.

Fundamos la *Revista Española de la Función Consultiva*, de cuyo consejo de redacción fue su primer secretario. Comienzos complejos que supo resolver con gran audacia y tesón. De periodicidad semestral, ya se han publicado treinta y dos números y está considerada como revista de impacto. Su impulso fue decisivo.

Mantuvo relaciones institucionales, dirigió la organización de actos, se ocupó del protocolo y sirvió de apoyo esencial a determinadas funciones de la presidencia. Enseguida se hizo con todo el mundo, en el seno del consejo y con cuantas personas se relacionaba. Gozaba del don de gentes que no todo el mundo posee y ello le abría muchas puertas.

Se presentó, de nuevo, a la oposición en 2005. Tomó una monografía de mi biblioteca, *El libro de los valores*, y se lo empapó en poco tiempo pese a la variedad y densidad de su contenido. Me confesó que le había sido muy útil para salir airoso del primer ejercicio, en el que obtuvo la nota más alta. En la prueba de idiomas, de nuevo, alcanzó la mejor nota. Me sorprendió su tenacidad y su capacidad de trabajo al compatibilizar sus funciones en el gabinete con la preparación de los ejercicios. Confieso que inicialmente no tenía mucha confianza en que pudiera superar la oposición, pero tras el éxito alcanzado en los dos primeros ejercicios me di cuenta de que sí que era posible. Le facilité al máximo que pudiera tener tiempo para preparar el tercero de los ejercicios, quizás el más complejo, porque debía «cantar» varios temas. Se olvidó de sus vacaciones y, de nuevo, alcanzó la mejor puntuación. Se volcó en la preparación del cuarto y último, en el que debía resolver algún caso práctico y redactar un dictamen, y para ello se desplazó a Madrid algunas semanas. Y, por fin, alcanzó la meta deseada, también con la máxima puntuación, lo que le valió ser el número uno de su promoción, al menos en la fase de oposición.

Eran vísperas de Navidad y en el consejo le despedimos en el tradicional ágape navideño. Sentí tanta alegría como tristeza: aquella porque fui partícipe de su anhelado éxito; ésta porque perdía a un excelente colaborador y el contacto diario con un buen amigo. Y se fue feliz a la Escuela Diplomática.

Empezó a volar por el mundo soñado y pese a la distancia física no perdimos el contacto que mantuvimos hasta el final de sus días. Ya con destino en Madrid, cada dos meses solíamos quedar a cenar, los dos con nuestra amiga Malena. Cuando conocí la gravedad de su enfermedad, supe que su final estaba próximo. Yo acababa de perder a dos amigos atacados por la misma crueldad.

Bruno ha dejado una profunda huella en cuantos le conocimos. A sus hijos, Sabina y Román, cuando crezcan, les contaremos que tuvieron un padre brillante en lo profesional y entrañable en lo personal; muy familiar, siempre presente Carmen y sus padres, Mercedes —a la que tan unido se hallaba— y Luis, y su hermano Germán. Y con un sinfín de compañeros y amigos que le queríamos y que no le olvidaremos.

No podemos disponer de nuestra vida, pero nunca pensamos que a los 45 años hay que decir adiós. Nos ha dejado muy joven, pero ha disfrutado de cada instante de su existencia. Como dijo Borges, la muerte es una vida vivida, como la vida es una muerte que viene. Pero, al final, lo que importa no son los años de vida, sino la vida dentro de los años.

Ahora le dedicamos, como merece, y para constancia de su grandeza, este *Liber amicorum*: hablaremos de él en pretérito, siempre imperfecto. Pero si no lo recordáramos y homenajearíamos, él estaría aún más ausente, y nosotros no habríamos sido sus amigos.

Con Bruno reflexioné acerca de cuestiones diversas sobre las consecuencias de nuestra pertenencia a la Unión Europea. Y recordando nuestras conversaciones quiero expresar, en su recuerdo, mis opiniones sobre la aplicación preferente del derecho comunitario europeo.

I. EL DERECHO EUROPEO SE TIENE QUE CUMPLIR: SE SUPERPONE AL DERECHO INTERNO¹

Una reciente sentencia del Tribunal Constitucional de Polonia², en la que se declaró la inconformidad con su Constitución de varios artículos del *Tratado de la Unión Europea* en el asunto *K 3/21*, ha vuelto a atraer la atención en torno al principio de primacía del derecho europeo respecto de los ordenamientos jurídicos de los Estados miembros.

No es la primera vez que se percibe un enfrentamiento entre Polonia y las instituciones europeas (Comisión Europea y Tribunal de Justicia de la Unión Europea) a propósito de su reforma judicial, que afecta tanto al Tribunal Supremo como a los tribunales inferiores.

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea venía considerando desde 2018, a instancias de la Comisión Europea, y de manera reiterada, que la regulación polaca vulneraba el principio de *independencia judicial* recogido tanto en el artículo 2 (relativo a los valores de la UE) como en el artículo 19 del *Tratado de la Unión Europea* («Los Estados miembros establecerán las

1 Sobre el tema pueden consultarse, más ampliamente, mis trabajos «El acervo comunitario: primacía, técnica y estética», *Revista Valenciana de Estudios Autonómicos*, núm. 60 (2015), págs. 274-305; y «Supremacía de la Constitución y primacía del Derecho Comunitario Europeo», *Diritto Pubblico Europeo, Rasegna online*, Fascicolo 1/2020.

2 Sentencia de 7 de octubre de 2021. El TC polaco consideró, por diez votos a favor y dos en contra, que los artículos 1 y 4.3 del TUE son «incompatibles» con la Constitución de Polonia en la medida en que permiten a la Unión Europea actuar más allá de los límites de las competencias transferidas por la República de Polonia en los tratados.

Igualmente consideró que el artículo 19.1, **párrafo segundo**, del TUE es «incompatible» **con la Constitución polaca**, en tanto que permite inaplicar la Constitución de Polonia y resolver en contra de las resoluciones del Tribunal Constitucional anulando disposiciones de derecho de la Unión Europea.

Y, en fin, respecto a los artículos 19.1 y 2 del TUE, el Tribunal Constitucional de Polonia considera que son «incompatibles» **con la Constitución de Polonia**, pues permiten a los tribunales europeos anular ilegalmente las disposiciones de la Constitución polaca, incluso revisando la legalidad del procedimiento de nombramiento de jueces.

vías de recurso necesarias para garantizar la tutela judicial efectiva en los ámbitos cubiertos por el Derecho de la Unión»).

El artículo 2 del TUE menciona, entre los valores de la Unión Europea, «el Estado de Derecho y el respeto de los Derechos Humanos», y el Tribunal de Luxemburgo entendió que entre esos derechos humanos se encuentra el «Derecho a la *tutela judicial efectiva* y a un juez imparcial», es decir, el acceso a un juez independiente e imparcial tal y como, a su vez, viene recogido en el artículo 47 de la *Carta de Derechos Fundamentales* de la Unión Europea³.

Pero la actitud de Polonia, por boca de su Tribunal Constitucional, supone obviar uno de los principios fundamentales de la Unión, comúnmente aceptado por sus Estados miembros como estructural de la relación entre las normas europeas y las internas de cada Estado: el de primacía del derecho comunitario.

Por ello, la Comisión Europea anunció, a fines de diciembre de 2021, el inicio de un procedimiento de infracción contra Polonia por violaciones del derecho de la UE por parte de su Tribunal Constitucional. Supone ello acudir al procedimiento por incumplimiento del derecho de la Unión Europea en base al *artículo 258 TFUE*, que tendrá que resolver el Tribunal de Justicia de Luxemburgo e imponerle una sanción, además de privarle de la obtención de fondos europeos, incluidos los de recuperación consecuencia de la COVID-19.

Pero el conflicto con Polonia no es el primero que ha puesto contra las cuerdas la primacía aplicativa del derecho europeo sobre el nacional. El Tribunal de Justicia de la Unión tuvo que recordar —como viene haciendo desde 1964— su prevalencia sobre las decisiones de todos los tribunales europeos.

Y es que el Tribunal Constitucional alemán, en sentencia de 5 de mayo de 2020, enmendaba la plana al tribunal de Luxemburgo sobre el programa de compras de deuda pública del Banco Central Europeo (BCE), llevado a cabo bajo el mandato del anterior presidente, Mario Draghi. La Corte Constitucional de Karlsruhe consideró que el BCE podría haber excedido las competencias de la UE. Y negó que el TJUE pudiera decidir hasta dónde llega la Constitución alemana y qué parte de la soberanía se ha cedido y qué parte no. Y advirtió que su competencia para la salvaguarda de la integridad de su Constitución y su papel como intérprete máximo y guardián supremo no había sido cedida y, por ello, se sigue reservando la competencia para decidir si un acto jurídico, sea quien sea su autor, excede las competencias atribuidas o cedidas por Alemania a la Unión Europea.

Pero el TJUE expresó que, con el fin de garantizar una aplicación uniforme del derecho de la Unión, el Tribunal de Justicia es el único competente para declarar

3 Marie-José Garot, «Polonia, los polacos y la primacía del derecho comunitario», en <https://theconversation.com/polonia-los-polacos-y-la-primacia-del-derecho-europeo-169969>

que un acto de una institución de la Unión es contrario al derecho de la Unión. Y añadió que las divergencias entre los órganos jurisdiccionales de los Estados miembros en cuanto a la validez de dichos actos pueden llegar a comprometer la unidad del ordenamiento jurídico de la Unión y perjudicar la seguridad jurídica.

II. EUROPA, UNA REALIDAD CONSOLIDADA

Europa es hoy una realidad, una casa común; es un futuro que ha llegado y, al mismo tiempo, un presente en constante cambio. Como dijo Ortega y Gasset en célebre cita, «Europa es camino y no posada». Es una realidad viva en la que participamos directamente y que a todos nos afecta en muchos aspectos de nuestra vida cotidiana, quizás sin que nos demos cuenta, y que se define a la perfección en el lema de la Unión, que tanto nos gusta a los españoles: «Unidad en la diversidad».

Aparte de un evidente contenido económico, en el orden político el Estado social y democrático de derecho —de construcción europea— cuenta con sólido arraigo, y el proceso de construcción europea siguió adelante hasta el Tratado de Lisboa, manifestación del principio de continuidad, apoyado en aquellas palabras de Robert Schuman: «Europa no se hará de un solo golpe, sino en una construcción conjunta a través de realizaciones concretas, creando ante todo una solidaridad de hecho».

Pero la pertenencia a la Unión Europea ha supuesto que todos los Estados le cedieramos el ejercicio de competencias derivadas de las respectivas Constituciones como, nada más y nada menos, la producción de normas jurídicas hasta entonces reservada a cada Estado.

Muchas veces no somos conscientes de la importancia que en el desarrollo de nuestra vida cotidiana tiene el derecho europeo. No es difícil constatar la repercusión de reglamentos y directivas comunitarias en los textos normativos de los Estados, como en los de las distintas regiones y en ámbitos tan relevantes como la función pública o la contratación administrativa.

A día de hoy —resulta obvio hacer esta constatación— son ya muchas y de indudable relevancia política las competencias cuyo ejercicio se ha cedido a las instituciones comunitarias. Hemos renunciado, para compartirlas con nuestros socios europeos —y también lo han hecho ellos— a las grandes decisiones sobre la política económica, al núcleo de la política monetaria, pero también a cuestiones que afectan nada menos que a la ciudadanía, a la seguridad, a la justicia, a la inmigración, a la política exterior...⁴.

4 *Vid.* el Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se interesó del Consejo de Estado un Informe sobre la reforma de la Constitución.

La realidad es que se ha creado una comunidad de derecho directamente aplicable en todos los Estados. Ocurre que la singularidad de la organización supranacional consiste en que, como los Estados soberanos, también crea derecho dirigido unas veces a los Estados miembros y otras a los ciudadanos de tales Estados, a los ciudadanos europeos.

La creación de un nuevo ordenamiento jurídico se convierte, por tanto, en la característica principal de esta organización que cuenta con un Tribunal de Justicia, cuya jurisprudencia ha defendido, desde un primer momento, la primacía del derecho europeo sobre el de los Estados miembros, señalando la existencia de un ordenamiento jurídico propio integrado en cada sistema jurídico y que tal ordenamiento es de obligado cumplimiento por y en los Estados.

Así se señaló expresamente en la célebre sentencia *Costa contra Enel*, de 15 de julio de 1964 —que examinó el conflicto entre lo dispuesto por una norma del TCE y una ley italiana posterior a la entrada en vigor de aquel—, en la que se estableció que, a diferencia de los tratados internacionales ordinarios, el Tratado de la Comunidad Económica Europea creó un ordenamiento jurídico propio integrado en el sistema jurídico de los Estados miembros desde la entrada en vigor del Tratado y que vincula a sus órganos jurisdiccionales.

Cierto es que las competencias que ejercen las instituciones de la Unión Europea se asientan en el llamado principio de atribución, de forma que no tienen otras competencias que aquellas que los Estados les atribuyen en los tratados constitutivos. Pero una vez atribuidas y ejercidas, las decisiones que adoptan deben ser aceptadas por todos. Y para resolver los conflictos que puedan plantearse en la interpretación del derecho de la Unión está el Tribunal de Luxemburgo.

III. LOS RASGOS CARACTERÍSTICOS DE LAS NORMAS EUROPEAS: EN ESPECIAL SU PRIMACÍA Y SU EFECTO DIRECTO

La hoy Unión Europea se configuró desde su inicio como una organización internacional *sui generis* con una estructura institucional productora de derecho directamente aplicable en sus Estados miembros. Y hoy es una comunidad de derecho cuya esencia principal es la creación de un supraordenamiento jurídico para el que los propios Estados han limitado sus competencias a favor de esta organización supranacional, ordenamiento jurídico que no va a buscar su parámetro de validez y eficacia en las Constituciones de los Estados miembros ni en las leyes de transferencia de soberanía, sino directamente en sus Tratados constitutivos porque el derecho comunitario se transforma en un derecho autónomo⁵.

5 A. López de los Mozos Díaz Madroñero, *La directiva comunitaria como fuente del derecho*, edición Cuadernos del Congreso de los Diputados, Madrid 2010, pág. 26.

Ocurre que, como he advertido, el rasgo que caracteriza a los Estados soberanos consistente en la creación de derecho propio en su ámbito territorial también se observa en la Unión Europea, que crea derecho dirigido unas veces a los Estados miembros y otras a los ciudadanos de tales Estados.

Ello atrajo la curiosidad de los juristas de los años cincuenta del pasado siglo, y tiene su explicación en que, al constituir la Comunidad Europea —y posteriormente al integrarse en ella— los Estados impulsores o integrados le cedieron facultades soberanas, cual la de producir derecho directamente aplicable en su territorio sobre materias previamente determinadas, de obligado cumplimiento por los Estados y fuente de derechos y obligaciones para sus ciudadanos. En España lo permite el artículo 93 de la Constitución, que autoriza a que, mediante ley orgánica, se puedan celebrar tratados por los que se atribuya a una institución u organización internacional el ejercicio de competencia derivadas de la Constitución.

IV. LA COMPLEJA CONVIVENCIA ENTRE LAS NORMAS DE DIFERENTES ORDENAMIENTOS JURÍDICOS

La coexistencia de ordenamientos jurídicos que confluyen en un mismo ámbito objetivo y subjetivo siempre presenta problemas de pacífica convivencia. Ocurre en los Estados políticamente descentralizados en que existe una distribución de competencias entre el Estado y sus partes y en los que la facultad de aprobar leyes y reglamentos es compartida entre aquellos. Ocurre, así, en España, en el orden interno, donde son numerosos los conflictos que surgen en materia competencial entre las normas estatales y las autonómicas. Y ocurre, igualmente, al tener que aplicar el ordenamiento europeo —que forma parte de nuestro derecho interno— con el derecho nacional *stricto sensu*. Incluso podemos observar la existencia de conflictos entre las normas de un mismo ordenamiento, como así ocurre en el seno del ordenamiento estatal y de los ordenamientos autonómicos.

Los principios estructurales del ordenamiento sirven para reordenar la relación entre las normas de un mismo ordenamiento jurídico. Ahí están los principios de jerarquía normativa —magníficamente expresado por Kelsen— y de competencia, que sustituye al de jerarquía para entender la relación entre algunas normas estatales y las de las comunidades autónomas. O entre algunas normas estatales: leyes orgánicas, leyes ordinarias.

Pero, además, en nuestro sistema existen remedios para solucionar los conflictos que puedan surgir en la aplicación de las normas: desde la cuestión de inconstitucionalidad hasta el planteamiento de los conflictos positivos o negativos de competencia ante el Tribunal Constitucional, pasando, en relación con el derecho europeo, por la formulación de la cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Y es que los ordenamientos jurídicos europeo, estatal y autonómico coexisten en el interior de nuestro Estado, ambos tienen los mismos destinatarios y deben ser aplicados por los mismos operadores jurídicos. Por ello, y aun cuando el orden jurídico debe considerarse como un todo, como un único complejo normativo, la autonomía es una de las características de cada ordenamiento, y también, desde luego, del europeo.

Pero en un ordenamiento jurídico cada vez más complejo, en el que interactúan con mayor normalidad y frecuencia normas procedentes de diversos sujetos o sistemas (tratados internacionales, derecho de la Unión Europea, estatal, autonómico y local), y regulado por criterios diversos de ordenación de las relaciones entre normas (jerarquía, competencia, prevalencia, supletoriedad y primacía aplicativa), se hace cada vez más importante prestar atención detenida a la consecuencia jurídica que el ordenamiento vincula a la contradicción entre normas (derogación, desplazamiento, invalidez e inaplicación) y al órgano o a los órganos competentes para constatar o declarar dicha contradicción⁶.

V. LA PRIMACÍA DEL DERECHO EUROPEO Y LA SUPREMACÍA DE LA CONSTITUCIÓN

Pero en la relación entre las normas europeas y las estatales y autonómicas, el más característico principio es el de la primacía. Es uno de los principios que rigen las relaciones entre el derecho europeo y el de los Estados miembros, que comporta la prevalencia del derecho comunitario europeo sobre el derecho interno de cada Estado en supuestos en que las normas de éstos colisionen con las europeas. Se produce, entonces, un desplazamiento del derecho nacional para dar paso a la aplicación del derecho supranacional.

Este principio es, como he subrayado, consecuencia de la cesión de soberanía de los Estados miembros, de la cesión de competencias a favor de las instituciones europeas, e implica una reserva material a favor de la norma comunitaria. Y ha sido reconocida, entre otras muchas, por las antiguas Sentencias del Tribunal de Justicia europeo de 5 de febrero de 1963, caso Van Gend and Loos, y de 15 de junio de 1964, caso, ya citado, Costa contra Enel, y por las del Tribunal Constitucional español 28/1991, 64/1991 y 130/1995.

Así, se dice que este es uno de los rasgos fundamentales del derecho europeo: su primacía con respecto al derecho de los Estados miembros. Como

6 J. M. Rodríguez de Santiago, «Criterios para la ordenación de las relaciones internormativas (jerarquía, competencia, prevalencia, supletoriedad y primacía aplicativa) a los cuarenta años de la entrada en vigor de la constitución española de 1978», en *Entre Tribunales*, Libro Homenaje a Pablo García Manzano (coord. Javier Barnés), pág. 75. Puede consultarse, asimismo, del mismo autor, *Las fuentes del Derecho Administrativo*, Marcial Pons (2021).

ha señalado López de los Mozos, la elaboración de este principio parte del argumento de que, una vez cedidas por los Estados miembros sus competencias a la Comunidad, la actuación de ésta exige una uniformidad que no puede verse limitada por las normas de los Estados miembros. Se trata de un principio que no viene expresamente regulado en los tratados constitutivos, sino que es consecuencia de la construcción jurisprudencial del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. El Tribunal fundamenta tal principio en la voluntad común de los Estados miembros que originan los Tratados y que ha de prevalecer sobre las voluntades particulares y en el hecho de que la primacía tampoco se sustenta en la Constitución de los Estados, sino en el propio derecho europeo e internacional⁷.

El proyectado Tratado por el que se estableció una Constitución para Europa hubiera supuesto la elevación a norma del principio de primacía, no reconocido hasta entonces en ningún otro tratado. Así, su artículo I-6 establecía que «La Constitución y el Derecho adoptado por la Instituciones de la Unión en el ejercicio de las competencias que se le atribuyen a ésta, primarán sobre el Derecho de los Estados miembros».

El Tratado de Lisboa supuso un paso atrás, en el sentido de que el principio de primacía no aparece en el articulado del texto, si bien se refleja en la Declaración 17 anexa al mismo, declaración relativa a la primacía, en la que se establece que la Conferencia recuerda que, con arreglo a la jurisprudencia reiterada del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, los tratados y la legislación adoptada por la Unión sobre la base de los Tratados primarán sobre el derecho de los Estados miembros, con arreglo a las condiciones establecidas por la citada jurisprudencia. Además, se anexa a dicha Declaración el dictamen del Servicio Jurídico del Consejo sobre primacía, en el que se indica que este principio sigue rigiendo en los mismos términos en que la jurisprudencia del Tribunal de Justicia lo viene reconociendo.

Con motivo de la elaboración de aquel Tratado *non nato*, el Tribunal Constitucional elaboró, a petición del Gobierno, la Declaración 1/2004, de 13 de diciembre, con el fin de dar su versión acerca de la compatibilidad o no de la Constitución Española con algunos preceptos de la futura Constitución Europea.

Para el Tribunal, «la proclamación de la primacía del Derecho de la Unión por el art. I-6 del Tratado no contradice la supremacía de la Constitución», como tampoco la contravienen los arts. II-111 y II-112, relativos a la Carta de derechos, «a la vista de lo establecido en el art. 10.2 CE». En consecuencia, juzga «suficiente» el artículo 93 «para la integración del Tratado en el Derecho español». Que la Constitución goza de supremacía sobre las normas de derecho europeo, incluso del derecho originario, lo pone de manifiesto lo

7 López de los Mozos, *op. cit.*, pág. 40.

que ocurrió en 1992, con ocasión de la ratificación del Tratado de Maastricht. Ante la aparente contradicción entre dicho Tratado y la Constitución, el Gobierno interesó la intervención del Tribunal Constitucional, que emitió su Declaración 1/1992, de 1 de julio, en la que indicó que los enunciados de la Constitución no pueden ser contradichos sino mediante su reforma expresa. Como condición previa a esa ratificación —dijo el alto tribunal— debía abordarse la reforma del art. 13.2 CE, que impedía extender a los extranjeros el derecho de sufragio pasivo en las elecciones municipales (Declaración de 1 de julio de 1992), procediéndose consecuentemente a llevarla a cabo (28 de agosto de 1992).

Queda clara la supremacía de la Constitución, pero la consecuencia del principio de primacía es que el juez nacional, encargado de aplicar en el ámbito de su competencia las disposiciones de derecho europeo, tiene la obligación de garantizar la plena eficacia de dichas normas, planteando, si considera que la norma nacional es contradictoria con la europea, una cuestión prejudicial para conocer el alcance de ésta última. Pero para ello es preciso que el juez albergue una duda razonable acerca de la interpretación que haya de darse a una norma de derecho comunitario, y que sea necesaria para resolver el asunto sometido a su conocimiento.

En el caso de que, efectivamente, la norma nacional sea contraria a la comunitaria, lo procedente es inaplicarla. O sea, la primacía del derecho europeo no anula la norma nacional con él contradictoria, sino que simplemente la desplaza.

Como ha expresado Rodríguez de Santiago, la primacía aplicativa del derecho de la Unión o de los tratados internacionales es una regla relativa a la solución de conflictos entre normas, en principio, válidas. Cuando a un mismo supuesto de hecho dos normas vinculan dos consecuencias jurídicas distintas, el conflicto se resuelve otorgando primacía aplicativa a una de ellas: el aplicador del derecho ha de ignorar una (en este caso, la nacional) para aplicar la otra (la europea o la internacional)⁸.

Y es que la primacía supone que, si una norma interna es incompatible y es anterior a la europea, ésta última hace inaplicable desde su entrada en vigor cualquier disposición nacional contraria. Si la norma interna es posterior, la europea impide que se creen normas nacionales incompatibles, permitiéndose en ambos casos que el juez nacional cumpla con su obligación de aplicar íntegramente el derecho europeo, y todo ello independientemente de cuál sea el rango de la norma de derecho interno.

8 J. M. Rodríguez de Santiago, J.M. “Criterios para la ordenación de las relaciones internormativas (jerarquía, competencia, prevalencia, supletoriedad y primacía aplicativa) a los cuarenta años de la entrada en vigor de la constitución española de 1978”, *op. cit.*, pág. 77. Puede consultarse, también, del mismo autor, *Las fuentes del Derecho Administrativo*, *op. cit.*

Por tanto, el principio de primacía se reconoce, tanto de la norma comunitaria posterior, sobre la nacional anterior y contraria, como de la norma comunitaria anterior respecto de la nacional posterior y contraria y en ambos casos independientemente de cuál sea el rango de la norma nacional. Atención: he dicho que con independencia del rango de la norma nacional, como ahora veremos.

Así, por ejemplo, la Sentencia de 11 de enero de 2000 establece que la directiva de igualdad de trato de hombres y mujeres goza de primacía sobre el precepto de la Ley Fundamental de Bonn, que excluía a las mujeres de los empleos militares, lo que supuso una modificación de la Constitución alemana, y además no hay que olvidar que dicha primacía es una obligación que afecta a todos los poderes públicos⁹.

El principio de primacía también ha sido objeto de atención por la jurisprudencia española. Si bien el Tribunal Constitucional por lo general no ha reconocido que el derecho europeo tenga relevancia constitucional en el ordenamiento español, el principio de primacía forma parte del acervo comunitario incorporado mediante la Ley Orgánica 10/1985, por la que España ingresó en las Comunidades Europeas.

VI. LA PRIMACÍA DEL DERECHO EUROPEO EN RELACIÓN CON NORMAS DEL DERECHO INTERNO CON RANGO DE LEY

En la aplicación del derecho europeo ya he hecho referencia a su primacía respecto del interno y no procede ahora abundar más en tal principio. Sin embargo, sí estimo conveniente, porque es cuestión jurídicamente interesante, alguna reflexión sobre la posible contradicción entre una ley nacional y una norma de derecho comunitario europeo.

El caso del Decreto-Ley 1/2012, por el que redujo la jornada de trabajo y la retribución de los funcionarios interinos de la Generalitat Valenciana¹⁰, es jurídicamente interesante por cuanto que contra los actos de aplicación de sus disposiciones una pluralidad de funcionarios interinos de la Administración autonómica formularon recurso contencioso-administrativo. Contenía este Decreto-Ley una serie de medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, entre ellas la de reducir la jornada laboral de los funcionarios interinos a 25 horas semanales, con una rebaja proporcionada de sus retribuciones.

El Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, dictó sentencia el 9 de julio de 2014, estimando el recurso interpuesto.

9 Ídem, pág. 55.

10 Que fue objeto de mi atención en mi trabajo «El acervo comunitario: primacía, técnica y estética», *Revista Valenciana de Estudios Autonómicos*, núm. 60 (vol. I), págs. 270-305.

Los funcionarios interinos afectados consideraron que los actos administrativos de aplicación de estas medidas eran contrarios al principio de igualdad por suponer una discriminación respecto de los funcionarios de carrera, y además por contravenir la Directiva 1999/70/CE¹¹, lo que hubiera comportado la inaplicación del citado Decreto-Ley 1/2012 en virtud del principio de primacía y aplicación directa de la referida directiva comunitaria, cuya fecha de transposición al derecho interno era el 10 de junio de 2001, motivo por el cual habría desplegado su eficacia directa vertical.

El Tribunal Superior de Justicia consideró que la prescripción del Decreto-Ley 1/2012 respecto de los interinos suponía un tratamiento discriminatorio desde el momento en que para reducir el nivel déficit público de la Generalitat se les impone una reducción de jornada y correlativa disminución retributiva, sin que conste la adopción de una medida de similar naturaleza y objeto respecto de los funcionarios de carrera¹².

Y, además, aplica las previsiones de la mentada directiva. Téngase en cuenta que, conforme al criterio del Tribunal Supremo, «cuando no es posible proceder a una interpretación y aplicación de la normativa nacional conforme con las exigencias del derecho de la Unión, los órganos jurisdiccionales nacionales y los órganos de las Administraciones están obligados a aplicarlo íntegramente y a tutelar los derechos que éste concede a los particulares, así como a abstenerse de aplicar, en su caso, cualquier disposición contraria del derecho interno».

Este asunto resulta de especial interés, en primer lugar, porque estamos ante un decreto ley, una norma, por tanto, con rango de ley, cuyo enjuiciamiento le está vedado a la jurisdicción contencioso-administrativa porque corresponde, en exclusiva, al Tribunal Constitucional. Así se desprende de lo que dispone la propia Ley Jurisdiccional Administrativa y la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional¹³.

11 El objeto de la Directiva es la aprobación de un Acuerdo marco que garantice la igualdad de trato de trabajadores con contrato temporal, protegiéndolos contra la discriminación. Su cláusula cuarta prescribe que «[...] no podrá tratarse a los trabajadores con un contrato de duración determinada de una manera menos favorable que a los trabajadores fijos comparables por el mero hecho de tener un contrato de duración determinada, a menos que se justifique un trato diferente por razones objetivas».

12 La sentencia contó con un voto particular del magistrado Miguel Soler Margarit, que estimó, aparte otras razones, que «la aplicación de la cláusula cuatro de la Directiva no es tan nítida en este caso por la concurrencia de razones objetivas justificativas del trato diferente del personal interino, teniendo en cuenta que el régimen estatutario del personal funcionario de carrera y laboral fijo no permite aplicar análoga reducción». Y, además, porque, en su opinión, «la aplicación directa de la Directiva exigía, de considerar la existencia de un tratamiento discriminatorio, a plantear la cuestión de inconstitucionalidad del art. 3.1 del Decreto-Ley, por posible vulneración de los artículos 14 y 23.2 de la Constitución...».

13 Y otros asuntos sobre los que también han recaído pronunciamientos judiciales en aplicación de la Directiva 1999/70/CE son los relativos al derecho de los funcionarios interinos a los sexenios, al reconocimiento de la carrera profesional o a la indemnización por cese.

Es sabido que los jueces y tribunales están obligados a aplicar las leyes vigentes postconstitucionales. Y es que las preconstitucionales que consideren contrarias a la Constitución pueden inaplicarlas por considerarlas abrogadas por inconstitucionalidad sobrevenida de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula derogatoria genérica de la propia Constitución. No hace falta hacer referencia a las normas de rango reglamentario sobre las que los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativo tienen competencia para inaplicarlas y declararlas nulas por contradicción con el ordenamiento jurídico superior.

Y volviendo a las leyes postconstitucionales, el Tribunal Constitucional, como máximo intérprete de la Constitución, ha advertido que el constituyente quiso sustraer al juez ordinario la posibilidad de inaplicar una ley ante un eventual juicio de incompatibilidad con la Constitución, porque la depuración del ordenamiento jurídico legal, vigente la Constitución, corresponde de forma exclusiva al TC, que tiene la competencia y la jurisdicción para declarar, con eficacia *erga omnes*, la inconstitucionalidad de las leyes y de las normas con rango de ley (SSTC 17/1981, 311/2006 y 187/2012, entre otras muchas), y ello mediante el planteamiento ante el TC, por parte del juez que tiene que aplicar la norma legal, de una cuestión de inconstitucionalidad siempre y cuando albergue dudas razonables acerca de la validez constitucional de la norma que debe aplicar para resolver el asunto que tiene sometido a su conocimiento, y lo haga de forma razonada señalando el particular normativo dudosamente constitucional y el artículo de la Constitución posiblemente contradicho.

Por ello, en el caso que estamos tratando, lo primero que uno se plantea, habida cuenta los actos administrativos que aplican lo dispuesto en un decreto ley —y no se puede impugnar una ley indirectamente mediante la impugnación de los actos administrativos de aplicación—, es si el Tribunal, en principio y por lo expuesto, debía aplicar tal decreto ley o elevar cuestión de inconstitucionalidad ante el TC, como, por cierto, defendió el magistrado discrepante del criterio mayoritario que formuló un voto particular al respecto¹⁴.

Pero, claro, en casos como éste quizás podría pensarse que no existía contravención de precepto constitucional alguno, por parte del decreto ley, lo que impediría el planteamiento de la cuestión de inconstitucionalidad. Además, en este caso, lo que se está ventilando es otro problema: el de la primacía del derecho comunitario sobre el nacional, problema en torno al cual se ha podido constatar que el criterio del Tribunal Constitucional ha sido zigzagueante, o, si se prefiere, evolutivo, pero no firme ni indiscutido, a lo largo del tiempo.

14 Ante reclamaciones similares de funcionarios interinos, varios juzgados de lo contencioso-administrativo de la ciudad de Valencia suspendieron el procedimiento sabedores de que pendía ante el Tribunal Constitucional recurso de inconstitucionalidad formulado por más de cincuenta parlamentarios socialistas contra el Decreto-Ley autonómico 1/2012, hasta tanto se resolviera el meritado recuro de inconstitucionalidad.

Y ésta es la razón que, en segundo lugar, interesa analizar: qué hacer en caso de constatar la contradicción entre una ley —o norma con rango de ley— con lo dispuesto en una norma de derecho comunitario, específicamente, con una directiva comunitaria.

Al respecto, cabe señalar que el TJUE, en Sentencia de 26 de febrero de 2013 (que recuerda las de 17 diciembre de 1970 y 8 septiembre de 2010) señaló que «[...] la invocación por un Estado miembro de las disposiciones del derecho nacional, aun si son de rango constitucional, no puede afectar a la eficacia del derecho comunitario en el territorio de ese Estado [...]». Ahora bien, según ha reiterado el TC, ni el fenómeno de la integración europea ni el art. 93 CE a través del que ésta se instrumenta ni el principio de primacía del derecho de la Unión que rige las relaciones entre ambos ordenamientos han dotado a las normas del derecho de la Unión Europea, originario o derivado, de rango y fuerza constitucionales (SSTC 215/2014 y 232/2015, entre otras).

Y ello nos lleva indefectiblemente a la cuestión prejudicial prevista hoy en el art. 267 del TFUE, pues el Tribunal Constitucional, en su STC 58/2004, expresó que la decisión de inaplicar derecho interno —en ese caso, constituido por una ley del Parlamento de Cataluña— por su supuesta contradicción con el derecho comunitario sin haber planteado previamente la cuestión prejudicial, adoptada por un órgano judicial cuya resolución no es susceptible de ulterior recurso ordinario¹⁵, supone desconocer las garantías que integran el contenido del proceso debido.

Y es que, conforme a las disposiciones del Tratado, cuando un juez nacional tenga dudas sobre la interpretación del derecho europeo, podrá pedir al TJUE que se pronuncie sobre la misma, y deberá pedir tal pronunciamiento cuando la decisión a adoptar por el juez nacional no sea susceptible de ulterior recurso judicial de derecho interno. Y el TJUE está también obligado a pronunciarse (STUE 10 de septiembre de 2009).

Pero, en todo caso, como ha quedado expuesto, la norma nacional debe ceder en favor de la europea en virtud del principio de primacía ya expuesto.

15 Ello tiene por objetivo principal impedir que se consolide en un Estado miembro una jurisprudencia nacional que no se ajuste a las normas de derecho comunitario (SSTCE 24 de mayo de 1977, 4 de noviembre de 1997). *Vid.* más ampliamente en J. M. Ayala Muñoz, «Reflexiones sobre el planteamiento de la cuestión prejudicial en el recurso de casación contencioso-administrativo. En especial, el caso de las directivas comunitarias», *La Ley*, núm. 6801, de 17 de octubre de 2007.

LOS TOROS, EL PODER Y LA POLÍTICA EXTERIOR

Hermógenes López García

Diplomático

Con Bruno compartí muchas tardes de toros memorables en Madrid y en Nimes que se alargaron hasta perderse en los recovecos del tiempo disfrutado sin medida. Todos echamos de menos a diario su conversación y su aguda lucidez. En la plaza, Bruno además agrandaba y multiplicaba su figura. Por eso nunca jamás podré volver a un tendido sin acordarme intensamente de él. Así que va por ti, maestro.

Los toros son a la vez el arte más popular y también uno de los que están más cerca del poder. Los gobernantes se han apoyado en los toros o se han acoplado a ellos, en función de sus gustos y sus convicciones morales. La liturgia de los toros refleja un concepto de autoridad. La distribución del público en la plaza, segmentada en tendidos y estratificada en filas, simboliza la esencia misma de la diversidad social.

El poder ha ido dando forma a lo largo de la Historia a la fiesta de los toros. Y también la propia fiesta ha influido en el poder, desafiándolo, homenajeándolo o promoviendo los cambios que impulsaba la evolución social. Los toros son un espacio metapolítico, porque nunca han existido completamente al margen de la política. De la política interior y también de la exterior.

EL HONOR, EL PROTOCOLO Y ALGÚN CONFLICTO POLÍTICO-TAURINO

Cornelius Lerche era un orgulloso noble danés que había nacido en la ciudad portuaria de Nyborg. En 1662 cambió la fría brisa de los estrechos del mar del Norte y, con su esposa y sus ocho hijos, se instaló como embajador del rey absoluto Federico III de Dinamarca en la corte española.

Madrid debía de ser por aquel entonces una ciudad destartalada, polvorienta, pobretona, insalubre y mal urbanizada. El rey residía en el Alcázar,

el edificio sombrío y más bien austero que más tarde horrorizaría al llegar a España a un joven Felipe V, nacido y criado en Francia y acostumbrado a la pompa del palacio de Versalles.

Por una parte, en España la penuria siempre ha sido compatible con el boato y el jolgorio. Además, como dice Ignacio Peyró, «en Madrid todo el mundo es algo». En el Madrid de mediados del siglo XVII, todo el que quisiera «ser» algo tenía que «estar» obligatoriamente en los toros. Y no de cualquier modo, sino en lugar bien visible y a la altura de su posición social. El 24 de junio, día de San Juan, todas las figuras influyentes de la corte en estos primeros años del reinado de Felipe IV disfrutarían de las fiestas de toros.

En 1655, España había entrado en guerra con la Inglaterra de Oliver Cromwell a causa de las fricciones comerciales en el Atlántico y el Caribe. Tras la muerte de Cromwell en 1658 la restauración de la monarquía en Londres propició la distensión, pero ni la Paz de los Pirineos de 1659 con Francia ni la paz que el nuevo rey inglés Carlos II firmó con España en 1660 habían permitido el regreso del embajador británico a Madrid.

Ningún acto oficial está exento del dilema de las precedencias. Menos aún en tiempos de guerra. El protocolo en los toros se regía por una norma de 1624, cuando en Madrid no había todavía embajador danés y sí uno inglés. En 1662, lo más juicioso parecía otorgarle al representante danés el balcón tradicionalmente reservado al diplomático inglés. Aparentemente el asunto quedaba resuelto. Y así parecía acordado en la Junta de Repartimiento encargada de asignar los balcones y asientos, que estaba presidida por Juan Pacheco y Toledo, conde de la Puebla de Montalbán.

En la mañana del festejo, cuando dos asistentes del embajador Cornelius estaban en el balcón asignado preparados para acomodar a su señor, aparecieron dos personas reclamando los asientos. La autoridad pública intervino y desalojó de allí a los ofendidos daneses, que inmediatamente dieron cuenta a Montalbán. El conde, quizá lento de reflejos, quizá condicionado por filias o fobias políticas, rechazó de muy malos modos la protesta del danés y cuestionó su derecho a ocupar el lugar del ausente embajador inglés. Con ello, quedaba en entredicho su posición social y las propias relaciones de amistad entre los dos reinos.

La cuestión fue objeto de una protesta formal al rey, que terminó convocando al Consejo de Estado. Tuvieron que intervenir varios secretarios de despacho y hasta el presidente del Consejo de Castilla para aplacar al agraviado danés. Finalmente, todo se saldó con el arresto de los guardias que habían expulsado a los criados de Cornelius y con la destitución de Montalbán, que ya no pudo repartir localidades para los toros entre sus amistades, y quizá, víctima del deshonor y de la frustración, cuatro años después se murió. Pero finalmente el embajador danés recuperó su lugar en la corte y el 26 de julio pudo asistir en su palco de honor a la corrida de toros en honor a santa Ana.

EL MOVIMIENTO ABOLICIONISTA: UNA IDEA ORIGINAL DE LOS PAPAS DEL SIGLO XVI

En 1662, Salvio Mellini era todavía un noble romano de apenas dieciocho años. Pero dos décadas más tarde ya se había convertido en el cardenal Mellini y había recalado en España como joven nuncio del papa Inocencio XI.

A Mellini le gustaban mucho los toros. El cardenal no tenía problemas de precedencias ni tenía que pelearse con los orgullosos y aguerridos nobles castellanos para que le guardaran el sitio en el balcón. El problema era otro. Los toros le apasionaban tanto que a Mellini hubo que llamarle la atención. Lo hizo su jefe directo, el papa Inocencio XI, que en 1681 le dirigió un breve instándole a que «no asistiera a las corridas de toros, debido a la importancia que su ejemplo podía tener para otros eclesiásticos».

La cruzada antitaurina había empezado con Pío V en 1567, en la bula *De Salute Gregis*, donde el Santo Padre dictó la primera prohibición oficial contra la celebración de espectáculos taurinos, castigando con excomunión inmediata a «cuantos príncipes cristianos y autoridades, civiles y religiosas permitieran su celebración en los lugares de jurisdicción» y negando «sepultura eclesiástica a quien muriera en ellos».

Las relaciones del piadoso Felipe II con Pío V y sus sucesores no fueron nada fáciles. Es llamativo que un monarca tan profundamente religioso tuviera continuas confrontaciones con el papado. Quizá la cuestión taurina tuviera algo que ver en el asunto. El sucesor de Pío, Gregorio XIII (creador del famoso calendario gregoriano) tuvo que modular el alcance de la norma abolicionista y en 1575 dictó un breve que levantó algunos castigos, lo que facilitó la vuelta de las sotanas a las plazas, pero Sixto V volvió a restaurar las prohibiciones originales mediante el breve *Nuper Siquidem*.

A finales del siglo, probablemente resignado y desesperado, Clemente VIII zanjó momentáneamente la cuestión en 1596 al permitir que el clero secular fuera a los toros, que sólo quedaban prohibidos «para los frailes mendicantes y los regulares de todas las órdenes». Felipe II no llegó a hacer las paces con Inglaterra, pero pudo descansar en paz en 1598 con la cuestión taurina resuelta.

PROTESTAS VECINALES Y UN ESTALLIDO TAURINO-SINDICAL

España ha combinado tradicionalmente los homenajes desmedidos al poder con el afán contestatario. Superada la catarsis del trienio liberal, el rey Fernando VII y su esposa la reina Amalia de Sajonia visitaron Pamplona el 28 de mayo de 1828. El ayuntamiento de la ciudad organizó dos festejos taurinos de doce toros cada uno, «nueve toros de Zaldueño, siete de Guenduláin y ocho de Felipe Pérez de Laborda».

El dispendio dejó consecuencias. Los pastores que habían participado en los trasiegos del ganado pidieron al consistorio un aumento de su retribución por haber estado más tiempo del debido, y recibieron «382 reales y 18 maravedíes adicionales». Los dos diestros y sus cuadrillas también reclamaron «un aumento» y terminaron cobrando 2.000 reales más, además de los 22.400 reales que estipulaban sus contratos.

Los excesos dejaron las arcas municipales tan vacías que la autoridad tuvo que suspender las corridas de toros previstas para las fiestas de San Fermín, limitadas ese año a los actos religiosos. Al día siguiente de hacerse público el bando aparecieron carteles en la ciudad donde se podía leer: «Estamos determinados cuatrocientos labradores a quitar la vida si no hay toros a los señores Regidores».

No sabemos si por la impresión que el festejo causó a la joven reina, por los disgustos que le daba su marido el rey, por el revuelo de las protestas o debido a su salud quebradiza, pero el caso es pocos meses después de su visita a Pamplona, la pobre María Josefa Amalia de Sajonia, con sólo veintiséis años de edad, se murió. Fernando VII se casaba pocos meses después con su sobrina María Cristina de Borbón.

En todo caso, el alboroto no tuvo éxito. Aquellos sanfermines del año de 1828 se celebraron sin toros. Habrá que esperar a la guerra civil española de 1936-1939 y a la pandemia de 2020-2021 para volver a ver un estropicio similar.

SE TOREA COMO SE ES: LA GEOPOLÍTICA DEL TOREO ACTUAL

El toreo se extiende actualmente por Portugal, España, el sur de Francia y parte de Iberoamérica. La esencia de la fiesta es la misma, pero su personalidad varía en función de la geografía, la idiosincrasia colectiva y la cultura.

Se dice que en Buenos Aires todo es muy intenso. Esa intensidad, transformada en sensibilidad, ha matado cualquier rastro de toreo al sur de Lima. El toreo quedó completamente abolido en Argentina en la década de 1890. Por aquel entonces, el turismo en Uruguay se creaba a partir de todo lo que estaba prohibido en la orilla opuesta del Río de la Plata. Hasta principios del siglo XX hubo un reducto taurino en la ciudad uruguaya de Colonia, justo frente a Buenos Aires, que un empresario naviero, Nicolás Mihanovic, promovió para incrementar la afluencia de visitantes argentinos. El complejo incluía «una plaza de toros para 3.000 personas, un frontón eúskaro, un puerto y un hotel». En aquella plaza de toros del Real de San Carlos se celebraba una especie de suerte simulada, donde los toros saltaban al ruedo con protección en los cuernos y no podían ser estoqueados en público.

La iniciativa no arrancó con buen pie. La inauguración fue un caos organizativo. Según un diario de la época, «el espectáculo no ofreció la emoción

que se esperaba: la misma simulación de suertes, la misma cobardía del ganado, los mismos descontentos de los taurófilos. Además, el regreso fue un verdadero vía crucis. El servicio ofrecido por los vapores de Mihanovich fue un completo caos, hasta el punto de que bien pudo haberse producido una desgracia. Un viaje hasta el Real de san Carlos que muchos maldicen. Mandamos un enviado para obtener fotografías de la fiesta pero en la confusión perdió la máquina».

Aquella inauguración contiene algunos de los males que todavía hoy padece el aficionado. El espectáculo falseado y la búsqueda rápida de ganancias desvirtuaban el toreo y agotaban el ánimo del público ya a principios de siglo. El país ejemplar que ya entonces era Uruguay dio un segundo mandato al presidente Jorge Batlle y Ordóñez en 1911 para que expandiera la red de escuelas, consolidara un sistema público de salud y sentara las bases de una clase media amplia, cívica, moderada, sensata y participativa. El Uruguay del viejo Batlle se había convertido en *la sociedad nórdica* más al sur del planeta Tierra. Al mismo tiempo, todo eso conllevó la prohibición definitiva de las corridas de toros a partir de 1915.

Si Buenos Aires es intenso, México es extremo. El extremismo emocional mexicano magnifica la fiesta, la dota de autenticidad y desgarro. En el brutalismo arquitectónico del Coso de Insurgentes uno comprende enseguida que Dios ha muerto. El acaloramiento en el D.F. hace que la emoción se vuelva ronca, el ritual del toreo se amalgama muy bien en el culto festivo con el que los mexicanos tutean a la muerte. Los toros entran en su verdadera dimensión nietzscheniana, donde el apocalipsis de la destrucción encierra un poder transformador que propicia la creación artística. En México es inútil la prisa. Y el diestro mexicano, que lo sabe, torea largo, vistoso y barroco, del mismo modo que el mexicano en la calle habla largo y abundante, con respeto y ceremonia.

En comparación con México, la Francia taurina es menos idealista y más epicúrea. En la concepción francesa, la vida y la buena vida son sinónimos. Ahí prevalece ante todo el refinamiento y el hedonismo, y por eso el toreo en las plazas francesas convive con el resto de las Bellas Artes y se inserta en ellas. Los pintores cubren el ruedo de Arlés con mosaicos de arena que los cascados de los toros y las zapatillas de los maestros van deshaciendo a medida que avanza la tarde. En Nimes suena la obertura de *Carmen* cuando los toreros inician el paseíllo. La lidia de los toreros se acompaña de piezas clásicas, intensificando la emoción y las sensaciones de estar contemplando una danza antigua, armónica y artísticamente perfecta. En ese coso romano, de más de dos mil años de edad, hemos llegado a escuchar sobrecogidos, en el más emocionante silencio, la banda sonora de la película *La misión* mientras el peruano Roca Rey realizaba una faena primorosa en una de sus primeras actuaciones como matador de toros. En Francia las tardes de toros duran un día entero, con toda la ciudad volcada en la calle. Esa corriente continua de

belleza alimenta el espíritu y subraya que hay pueblos mediterráneos muy especiales a los que la vida siempre les quiere.

En Portugal, nuestro otro vecino taurino, se ha desarrollado el gusto por toreo caballeresco, mezcla de espectáculo, entretenimiento personal y adiestramiento militar. El toreo portugués es señorial, adquiere un perfil aristocrático. El caballo domina sobre el toro y el caballero va vestido «a la federica», que podría recordar en cierto modo a un uniforme imperial austrohúngaro. Quizá por eso la lidia portuguesa rechaza la muerte del toro en la plaza, que es uno de los rasgos característicos del toreo popular. Portugal toma distancia, cuida las formas y trata al toro de usted, del mismo modo que se dirige a un vecino que no conoce con un rotundo y respetuoso «*o senhor*».

Si en Francia el toreo reside en lo bello y en Portugal en lo elegante, en España, como dice Bartolomé Bennassar, «lo taurino queda definitivamente unido a lo festivo». Y en España no hay dos festejos iguales. El toreo en las plazas españolas refleja la diversidad del paisaje, de mentalidades y de hábitos sociales. En Bilbao se impone la seriedad; en Madrid, la exigencia; y en Sevilla, el desmayo, la pincelada suave y la devoción al torero. Si siguiéramos profundizando, en cada feria y en cada ciudad española habrá alguna característica específica que la diferencie del resto. En España el toreo no guarda uniformidad, pero permite la interconexión. Cualquier aficionado que visite otras plazas trata de comportarse desde el primer momento según los patrones que allí rigen. Aunque de vez en cuando en Las Ventas a algún espectador «poco placeado» se le ocurra pedir música durante la faena de muleta del torero.

EXPORTAR LOS TOROS: DE LO GROTESCO A LO SUBLIME

Además de en Uruguay y Argentina, en los siglos XIX y XX llegaron a celebrarse corridas de toros en otros países de América donde la tradición taurina ya se ha perdido, como Bolivia, Cuba, Costa Rica y Nicaragua. En la ciudad panameña de Balboa la plaza de toros de La Macarena siguió funcionando hasta 1968 y en ella actuaron Manuel Benítez padre y Luis Miguel Dominguín. Precisamente el hijo de este último, Miguel Bosé, nació en Panamá porque su madre, Lucía Bosé, estaba allí acompañando en la temporada taurina a su marido cuando se produjo el parto.

En ocasiones puntuales también han llegado a celebrarse espectáculos taurinos de pura exhibición en lugares tan remotos como Yugoslavia, China o Nueva York. El propio Luis Miguel llegó a torear en Belgrado a principios de los años setenta, en el estadio Tasmajdan, junto con el torero Roberto Piles y el rejoneador (anunciado como «toreador *na konju*») Alfredo Conde. El cartel original de aquel evento es un dibujo realizado expresamente para aquella ocasión por Rafael Alberti.

Los hermanos Pepe y Manolo Bienvenida torearon «dos tardes» en el Coney Island Stadium en 1927, en una corrida de toros sin muerte que presidió el boxeador Paulino Uzcudun. De aquel delirio ambos diestros salieron a hombros, aunque no está documentado si llegaron a llevarlos hasta las calles de Manhattan, que están a pocos kilómetros de Coney Island.

La última corrida de toros en China se celebró en Shanghái en 2004 ante diez mil orientales espectadores, y contó como director de lidia con el maestro vitoriano José Ignacio Ramos. Iván García y el ecuatoriano Guillermo Albán completaron el cartel.

Más allá de ocasiones singulares y exóticas, España ha llevado también al exterior piezas admirables de su cultura artífico-aurina. Hay excelentes ejemplos recientes. En 2019, Buenos Aires acogió en el museo Larreta una exposición conjunta sobre «Arte y Tauromaquia» con obras de Goya, Picasso y Dalí. Entre febrero y mayo de 2021, el MET, Metropolitan Museum of Art de Nueva York, exhibió una interesantísima exposición de los grabados de la Tauromaquia de Francisco de Goya, con las salas abarrotadas durante los casi cuatro meses que estuvo «en cartel». La admiración que muestran los visitantes de cualquier lugar del mundo por nuestro arte alrededor del arte de los toros parece una excelente oportunidad de política exterior.

LAS CANCIONES DE UNA VIDA

Germán García-Dobarco González

Como casi todas las historias, esta empieza cuando era niño, un niño que aún no sabía lo que le depararía la vida y las drogas a las que se engancharía. En este caso hablamos de la más importante: la música, mi mayor adicción.

Y es que tengo el recuerdo grabado en la cabeza a pesar de los años que han pasado. Yo tendría alrededor de diez y mi hermano se metía en la ducha junto con aquel radiocasete negro que tenía, feo y de plástico cutre. La puerta del baño se cierra y comienza a oírse la ducha a la par que los primeros compases de *Mi novio es un zombie*, de Alaska y Dinarama. Aquella canción me impactó muchísimo, quizá porque yo era un niño y no entendía aquella relación de amor que debía de tener Alaska con un muerto viviente. Y a decir verdad, sonaba un tanto desagradable. Y ahí empezó todo. Después llegaron canciones como *Perlas ensangrentadas*, *Terror en el ultramarinos*, *Marta tiene un marcapasos*, de los Hombres G, y toda la ochentada, en su máximo esplendor, a manos de McNamara gritando amor, gritando «te quiero».

Todas esas canciones sonaban en el baño, una práctica que años más tarde copié a mi hermano. Nunca sabré qué tienen la ducha y el coche, pero son momentos mágicos para escuchar música. Y es que el primero tiene mucha carga emocional para mí.

Aquellas Navidades recibí uno de mis regalos más maravillosos que tuve de niño: un reproductor de cassetes rojo y amarillo que tenía un micrófono. Y con ese micrófono me dediqué a grabar todas las sintonías de la televisión que me maravillaban. Hubo una serie de dibujos animados que me encantaba en particular: *Jayce y los guerreros rodantes*. Ahí fue cuando entendí la definición de *hit* sin aún saber lo que era.

Mi hermano era todavía un adolescente sumido en el caos de la movida madrileña. Su cuarto estaba repleto de cintas y vinilos con montones de ar-

tistas. Entrar en esa habitación era una auténtica sensación. ¡Qué maravilloso es notar cuando alguien ama la música de esta manera y ha significado tanto en su vida! Y cuántas veces puse en el tocadiscos la sintonía de la serie de dibujos animados de *Don Quijote y Sancho Panza*. Con ese estribillo tan reconocible que gritaba «¡Sanchooooo, Quijote! ¡Quijoteeeeeee, Sancho!».

Por aquella época, mi madre decidió llevar el piano de mi abuela a nuestra casa de Logroño. Mi hermano siempre le echó en cara que no le apuntara a ninguna escuela de música para tocar algún instrumento, así que el testigo lo cogí yo.

Primero con el piano, en aquellos años de colegio en Logroño, que más tarde cambiaría por la guitarra eléctrica al llegar a Madrid. Toda una metáfora de rebeldía adolescente.

Y cuando todavía estaba en el colegio, seguí desgranando la cultura musical de mi hermano. Llegaron los Beatles, Joaquín Sabina y *La mandrágora* y el resto de coetáneos de los ochenta. ¡Cuántas veces nos reímos con aquellas canciones surrealistas de Javier Krahe, Alberto Pérez y Joaquín Sabina. Y es que la aventura que tuvo Javier con *Marieta* no parece que le saliera muy bien.

Con los años, empecé a gestar mi propio gusto musical, algo que nunca sabes cómo y cuándo llega, pero acaba haciéndolo. Aquí entraríamos en el eterno debate de si el gusto musical nace o se hace. Pero este tema ya daría para otro libro. Pero sí que me gustaría dejar constancia de que la música, para mí, siempre ha significado algo más. La gente que tiene una sensibilidad especial ama la música, no toda la música, porque, seamos francos..., no todo siempre está bien y no pasa nada por decir que aquella canción es una castaña como un piano. Y os aseguro que esa conversación la tuve en montones de ocasiones con mi hermano.

Es el momento de George Michael, Prince, Madonna y Michael Jackson. Mi obsesión creció tanto por el último que se convirtió en el detonante que hizo que me subiera a mi primer escenario. Esta vez bailando. Porque a los pocos años empecé la universidad en Madrid, y aunque todos estos artistas me acompañaron, fue el momento en el que dejé de lado el piano, que tantos buenos momentos me había traído en mi casa de niño. Todo porque un día te das cuenta de que tocar la guitarra es mucho más *cool* que el piano. La puedes llevar con tus amigos, hacerte el interesante con las chicas. Es un instrumento mucho más social y amigable, pensado para ligar, seamos claros. Nadie quiere ligar con el bajista o con el teclista de una banda de rock. Nadie.

Pero el tiempo te hace más sabio, y más tarde comprendí que el piano no tiene rival alguno. Pero, como muchas cosas en la vida, lo hice tarde. Recuerdo a mi hermano escuchándome atentamente cada vez que tocaba alguna canción en casa, y seguramente mordiéndose la lengua porque mi madre le apuntara de niño a tenis en lugar de a piano.

Empiezo mi carrera en Madrid. Y aquí es cuando dejo de ser el aprendiz musical de mi hermano para convertirme en otra fuente de descubrimientos sobre la que mi hermano iría sacando partido. Porque Bruno fue un amante de las canciones, de las buenas canciones, y sabía apreciar una cuando la escuchaba. Un superpoder que no todos tienen.

El mundo cambia y los ochenta pasan a un segundo plano en mi espectro musical. Son años de lo que más tarde llamaríamos música *indie*, la época de los *hipsters*, de los modernos y, sobre todo, de las modernas. Empiezan a sonar en la radio bandas como The Killers, Franz Ferdinand, Arctic Monkeys, Muse, The Strokes. Grupos que no pertenecían a la época de mi hermano, pero que pronto hice que fueran parte de su vida.

Madrid, esa gran ciudad repleta de conciertos. Y es que los conciertos son algo sagrado. Algo mágico, algo incomparable. Compartir ese momento con tanta gente que comulga contigo es algo que no se puede explicar, es una conexión maravillosa. Y la descubrí por Bruno.

Muse presentaba su tercer disco en Madrid, *Black Holes and Revelations*. Todavía no eran tan conocidos como lo son ahora. Y los había escuchado poco. Pero tengo tatuada esa frase que Bruno me dijo: «Germán, aprovecha y ve a todos los conciertos que puedas en tu vida, sin importar nada, aunque no los hayas escuchado nunca».

Y, con esa premisa, Muse se convirtió en mi grupo favorito de cabecera. Era la primera vez que veía a un artista tocar música rock con un piano al más puro estilo de Rachmaninoff y con una guitarra eléctrica. Me explotó la cabeza. Y eso hizo que el piano volviera a mi vida, eso sí, acompañado de la famosa guitarra eléctrica.

Poco después iría a mi primer concierto con él. Por lo menos que yo recuerde. Era en Logroño. La sala era un antro, algo que siempre ha atraído el interés de mi hermano; los famosos antros. La sala era pequeña, estaríamos unas cien personas. Y encima del escenario estaba Deu, vocalista de los We Are Standard, los cuáles cambiaron casi tantas veces de nombre como el propio Prince (primero Standard, seguido de We Are Standard, para finalmente convertirse en WAS). Aquella noche descubrí la importancia de la figura del *frontman* en un escenario. Deu arrancó el concierto con una frase lapidaria: «¡Este concierto se lo dedico a Franco!». De pronto se hizo el silencio en la sala. Y tras diez segundos que se hicieron eternos, retomó su discurso: «¡Franco Battiato!».

Mi hermano lanzó una carcajada inmensa y ambos disfrutamos del concierto. Tanto que estos chicos pasaron a formar parte de nuestra banda sonora.

Y así empezó a sembrarse una semilla en mi interior que años más tarde explotaría con Marsella, no con la ciudad, sino con mi grupo de música.

Ya en Madrid, durante mis primeros años de carrera, conocí a Pulp.

Los amigos de mi hermano estaban tomando algo en su casa. Yo pasé a saludar un rato. Me invitaron a una cerveza y en la tele sonaban las canciones de Jarvis Cocker. Ya se me habían olvidado aquellos años de los DVD musicales que, con el tiempo, pasaron a mejor vida. Pulp caló muy hondo dentro de mí. Era la primera vez que escuchaba *Common People*, un *hit* con letras mayúsculas. Un himno generacional. Nadie puede negar el *flow* que tenían los movimientos amanerados de su vocalista durante aquella época en la que la ambigüedad sexual estaba a la orden del día. *Common People* es el ejemplo perfecto de cómo hacer una canción pop con sobresaliente.

En esta historia no podemos pasar por alto las Nocheviejas con mi hermano, en Burgos, en la finca, sonando a todo trapo canciones de Julio Iglesias, Camilo Sesto y Raphael. Canciones que hoy podrían parecer un poco viejunas, pero es que el paso del tiempo no las ha hecho envejecer en absoluto. Incluso podríamos considerarlas *indies* a día de hoy. *Quijote*, de Julio Iglesias, era una canción adelantada a su tiempo a nivel de producción. ¡El sintetizador y el *lead* principal del tema son una absoluta maravilla! Y qué decir de aquel *Vivir así es morir de amor* que más tarde remasterizaría La casa azul, otra banda que siempre estuvo presente en nuestras *playlists* favoritas. Y es que mi hermano era un enamorado de las fiestas, pero de las fiestas con buena música; eso siempre fue algo innegociable. Todavía suenan en mi cabeza las letras de canciones maravillosas que sonaron en sus cumpleaños en la finca, como el épico *Getting Away With It* de James. O una de nuestras canciones favoritas del *indie* pop a manos de Second, *Rincón exquisito*, que siempre sonó en todos los bares a los que fuimos.

La charla y futura amistad con el DJ de cualquier garito era algo más que necesario. Y es algo que os recomiendo hacer, porque la gente que pincha esta música suele ser maravillosa. Así conocimos a Víctor y Álvaro, más conocidos como Corbat Djs. Celebrábamos la Nochevieja, otro año más, y esta vez lo hacíamos en Burgos, en La Lata de Sardinas, que más tarde se convertiría en El Ruido Azul, un sitio mágico para los seguidores del *indie*. Allí había dos DJ emocionados por ver cómo Bruno y yo cantábamos todas las canciones que pinchaban. Temazo tras temazo.

Llegó la época de Viva Suecia, Second, Vetusta Morla, Izal, Varry Brava..., los máximos exponentes del *indie* español. *Satánica* de los Varry nos atrapó, como bien dice la propia canción. Mientras que los suecos lo hacían con un éxito indiscutible: *A dónde ir*. Una canción que, una vez que la escuchas, jamás sale de tu corazón. Y entre todas estas bandas nace un pequeño proyecto que se llama Marsella, mi banda de música donde he metido todos mis sueños, como si fuera una batidora. Incluso he escondido todos mis miedos. Esa vía de escape que todos necesitamos.

Después de varios años de conciertos y mucha música, llegó la terrible noticia que nos congeló el corazón a todos. Pero, a pesar de todo, la música siempre estuvo ahí, para salvarnos, para sostenernos a los dos.

Ambos estábamos en el hospital, no sabíamos lo que nos iban a decir, y al principio ni nos preocupamos. Y compartimos ese par de noches tranquilas en el hospital para repasar las letras de mi primer disco como Marsella: *Aquellas pequeñas cosas que nunca se fueron*. Y es que, aunque *Todo lo que fui* fue una canción que escribí antes de su enfermedad, es hoy en día la canción de mi hermano. No tengo claro si es para él o si realmente él es quien me la dedica para que siga sus pasos.

El tiempo pasó y yo seguía de concierto en concierto con él, refugiándonos en acordes y melodías que nos hacían ver el mundo de una forma diferente, de una forma mucho más bonita y llevadera. Mi último festival con mi hermano fue en 2018, con artistas emblemáticos de su época, como Depeche Mode y otros más actuales de los que nos habíamos enamorado profundamente, como James Bay y LP. Si hay un artista con un rollazo impresionante es LP. Sin ninguna duda. ¡Qué voz, qué presencia escénica! También sonaron bandas más amigas de la distorsión como Queens of the Stone Age. He de decir que mi hermano siempre fue más de pianitos blandos como los de Keane que de guitarras con zurra y distorsión satánica como las de los Queens of the Stone Age.

Y entre toda esta horrible historia apareció Hugo Martín Cuervo, alias *Sethler*, con su autodefinido melancopop. Y es que Sethler se convirtió en uno de los artistas favoritos de mi hermano con su maravillosa *Chica Tormenta*. Conseguimos ir a verle en nuestro primer concierto cuando Bruno ya estaba con su tratamiento. Y mi hermano le contó toda la historia por la que había pasado y, en ese momento, el flechazo fue mutuo. Meses más tarde Hugo nos sorprendía con una canción desgarradora compuesta para mi hermano que retrataba su última etapa: *Hay que seguir*. Tuvimos la ocasión de escucharla por primera vez, en directo, en el cumpleaños de mi hermano, cuando Hugo apareció para darle esta sorpresa tan maravillosa. Cuánta gente increíble hay en el mundo y qué complicado es dar con ella. Bruno tenía un radar para ello.

El día que mi hermano se fue, Sethler publicó en Youtube la historia que había detrás de esta canción. Sería precioso que cogieras ahora mismo tu ordenador o tu teléfono móvil y buscaras en Youtube «Sethler Hay que seguir Historia de una canción» para cerrar con música este capítulo sonoro de la vida de Bruno.

Hará como unos diez años que mi hermano me contaba la historia del padre de un artista que estábamos viendo en directo. Soy incapaz de recordar quién era. Me contaba que su padre murió de cáncer y que las canciones de su hijo eran la forma de seguir recordándolo y de seguir sintiéndole cer-

ca. Qué jodida y qué irónica es la vida a veces, porque ahora me veo en esa situación. Porque cada vez que subo a un escenario con Marsella levanto la cabeza e intento buscarle entre todos los ojos que apuntan hacia mí. Y os soy sincero, de alguna manera, él siempre está ahí conmigo.

Termino estas líneas con los ojos llorosos, no sé si por tristeza o por su pérdida. O quizá sean lágrimas de felicidad porque sé que él sigue aquí, en la música, en Marsella y en las canciones.

*Porque tú lo fuiste todo
cuando lo demás es nada.
Por eso vives para siempre
en nuestras cabezas y en las fotos.
Y sobre todo en el ambiente.*

Triángulo de amor Bizarro – Asmr para ti

Literalmente, dicen que para escribir una buena canción hay que estar en la mierda.

Yo prefería seguir escribiendo letras para Marsella como las hice para el primer disco, como un chico rebosante de felicidad porque mi hermano estaba conmigo. Pero, aun así, aunque todos los días cueste levantar la cabeza, sé que este segundo disco de Marsella será mágico, porque es su homenaje, porque se lo debo y porque es mi forma de devolverle una pequeña parte de todo lo que me ha regalado en esta vida.

Por ti, Bruno. Te quiero. Allí donde estés.

EL VALOR DE LA AMISTAD

Pedro Pérez Eslava

Mi queridísimo Amigo:

Probablemente no estoy en el mejor momento para escribir esta carta, ni por capacidad para redactar ni por estado de ánimo, pero me brindan la oportunidad de participar en un merecido homenaje y, conociendo cuál sería tu reacción, considero que es mi deber hacerlo.

Ha pasado ya casi año y medio desde que dejaste este mundo y, tanto en general como en particular, las cosas no solo no han ido a mejor, sino que todo está bastante peor, como ya hablábamos en nuestras últimas conversaciones. En mi caso, como no podía ser de otra forma, te echo terriblemente de menos y lo cierto es que no encuentro consuelo alguno a pesar de llevar una vida de la que no me puedo quejar: sigo teniendo dos niños maravillosos, mi familia está bien y estoy rodeado de un lujo de amigos, la gran mayoría de ellos compartidos contigo. Cuando uno ha llevado una vida tan agradable como la mía corre el peligro de tener la sensación de que no le pueden ocurrir cosas especialmente desagradables y, en caso de que éstas surjan, se verían de sobra compensadas por la armonía del conjunto.

Lo bueno de estar acercándote peligrosamente a los cincuenta es que ya te han sucedido, o has podido observar en tu prójimo, las suficientes vicisitudes como para aprender a afrontar muchas situaciones con cierta perspectiva. Aún recuerdo a mis mayores, a los que tampoco caso se hace hoy en día, advirtiéndome de las sorpresas, a veces terribles, que depara el porvenir y lo difícil que resulta asumir determinados avatares para los que nunca se está preparado, aunque tengamos la tendencia a teorizar sobre lo contrario cuando aún no nos ha tocado a nosotros. Desde bien jovencito, aquéllos me explicaron que la mayoría de la gente no aprendemos a valorar las cosas hasta que las hemos perdido. Lindando ya con la mitad de un siglo, puedo afirmar que ese no es mi caso. Pero como siempre hablábamos, todo pasa, nadie tiene algo para siempre y así es como tenemos que vivir.

Lo cierto es que los recuerdos bonitos, absolutamente mayoritarios, ocupan mucho más espacio que los disgustos y las tragedias, y la belleza de la parte más agradable de la memoria no tiene parangón con la parte más oscura de la nostalgia. Decía Saramago que «la alegría y el dolor no son como el aceite y el agua, sino que coexisten». Y no le faltaba razón. Compartir un dolor es dividirlo y compartir una alegría es multiplicarla. Y precisamente en eso no tenías rival. Nuestras largas conversaciones producían el mágico efecto de relativizar la angustia de los problemas o del desamor y multiplicaban el placentero efecto de las alegrías compartidas porque las convertíamos en comunes. Ahora tengo que hacer muchas cosas sin ti, pero no pienso renunciar a nuestra maravillosa memoria porque eso, sin duda, me petrificaría el alma. Sé que debo volver a aprender a vivir, pero no tengas la menor duda de que lo haré bien, principalmente por las muchísimas cosas que tuve la oportunidad de disfrutar y compartir contigo.

Entre otras cosas subrayaré tu forma de entender la vida, y, como bien decías, no se puede dar marcha atrás, la esencia de la vida es precisamente ir hacia adelante. Al igual que ocurre en una vía de sentido único, no existe otra opción. El mundo está raro y difícil ahora, Amigo. Como siempre hablábamos, seguramente se deba a que vivimos en una generación «blandita» en la que todo es «superbueno» o «superdifícil» sin que en realidad concurren ninguna de las dos circunstancias. Es la época de la posverdad y de la revisión de la historia, como bien decías, en la que lo cierto está sometido por la necesidad de divertirse y entretenerse o al menos socialmente parecerlo. Como bien sabes, en la mayoría de las ocasiones, ya no son siempre verdad ni el amor ni la amistad cuando suponen renuncia y sacrificio. Y es precisamente en este momento cuando más se te echa de menos, a ti y nuestras largas conversaciones que no arreglaban nada, pero reconfortaban hasta el alma. Los que hemos tenido el privilegio de tu amistad sentíamos siempre el calor de tu compañía, de tu charla, ora serena, ora airada, y, cómo no, de tu extraordinario sentido del humor.

El otro día recordaba el día de San Bruno. Es muy probable que, a la mayor parte de la gente, el día 6 de octubre le resulte una fecha cualquiera, otro día más en la oficina. Pero para nosotros no es así, es el día de San Bruno, es una fecha especial, uno de nuestros días. A veces me pregunto si la tradición está de moda en una sociedad en la que se vive tan deprisa, pero, tras recordarte, enseguida acabo concluyendo que la verdad es que da igual lo que piense la gente en ese sentido, como tú bien dirías. Algunas tradiciones, la gran mayoría en mi opinión, nos permiten reencontrarnos con lo que somos, con lo que quisimos ser e incluso con lo que fuimos. No se trata de reflexionar acerca de dónde venimos ni hacia dónde vamos, sino simplemente de disfrutar de lo que somos. El día de San Bruno es familia, es amistad, es unión, es complicidad, somos nosotros. El año 2020 no pudimos acudir a la Cartuja a saludar a san Bruno, como hemos hecho durante muchos años, durante todos los años, de hecho. San Bruno decidió reunirse con el mejor de todos nosotros de otra forma. Pero no volverá a suceder, porque si una cosa ha quedado per-

fectamente acreditada es que nosotros sí estamos. Es 6 de octubre, el día de San Bruno, el día de mi Amigo: tradición, familia y amistad, como siempre.

Todos los que me conocen saben que para mí siempre ha sido un honor y un orgullo disfrutar de nuestra amistad, pero debo recordarte que una de las consecuencias de esa relación de la que más he presumido siempre ha sido, precisamente, sustituirte en ese día tan especial para ti cuando tus obligaciones profesionales te impedían acudir a la cita.

Recuerdo con mucho cariño el viaje desde Santander a Burgos, siempre con prisa para llegar a la Cartuja. Allí esperaba esa maravilla arquitectónica, gloria del excepcional patrimonio histórico artístico de nuestro país y un lugar especial que rezuma paz e invita al recogimiento. Eran momentos muy íntimos en los que confesar a san Bruno nuestras inseguridades y nuestros anhelos, instantes de reflexión y de tradición. No se me olvidan tus palabras, escritas en tu diario, recordándonos que la Cartuja siempre será el lugar donde podemos encontrarte quienes te añoramos.

Aún recuerdo el día en que nos conocimos en la sala de estar de la cuarta planta de la residencia para opositores Pío XI a finales de la década de los noventa en Madrid. A la ciudad apenas le quedaban los recuerdos del intenso fulgor de los años ochenta, tan mitificados por ti, pero aún mantenía dos cosas que nos fascinaban y que terminaron por unirnos: actitud y ganas de vivir. Te saludé amablemente como es mi costumbre mientras tú leías un periódico, vestido de manera impecable, como siempre, con una chaqueta de pana que impedía asumir la elevada temperatura que sufría Madrid en aquella tarde de mayo.

Desde ese día muchas han sido las experiencias vividas, prácticamente una vida compartida en torno a una amistad. Desde las cenas en la habitación 428 con la comida que te enviaban tus padres hasta nuestro último fin de semana en un hotel de la provincia de Valladolid, pasando por miles de horas disfrutadas e innumerables viajes y amigos compartidos. Enseguida me di cuenta de que esa Amistad, entonces emergente, era un regalo de Dios y que me iba a afectar para bien en todos los aspectos esenciales de mi vida. Juntos, tanto con prisa como sin pausa, iniciamos un proceso sencillamente delicioso, divertido y, sobre todo, apasionante: aprender a vivir. El Pío XI era el contexto fabulosamente estrambótico en el que tuvimos la inmensa fortuna de conocer a algunas de las personas más importantes de nuestra vida. Incluso en esas circunstancias fuiste tú quien participó en convertir a tu mejor amiga en la maravillosa madre de mis hijos. Desde aquel día y hasta nuestra última comida en el asador El Horno de la calle General Rodrigo he compartido contigo todo lo que me ha ocurrido, tanto el secreto más íntimo como la persona más especial. Y ese mismo día, a pesar de tu enfermedad, comprobé una vez más tu infinita generosidad para conmigo al sentir tu felicidad cuando confirmabas la mía, cuando supiste a qué quería dedicar el resto de mi vida: las mejores personas, las mayores experiencias, las más grandes sonrisas.

Contigo he tenido la suerte de conocer ministros de Asuntos Exteriores y embajadores, pero también he conocido la magia de la habitación 428, donde te pasabas todo el día estudiando con rigor y tesón. Elegancia, saber estar, actitud, ganas de vivir, ansiedad por conocer, curiosidad, respeto, empatía, carácter, claridad, pasión, corazón, compañía y exigencia. Como tú siempre decías, vivimos aquí y ahora, y, como mucho, mañana.

La última vez que tuve la oportunidad de disfrutar de tus hijos me preguntaron qué hacíamos su papá y yo cuando estábamos juntos. Y en su inteligente y cariñosa pregunta obtuvieron su respuesta: «Jugar. Lo que más hacíamos papá y yo era jugar, y, sobre todo, reírnos, reír muchísimo». Si tengo que pensar en dos notas que han caracterizado este proceso de disfrutar de la vida que emprendimos juntos, tengo claro que serían la risa y los amigos, ambas íntimamente relacionadas. Se lamentaba Roy Batty, el implacable replicante brillantemente interpretado por Rutger Hauer, en una antológica escena final de *Blade Runner*, de que todos sus recuerdos, tanto las naves ardiendo más allá de Orión como los rayos C brillar cerca de la Puerta de Tannhäuser, se perderían como lágrimas en la lluvia. En nuestro caso, y como bien me pediste exigiéndome que nunca participara en las consabidas y siempre tan criticadas por ti «revisiones de la historia», tantos recuerdos ni pueden ni deben olvidarse de manera sencilla, y, precisamente por ello, comparto algunos de ellos a través de esta carta.

Echo muchísimo de menos nuestras interminables conversaciones, la celebración de la ilusión del amor, las infinitas anécdotas con nuestros excelentes amigos, risas y más risas. Pero también la seguridad de que nuestra amistad aportaba a los momentos malos, que los ha habido: el desamor, los amigos que desaparecen, las inseguridades de la oposición, problemas familiares... En realidad, da lo mismo lo que hayas aprendido, estudiado, padecido o incluso imaginado: tu ausencia ha dejado en mí un hueco que empiezo a ser consciente de que no se puede rellenar. Añoro acompañarte en tus interminables viajes a uno de tus lugares favoritos, las librerías, para verte escudriñar libros e interrogar a librereros. Todo ello confirma, una vez más, que no has terminado con un libro porque lo hayas leído, como tampoco se termina la amistad porque sea la hora de separarse. Me gustaría que más gente hubiera podido conocer la elegante naturalidad con la que se puede comprar ropa en Serrano o acudir al lugar correcto para reparar una Dupont. Supongo que tales aptitudes las genera el hecho de tener la asombrosa habilidad de disfrutar con igual intensidad de una recepción de la reina de Inglaterra y de los ambientes más canallas, y siempre manteniendo incólume tu sólida personalidad, tu contagiosa sonrisa y tu impecable personalidad.

A veces hay personas que me preguntan por ti. Supongo que su forma de recordarte, entre otras, es compartir conmigo alguna anécdota vivida con Bruno. Personalmente, siempre me hace mucha ilusión, pero la verdadera dificultad estriba en la forma de explicar las cosas cuando debo ser yo quien

describa algunas de las innumerables situaciones y vivencias que he tenido el privilegio de disfrutar contigo. ¿Cómo les explico lo que se siente cuando cogíamos el AVE en dirección a Barcelona, cuando cantábamos o jugábamos al fútbolín en el Almodobar, tomábamos cañas en el Bar de la Leo o íbamos en el coche rumbo a la Feria de la Vendimia de Nimes cantando «No puedo vivir sin ti» de Coque Malla y sin ser capaces de parar de reír? ¿Cómo describo las comidas/cenas del Pío y las largas tardes en la Peña repletas de confianzas, risas, siempre más risas, y amistad? ¿A quién le cuento lo que significaban para nosotros las tardes en la terraza de *Argo* o lo que suponía disfrutar de Bambino con Vicente en la Taberna *San Román*? Ni siquiera me aventuro a imaginar cómo habría sido mi vida sin esos días de cañas por el centro de la capital, por el Rastro y La Latina, sin esas tardes de sábado en Madrid en las que el transcurso del tiempo carecía de importancia. Una última tosta de gambas en el Cervantes, por favor. Y otra de setas, ya que estamos, acompañadas de unas cañas bien tiradas. Me gustaría volver a coger olas contigo en la segunda playa de El Sardinero, para luego, sin apenas solución de continuidad, dirigirnos a los Conciertos de la Campa de la Magdalena, tras tomar una innecesaria caña en el Chupí, y bailar toda la noche escuchando a Lori Meyers, Love of Lesbian, la Casa Azul, Vetusta, Viva Suecia... Volver a descubrir a Second y explicarte cuál es mi Rincón Exquisito y lo que representa para mí. Fantasear con añoranza el retorno de Supersubmarina... Daría tiempo de mi vida por volver a tomar champiñones en la calle Laurel, en tu queridísimo Logroño, y acabar saltando en Brieva al ritmo de Amores Normales. O disfrutar de una última fiesta veraniega celebrando tu cumpleaños en la finca de Burgos con tu siempre amable discurso de agradecimiento, las antorchas en el camino, la interminable lista de tu amadísima música y los amaneceres en la piscina. Ir a cenar rabo de toro acompañado de Martínez Lacuesta en la Cueva o tomar una copa en la Alcabala para ponernos al día. Suplicaría un viaje más, el último, a algún lugar sencillo para recordar nuestras divertidas excursiones a Múnich, París, Málaga, desde Antequera hasta Marbella, Perpiñán, Nimes, para siempre Nimes...

¿Y la música? Qué puedo decir de tu pasión por la música, los grandes conciertos, festivales, la Sala Sol, Rockola, La Riviera, los discos de vinilo, las cintas, los compact discs, el iPod, las listas de reproducción, Sabina, Coldplay, Wham y George Michael, Morrissey y los Smiths, Pulp, la música española de los ochenta, la evolución hacia los Héroes del Silencio, Pet Shop Boys, la música británica de los ochenta y de los noventa, la música indie, con Supersubmarina, Lori Meyers, la Casa Azul, Vetusta; cantar Gabinete en el F, Alaska en el Why Not, Loquillo en el Cien por Cien, Antonio Vega en el Penta... Ver crecer a Viva Suecia y, por encima de todo y de todos, Marsella, nuestro gran orgullo. Me dejo muchísimas cosas, pero ahora mismo adivino tu sonrisa en tu cara recordando las innumerables ocasiones en las que hemos escuchado, cantado y bailado *First of the gang to die*, sin duda una de nuestras canciones, y la cual ahora se ha convertido en un «divertido» bofetón en la cara.

La ironía puede ser muy irónica. Como hablábamos muchas veces en nuestras largas conversaciones hasta el alba, cuando nos toque morir, nadie lo hará por nosotros, de modo que no queda más remedio que vivir lo que los demás no pueden vivir por nosotros. Y eso es lo que toca. Decía Rousseau que «el hombre más vivido no es aquel que más años ha cumplido, sino aquel que más ha experimentado la vida». En ese aspecto has sido un anciano, Amigo mío, aunque a mí, personalmente, no me consuele casi nada porque te echo mucho de menos. En cualquier caso, mi tristeza no empañará nunca la alegría y el agradecimiento que siento por haber tenido la suerte de aprender a vivir contigo. Como siempre defendimos, la vida es una cuestión de actitud, y en eso procuro no fallarte. Siempre has sido para mí un ejemplo y sigues siendo un referente que pretendo compartir con quien quiera saber quién eras. Te garantizo, Amigo mío, que todos estos recuerdos no se perderán como lágrimas en la lluvia.

BRUNO, DE CERCA

Luis Cánovas del Castillo

Diplomático

Conocí a Bruno allá por el año 1998, en la residencia Pío XI, en la Ciudad Universitaria. Yo llevaba unos meses estudiando la oposición en Madrid. Él llegó en una fecha rara, a mediados de marzo, tras haber terminado un curso de francés en Tours. Había decidido tomarse los primeros meses como un aterrizaje suave y no empezó a dar temas hasta algo después. Por eso se paseaba por los pasillos despreocupado y a deshora, mirando con curiosidad a los habitantes de la «Zombera», nombre con el que se referían despectivamente a nosotros los estudiantes universitarios del Pío XII, residencia gemela, tan cerca pero tan lejos de nuestra penosa existencia.

Llegó relajado, rezumando optimismo, con un par de trajes de pana — uno azul y otro *beige*— rescatados de algún mitin felipista de los primeros años ochenta, que nos hicieron temer lo peor. Digo «nos», porque, por esas casualidades de la vida, en aquella inolvidable cuarta planta del Pío dimos en coincidir un variopinto grupo de personajes rancios que también llevaba sus décadas de retraso respecto de la realidad circundante. A primera vista, aquello no iba a funcionar y nos tratamos con desconfianza, cada cual a punto de desenfundar y disparar sus prejuicios sobre el otro a quemarropa.

Bruno venía cargado de libros y clichés, con la suficiencia que dan la juventud y la falta de cicatrices, tras una carrera cómoda en la que había ido cautivando a compañeros y profesores con esa brillantez y ese encanto que todavía desconocíamos. Un tipo particular, que traía puesta una corte de admiradores, leía poesía y al que sus padres mandaban rosas por su cumpleaños. Como a todos, probablemente alguien le había dicho que la oposición se sacaba en uno o dos años; había casos así, pero no fue el nuestro. Cuánto nos reíríamos después de aquellos cálculos, de aquéllos que empezaron con nosotros, terminaron más o menos a la vez y se la sacaron en la mitad de tiempo, con aquella contabilidad creativa que, en el fondo, sólo trataba de olvidar el hecho de haber pasado los mejores años de la juventud entre las paredes del Pío o en algún otro zulo similar.

Contrariamente a las primeras cautelas, en poco tiempo se rompió el hielo. Ya se sabe que las desgracias unen mucho, y allí estábamos todos tiesos, con novias y padres irritados ante la tardanza en la llegada del éxito, y con muchas ganas de hacer cualquier cosa menos estudiar. Aquellas largas y monótonas jornadas se rompían con los rituales aperitivos de combate de los sábados, que podían durar hasta la madrugada. Nunca estaban planeados y, de vez en cuando, se convertían en juergas épicas.

Bruno y yo nos hicimos amigos en una de esas salidas. Un sábado por la mañana, tras terminar en la academia, nos fuimos a tomar algo y, como tantas veces después, la cosa se complicó. De los cuatro que salimos, tres volvimos de madrugada y Bruno acabó siendo arrojado a un gran volquete de arena en una obra vecina. Salió emborrizado y entre carcajadas en lo que fue una especie de bautizo de nuestra amistad. Otro de los que venían fue el pequeño Pedja, Pedro, que acabaría siendo su mejor amigo —ni los más íntimos le discutiremos nunca ese honor— y quien le acompañó en los dos tristes años de su enfermedad.

Aquella vida de opositores, tan tediosa, como todas las cosas que se convierten en hábito —y sobre todo si se hacen voluntariamente—, nos acabó casi gustando. A veces en nuestras celdas frailunas, a veces en la biblioteca de la AECID, iban pasando lentamente nuestros días. El hastío nos llevaba a consultar cosas absurdas —el origen de los chíes duodecimanos, revistas mexicanas, guerras olvidadas, porcentajes sin importancia...— con esa afición que compartíamos por el conocimiento inútil. Fue una larga temporada en el Pío, con alguna interrupción probando experiencias laborales poco convincentes. Allí, más allá del rancho cuartelero y de los antediluvianos transformadores de tensión de los primeros tiempos, pasábamos los meses entre discusiones peregrinas, lectura concienzuda de periódicos, salidas desesperadas y, sobre todo, muchas risas. De entre las cosas que nos unieron destacó desde el principio nuestro común aborrecimiento del fútbol, que, increíblemente, en su caso fue cediendo con los años. En aquella planta cuarta donde no se respetaba nada ni a nadie, donde era imposible siquiera soñar con ver una película y menos aún un documental, los partidos eran algo sagrado y no podía uno ni levantarse, para no interrumpir la dichosa liturgia. Era una de las tantas cosas que le irritaban y que provocaban sus inevitables quejas.

En ese ambiente, los motes y las burlas estaban asegurados. Bruno tenía una lengua afilada y una mala leche acreditada, por lo que era uno de los que destacaban a la hora de mortificar al prójimo, aunque hay que reconocer que siempre encajó con la mayor deportividad todas las chanzas que le cayeron encima. En una época en la que todos teníamos pelo todavía, sus características greñas, luego tan envidiadas, dieron mucho juego. Jacobo Siuuela y Lady Camilla eran de mis motes favoritos. Lo de Siuuela vino por una entrevista en *El Cultural*, en la que el conde hablaba del «diletante que fui». El recorte estuvo algunas semanas pegado en la puerta de la 428. A él no le

desagradaba. En el fondo, los opositores con temarios más áridos nos consideraron siempre unos diletantes, poco más que unos jugadores de Trivial semiprofesionales, y ya decía Carmen que Bruno se (nos habíamos) había pasado cuatro años leyendo...

Sabía reírse de sí mismo y de todos los demás, por eso nos lo pasamos tan bien. No se me olvidan su cara congestionada por la risa o, ya en el Ministerio, con la contención que exigía, sus ojillos traviosos y burlones. Fuera en la Junta de la Carrera o rodeados de gente en *Liana*, bastaba cruzarnos la mirada y ya sabíamos qué estaba pensando el otro y qué diría después.

Los exámenes anuales iban aparejados de pequeñas tradiciones: el repaso del test, con sus listados de óperas, películas y capitales de microestados; el vocabulario de idiomas; el intercambio de libros para el ensayo, en el que nunca faltaban, vinieran o no a cuento, los tan distantes Paul Johnson y José M.^a Ridaio, con su *Desilusión permanente* recurrentemente citada; la toma recíproca de temas... La víspera del test, siempre estresante, el inevitable desayuno americano en el *Mindanao*; y, después de los exámenes, las copas cargadas de tensión en el difunto *Square*, en la plaza del Conde del Valle de Suchil, esperando la salida de las notas y haciendo sufrir a nuestros amigos con nuestra ansiedad. Y así cada año, hasta caer en el último o en el penúltimo examen y encontrarnos con quince o veinte días muertos a final de septiembre o en octubre, cuando nadie estaba ya de vacaciones y nosotros no teníamos un clavel, que habría dicho él.

Lo peor eran los veranos de calor terrorífico, con todo cerrado y aquellos sillones de escay de la sala de televisión que se pegaban al cuerpo; los almuerzos en la Escuela de Aeronáuticos o en el Instituto Geográfico Nacional, en aquellos meses de agosto de soledad lunar; y, especialmente, los suspensos en la recta final. Al chasco de los primeros años siguió la incredulidad de los sucesivos y, viendo que la cosa no terminaba de salir, el pasmo. Pasmo porque le (nos) resultaba incomprensible que no aprobase. No sólo tenía los conocimientos, sino que le acompañaban el porte, la claridad expositiva y la brillantez en la entrevista. Llegaban entonces la desilusión, las comparaciones odiosas o la tentación de tirar la toalla. Y, sin embargo, no lo hizo. Ni siquiera cuando encontró un buen trabajo en Valencia, donde habría podido prosperar y había hecho buenos amigos. Bruno tenía una vocación de hierro, y un año, por fin, aprobó. Y lo hizo como tendría que haberlo hecho años antes, con el número uno.

El aprobado resultó liberador. Todo llegaba junto: la entrada en la Escuela, el primer sueldo oficial, conocer a otras gentes y en otro contexto menos opresivo, el adiós definitivo al Pío y a lo que significaba de vida congelada, sin avances. Y, sobre todo, tiempo, la posibilidad de perderlo sin remordimientos. Hay una foto de aquel verano formidable en Santander que lo resume muy bien: todos contentos y morenos, Bruno en el centro, exultante, rey de la montaña, como el Laguía de nuestra infancia.

Alguien ajeno a aquel ambiente podría pensar que la salida del Pío llevaría consigo un portazo definitivo a todo aquello. Pero fue más bien al contrario. Aquellos años habían hecho posible que surgiera una amistad muy sólida en un grupo que se ha mantenido desde entonces. Cada año se celebraba la consabida cena de Navidad —siempre para almorzar y más cerca de la Purísima, incluso antes, que de la Nochebuena—, ocasión óptima para echarse al monte, reeditar burlas y cruzar reproches, normalmente sin base. Naturalmente, cualquier contratiempo que surgiese era inmediatamente achacado a «los diplomáticos». Todo empezaba muy civilizadamente, en sitios respetables, pero las horas hacían que menguara la comitiva en su camino descendente a antros de los que le gustaban. Al final, sólo quedaban Bruno y cuatro más. Por supuesto, en cada ocasión, quienes nos habíamos marchado antes nos habíamos perdido «lo mejor». No he vuelto a ir a una cena de Navidad del Pío sin Bruno, pero estoy seguro de que será algo totalmente distinto.

Cuando las cosas se torcieron aquel nefasto mes de junio de 2018, todo el grupo del Pío se volcó, ayudando en los frentes más diversos e inesperados que fueron apareciendo; me consta que, dentro de la desgracia, Bruno quedó muy conmovido por aquel despliegue. Otro tanto habría que decir del MAEC, donde se le dieron todo tipo de facilidades, no sólo por deber profesional y compañerismo, sino también gracias al inmenso cariño que se había granjeado durante sus años de servicio.

* * *

La vida profesional de Bruno en el Ministerio ha sido ampliamente glosada. Tal vez como compensación por aquella larga espera, Bruno fue descubierto rápidamente por sus superiores y compañeros. Las ganas de trabajar y su alegría contagiosa le abrían todas las puertas. En cuanto pudo, armó el petate y se fue con Carmen a su primer destino: Kenia. Allí tuvo la oportunidad de lidiar con los asaltos piratas a los pesqueros españoles y de descubrir la vida diplomática, sobre la que tanto había leído y que no había podido catar aún.

Pero creo que fue Polonia el puesto que le cautivó. Con esos bruscos movimientos pendulares de su suerte, al poco de llegar tuvo la ocasión de convertirse en Segunda Jefatura gracias al sentido común que imponía la llamada regla Carderera. En un país con tanta hambre de futuro como él, se lanzó a estudiar polaco, a conocer gente y a aprender el oficio a marchas forzadas. En Varsovia transcurrieron algunos de los mejores años de su vida. Allí trabajó mucho, lo pasó mejor y, sobre todo, nació Sabina, un calco de su padre en su versión responsable —para la otra, la pilla y enredadora, habría que esperar al madrileño Román—.

Regresó de Polonia en 2015, cuando yo llevaba ya un año de vuelta en Madrid. Ambos tuvimos la suerte de esquivar las Torres Ágora y coincidimos en Santa Cruz. Su puesto era mucho más lucido: vocal asesor en el Gabinete

del Ministro. Para lo que a mí me importaba, era perfecto: estaba a dos minutos a pie de mi despacho. Después de tantos años, volvimos a tomar uno o más cafés todos los días, acodados en la barra de *Liana*, solos o en compañía de otros, como nos gustaba decir, parafraseando la sentencia que condenó a Rafi Escobedo. Nos hacíamos frecuentes visitas y muchas veces volvíamos juntos a nuestras casas, pues quedaban en la misma dirección. Volvimos a nuestros almuerzos en la *Peña*, de la que buena parte de la cuarta del Pío había terminado haciéndose socia, siguiendo sus inclinaciones naturales, que no eran precisamente las de Bruno. Pero es que a él todo le interesaba, desde lo más carca a lo más canalla, y descubrió la vida de los clubs, no sólo de la *Peña*, sino de otros teóricamente más apropiados para sus gustos. De aquella época son también los almuerzos taurinos en *Salvador*, que organizaba Ignacio; el reencuentro cotidiano con los amigos; el trato con nuestros hijos, alguna noche pasada de horas; el palco de Las Ventas y el disfrutar de Madrid, que nos apasionaba.

En el gabinete tuvo la suerte de trabajar con varios ministros, que ya retrataron su experiencia en un bonito obituario. También tuvo jefes y compañeros que supieron apreciarle y llorarle. A Bruno le encantaba trabajar y que su labor pudiera ser reconocida, pues allí era visible. Le echó muchas horas y se las echó con gusto. También estuvo en la Junta de la Carrera, donde coincidimos, en una experiencia enriquecedora en la que pudo ser útil a sus compañeros de categoría.

Como casi todas las cosas buenas, las que nos gustan, Madrid es caro y no es sencillo permanecer allí demasiado tiempo en determinadas circunstancias. Así que, con todo el dolor de su corazón, tuvo que meterse en el bombo para volver a recoger claveles. Ni le venía bien ni tenía maldita la gana de irse, pero no había otra. Él mismo lo dijo, con motivo de la condecoración que recibió antes de dejar el gabinete. No tenía el menor deseo de abandonar lo que definió como los tres años más felices de su vida. Para preparar este texto, vuelvo a ver ahora el vídeo de aquella mañana en la que pronunció ante el ministro Dastis un discurso admirable, desplegando en pocos minutos toda su brillantez, su naturalidad y su simpatía. Se le parte a uno el alma revivir aquello, verle en un momento tal de plenitud vital, sabiendo ahora que le faltaban pocos días para conocer la terrible noticia de su enfermedad.

Recuerdo discutir con él, tratar de convencerle para que no volviera a Europa, para que aprovechara que los niños eran pequeños y optara por un destino en América o en Asia. Pero la verdad es que Bruno no quería irse lejos. No quería desconectar del Ministerio y, menos aún, de su familia. Le preocupaban sus padres y había recuperado el trato cotidiano con su hermano Germán, con el que se llevaba tantos años que, en realidad, eran dos hijos únicos muy espaciados en el tiempo. Bruno pensaba que ahora le tocaba a él responsabilizarse de todo y de todos, pero terminó siendo al revés. Todos se ocuparon de él. Merche y Luis se instalaron en Madrid para cuidarle con de-

voción y Germán dejó el trabajo para consagrarse por entero a su hermano. Por encontrarle algo bueno al drama, creo que Bruno tuvo la satisfacción de experimentar que su familia hizo por él todo lo que él, que se creía irremplazable, estaba dispuesto a hacer por ellos.

Mas no adelantemos acontecimientos. Descartados los destinos exóticos que le aconsejábamos, fue destinado a Hungría. Dentro de todo, no me pareció tan mal: gran embajadora, cercanía a Madrid y ese punto agreste e imprevisible que empieza donde acababa el jardín de Metternich. Apenas pudo ir a Budapest a echar una ojeada antes de que, una malhadada tarde de junio, se desplomara en su despacho. Se empeñó en saber qué tenía, y el médico que le atendió, aun sin contar con el equipo necesario, aventuró lo que creía era su afección. Por desgracia, acertó tanto en el diagnóstico como en el tiempo de vida que le quedaba: glioma y poco más de dos años de vida.

Muchas veces me he preguntado de qué sirvieron todos los sacrificios, todas las perrerías a las que se sometió si la condena se iba a cumplir de todas formas y con esa exactitud. La verdad es que, al principio, no nos lo quisimos creer. Ni sus padres, ni Carmen ni sus amigos aceptamos aquel veredicto tan implacable. Bruno, que siempre había sido pesimista, se lo creyó desde el primer momento, no lo dudó. Y, a pesar de ello, siguió todos los protocolos, hizo todo lo que se le dijo, como si de verdad pensara que tenía alguna posibilidad de salvarse, tal vez con el anhelo de que pudiera obrarse el milagro o, simplemente, por esa pulcritud tan suya a la hora de cumplir con su deber y con lo que se esperaba de él.

Los dos años que siguieron a aquella aciaga tarde de junio, y que me cogieron en las quimbambas y con mis propios líos, fueron intensísimos. Pero antes me gustaría extenderme un poco más sobre la personalidad de Bruno.

* * *

Se tenía muy estudiado a sí mismo y estaba contento con el resultado. Claro que sí. De las cosas con las que menos podía era con la hipocresía y con la falsa modestia, por lo que no tenía el menor problema en admitir que le gustaba tener éxito y que las cosas le fueran bien. Además, había crecido en medio de la admiración más absoluta de su madre, con quien tenía una conexión fortísima. Ni había recibido muchas regañusas ni había tenido que fajarse en la competencia de las familias numerosas. Lo normal habría sido que, con tantos mimos, hubiera terminado siendo un consentido, y, sin embargo, no fue así, aunque alguna secuela le quedó. Se podría decir que era algo caprichoso, pero está claro que la intolerancia a la frustración, desde luego, tuvo su antídoto en la interminable oposición y su remate en la enfermedad.

Tampoco vamos a decir que fuera un tipo normal, porque destacaba incluso en sus defectos. No sólo los tenía, como todo el mundo, sino que se diría

que casi los cultivaba. En muchos de ellos coincidíamos, por lo que podíamos aunar fuerzas. Como tenía tanta gracia, consiguió transformar su ocasional irritabilidad en un arte: todo un talento para el insulto y la explosión verbal, una intemperancia que, de pasar demasiado tiempo sin aparecer, podía incluso decepcionar. Sus juicios atrabiliarios no se los tomaba nadie en serio, menos que nadie él. Producía listados de cosas que no se podía ser, comer, beber o vestir. La máxima censura se la llevaban los yogures, los demócratas cristianos y el deporte; cuanto más disparatado fuera el elenco, mejor.

Pero lo normal es que estuviera de buen humor. O de muy buen humor. No le gustaba mezclar grupos de amigos y solía reprochárnoslo cuando lo hacíamos —sólo rompía aquella regla en sus cumpleaños—. Era una más de las que se imponía y era difícil de seguir, pues era un imán social y cada día descubría a gente nueva, que, a su vez, solía conocer a otros de los grupos que pretendía estancar. Al día siguiente de cualquier encuentro, todos le recordaban. Tenía una personalidad avasalladora que no molestaba, porque no era en absoluto arrogante, cuando bien hubiera podido serlo. No le caía mal a prácticamente nadie; sólo recuerdo un par de casos de algún pobre de espíritu que no podía sufrir la comparación. Estando con él, a la gente no le molestaba no poder abrir la boca ante aquel torrente verbal, quedar en la sombra, porque les compensaba el disfrute de su conversación.

Siempre se sintió atraído no sólo por la excelencia, sino también por la extravagancia, incluso por lo marginal. Era parte de su búsqueda de la autenticidad. Disfrutaba escuchando la Inter o en el difunto *casa Poli*, en General Pardiñas, tan sumamente cutre, con aquellos azulejos setenteros y las luces de neón invitando a desayunar morcilla y vino o los terribles «jaimitos». Además del local, le atraía la concurrencia, ese paisanaje en vías de extinción al que le gustaba escuchar y del que siempre sacaba una frase, alguna expresión que luego procesar y reutilizar. Sin gustarle ni saber nada de flamenco, incluyó el *San Román* en su ruta nocturna por el Madrid de los Austrias: estaba siempre abierto hasta las tantas y Vicente es una enciclopedia del cante, con filias y fobias bien asentadas, muy en el estilo de Bruno. Había mil sitios más que le gustaban, barrios por los que deambular, rincones que nos habíamos enseñado unos a otros o sobre los que habíamos leído. De él escuché por primera vez la palabra «madraka», que no sé si es de su autoría, pero que tenía un significado preciso para él, a medio camino entre fantoche y embaucador, con el que se refería a cierto tipo de personaje madrileño. *Madraka* y *madrakeo* no se le caían de la boca. Tenían, aparentemente, una connotación negativa, como farsante o turbio —otros dos de los adjetivos que repetía sin cesar—, pero en su boca adquirirían un matiz admirativo, porque le divertía muchísimo el golferío. Parece que le estoy viendo observar cómo pasaba alguien por la calle y decir «qué gran turbiedad» o «qué perturbación tan grande» o «qué hartura de f...». Quien le haya conocido sabrá que no les estaba faltando, que, para él, eran casi elogios. Tampoco eran una crítica a Madrid, ciudad que no cambiaba por ninguna otra.

Tajante, tenía una interpretación sexual para todo y una animadversión irrefrenable hacia los tontos. Recuerdo haber discutido mucho con él por esto, pues me parecía una crueldad. Achacaba esos reparos al siempre socorrido «meapilísimo» y sostenía convencido que los tontos son invariablemente malos; se murió teniéndome casi convencido.

Aquella curiosidad intelectual permanente le llevaba a husmear en cada librería, en cada puesto. Siempre volvía de los viajes con algún libro. Nos regalamos decenas, que nos dedicábamos. Tenía el mismo talento para las dedicatorias que para los discursos, ya que sabía escoger muy bien las palabras y cómo llegar a los demás.

Se aplacó con el aprobado y con los años. Su personalidad se fue decantando y absorbía todo lo que de bueno le rodeaba. Se tornó prudente. Dicen que el hombre necesita dos años para aprender a hablar y cincuenta para aprender a callarse. Bruno necesitó menos. Además, sabía cuándo hablar, algo igualmente difícil.

Pero su madurez no le cambió. En privado seguía siendo el mismo, sólo que más evolucionado. También fue en el Pío donde se acuñó el adjetivo «brúnico», que hizo fortuna entre otros amigos. Nadie podía explicar exactamente en qué consistía, pero todos entendían qué quería decir y, con sólo oírla, que sería algo original.

* * *

En abril de 2017 me marché a mi nuevo destino en Quito. Hubo muchas despedidas a las que no faltó, y fotos y libros dedicados que dan cuenta de aquellos días de felicidad e ilusión. Mi mujer y mis hijos se me unieron en agosto. Pocos meses después, al final de febrero de 2018, nos dieron la noticia de que Sandra tenía un cáncer que no había sido detectado en los controles rutinarios. Ella se fue inmediatamente a Madrid para someterse a un tratamiento que duraría año y medio; los niños —muy pequeños entonces— y yo nos quedamos en Ecuador. Bruno y Carmen estuvieron muy pendientes y preocupados por Sandra, porque la cosa no tenía demasiado buen aspecto al principio. En junio, como he dicho, llegó la noticia del desvanecimiento de Bruno y de la mala pinta que tenía todo. Al poco tiempo empezaron mis vacaciones en España y nos fuimos a cenar los cuatro a *Hevia*. Fue una cena tristísima que nunca olvidaré; la rabia y el dolor se mezclaban con urgencias médicas y logísticas. Al poco tiempo, Bruno y Sandra se encontraban casi todas las semanas recibiendo quimio en la misma sala de la clínica Quirón de Pozuelo. Siempre se habían llevado muy bien, pero entonces nació un nuevo tipo de relación entre ellos, más profunda, la de los enfermos que saben que quienes no están en su situación no alcanzan a entenderles del todo. Aquel brusco y rápido cambio de escenario me resultaba sencillamente increíble.

Como he escrito antes, los plazos dados por el primer médico que le atendió se cumplieron casi con exactitud. Tras el *shock* y la incredulidad, Bruno fue entrando paulatinamente en una dinámica de médicos y tratamientos a la que se fue habituando y de la que ya no saldría nunca. Tuvo que elegir a ciegas, como siempre ocurre a los profanos, qué camino seguir y de la mano de qué médico ir. Por una parte, y aunque en todo momento tuvo muy claro que las esperanzas eran casi nulas, Bruno trató con todas sus fuerzas de aferrarse a la vida. Hizo todo lo que le dijeron, incluso ir al gimnasio. ¡Él, que no lo había pisado en la vida!

Por otro lado, quiso apurar la vida hasta el final. Escribía constantemente unos cuadernos en los que intentó transmitir a sus hijos cómo era su padre, qué pensaba. Sabina y Román eran muy pequeños aún y no entendían por qué su padre estaba siempre malo. También fue escribiendo cartas con distintos encargos a los amigos. Aquellas misiones que nos confiaba se volvieron casi una obsesión y salían a relucir en cada conversación que teníamos. A pesar de estar enfermo, trataba a muchísima gente, casi siempre sin mezclar ambientes. Gente más joven, a la que había ido descubriendo, gente que le divertía, que no le recordaba todo lo que le estaba pasando y que le permitía evadirse. Su ya enrevesada agenda se volvió más barroca y complicada. Bruno exprimía la vida y se entusiasmaba con proyectos que sabía irrealizables. Naturalmente, siguió en permanente contacto con el Pío, que le daba la seguridad de lo conocido, recibiendo el cariño de todos.

Extrañamente, logró sortear sin que se le notasen demasiado los estragos de la enfermedad y de la quimio casi hasta el final. Hizo malabares con sus pelos, consiguiendo dar el pego. Disimuló la cojera que le producía la parálisis de la pierna con un bastón que no le quedaba nada mal. No abandonó su característico dandismo ni durante su enfermedad, siguió siendo el mismo tipo presumido, atento a cada detalle de su atuendo. También supo dosificar su ingesta alcohólica de manera que siempre tomaba algo, aunque fuera poco. Aquello le costó mucho, con la afición que teníamos todos a los aperitivos, los almuerzos bien regados, las copas en la penumbra del bar de socios de la *Peña* y las sesiones noctámbulas. Pero, pese a la buena cara, la procesión iba por dentro, porque se sometió a quimio y a radio, notaba los estragos de los tratamientos y le angustiaba la inocencia de sus hijos, tan ajenos a la tragedia.

Me tomé las vacaciones navideñas de 2019-20 entre la última semana de febrero y la primera de marzo, siguiendo el siempre caprichoso calendario del Liceo francés. Bruno estaba a punto de operarse; le iban a abrir la cabeza, como decía él demasiado gráficamente. Nada más llegar a Madrid, me fui a verle. Bajamos a una cafetería cerca de su casa. Era muy raro vernos allí, rodeados de abuelos y madres con niños que salían del colegio. Tomamos un té, bebida nada habitual en nuestro caso, y volvió a la carga con los encargos que me hacía con respecto a Sabina y Román. Al rato estábamos los

dos llorando a lágrima viva ante la mirada extrañada de la concurrencia. Le dije que, para evitar reincidir en el espectáculo, lo mejor era no volver a verse a solas, pues estaba seguro de que, estando con más gente, sería más fácil contenerse. Tampoco en aquella ocasión hablamos de las cosas en las que no coincidíamos, que eran muy pocas, pero importantes. Ambos sabíamos lo que el otro sabía y, sin decir nada, dejábamos las cosas estar. Llegados a ese grado de amistad, ni se piden ni se dan explicaciones. Al fin y al cabo, tal vez por eso nos hicimos tan amigos, por ser tan diferentes.

Al día siguiente, con un sol espléndido, tuvimos un largo y concurrido aperitivo en *Richelieu*, que duró horas y al que vinieron sus niños. Bruno estaba de excelente humor, en su papel de reina madre. El domingo fuimos a verle Sandra y yo al 12 de Octubre; estaba en capilla, pero tranquilo, mucho más que los demás. Los del Pío estábamos muy inquietos. Resolvimos irnos a almorzar el lunes a la *Peña*, mientras esperábamos el resultado. Los que pudieron escaparse y quienes teníamos más afición fuimos antes a oír misa a San Manuel y San Benito —por una vez, no cayeron sobre nosotros los habituales dicitos brúnicos afeándonos nuestro «meapilismo»—. Cuando estábamos todavía sentados a la mesa, llamó Carmen exultante: la operación había salido muy bien y le habían extraído todo el bulto. Ahora sólo había que esperar a que no se reprodujera o que, al menos, tardara en hacerlo. Al día siguiente fui a verle al hospital y, sorprendentemente, Bruno estaba estupendamente, animadísimo; a los cuatro días estaba en un almuerzo con todo el Pío.

Aquella fue la última vez que le vi con cierto optimismo. Luego, el bulto volvió a aparecer y las cosas se fueron precipitando. Celebró con mucha ilusión su último cumpleaños. Fue en el club *Argo* y asistió Luis Alberto de Cuenca, el gran ídolo del Bruno mitómano, a quien tanta ilusión le había hecho conocer y tratar. Bruno recalca que iba a ser el último, como así fue. Tampoco esa vez pude asistir, por gajes del oficio, nunca mejor dicho. Cumplido aquel deseo, todo fue cuesta abajo. Cada vez estaba peor y con menos ganas de hablar y de que le viera la gente. Con todo, tuve la suerte de encontrarle, una vez más en *Richelieu*, un día de verano, antes de marcharme. Le traía Germán, bajaban del fresco de Burgos a ver al médico. En esa ocasión ya le vi con muchas más dificultades para moverse, abotargado. Le regalé otro libro dedicado, el enésimo, sin darme cuenta de que ya no estaba para leer nada. Pese a todo, hicimos un esfuerzo por meternos unos con otros y le arrancamos algunas risas. Volví a Ecuador impresionado, porque la distancia no me dejaba ver el deterioro progresivo que seguían en directo Pedro y los demás.

Todavía pudo irse con Pedro un fin de semana a Valladolid y tener un último respiro. Hay una foto estremecedora de ellos dos en aquella escapada: Don Quijote y Sancho Panza abrazados, sabiendo que todo se acababa; imposible no llorar al verla. Un día de septiembre me llamó una amiga común

de Burgos para decirme que le había visto en Madrid; estaba impresionada por el rápido empeoramiento de su estado. De todas formas, nunca pensé que no fuera a llegar a Navidad. Cada vez me costaba más hablar con él por teléfono. El 6 de octubre, día de San Bruno, fiesta mayor en la que había que reportarse, no me cogió el teléfono. Llamé alarmado a Pedro y me dijo que los médicos le habían dado días, que iba a ingresar en la unidad de cuidados paliativos, otra vez en la Quirón. Añadió que, si quería despedirme de él, tenía que coger el primer avión. Comprensivo, mi jefe me facilitó las cosas y llegué justo antes de que se apagara. La tristeza en el hospital era inmensa. Habían tenido que limitar las visitas porque todo el mundo quería ir a despedirse de él. Merche, Luis, Germán y Carmen estaban exhaustos. Tendría que haber llegado un par de días antes, porque aquello era de verdad el final.

Murió a las pocas horas de que saliera mi avión. Había gente que no sabía que estaba tan mal y la noticia les cogió por sorpresa. Se sucedieron las llamadas de amigos y conocidos, todos afectadísimos. Fueron días colgados al teléfono, desconsolados todos. Los del Pío le pusimos una sencilla esquela en el *ABC*, absolutamente opacada por la que le pusieron sus padres, casi tan grande como su pena. Estuvimos de acuerdo en la sencillez del mensaje para nuestro queridísimo amigo: «Muchas gracias por tantos y tan buenos años de amistad. Tus amigos del Pío».

CONDECORACIONES RECIBIDAS



Cruz de la Orden de Isabel La Católica. 2010



Cruz al Mérito Policial con Distintivo Blanco. 2013



Cruz de Oficial de la Orden del Mérito Civil. 2015



Oficial da Ordem do Infante D. Henrique. 2016



Oficial de la Orden del Imperio Británico del Reino Unido. 2017



Cruz de Oficial de la Orden de Isabel La Católica. 2018

RETAZOS DE UNA VIDA



SS.MM los reyes D. Juan Carlos y Doña Sofía con Bruno García-Dobarco







Bruno y Germán García-Dobarco

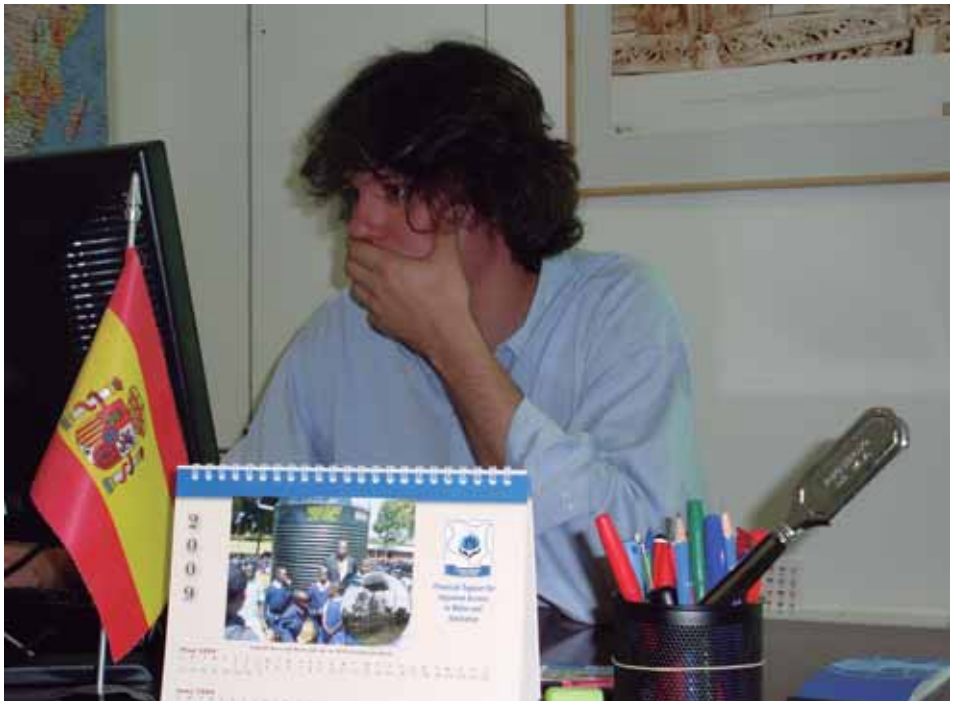


Bruno García-Dobarco con Luis Canovas del Castillo



Bruno García-Dobarco con Nicolás Martín Cinto





Bruno García Dobarco con Ángel Losada y Raúl Correa





Bruno Garcia Dobarco con Emilio Butragueño





Bruno García-Dobarco con Jane McCulloch Polonia



Bruno García-Dobarco con Luis Alberto de Cuenca













Bruno y Germán García-Dobarco



Bruno García-Dobarco con Hermógenes López y Pedro Pérez Eslava



Bruno García-Dobarco con Pedro Sánchez





Bruno García-Dobarco con Jose-Manuel García-Margallo y Emma Aparici



Bruno García-Dobarco con Pedro Pérez Eslava



Bruno García-Dobarco con Ignacio Pérez Cambra



Bruno García-Dobarco con Juanjo Buitrago



Bruno García-Dobarco con Alberto Barrachina





Bruno García-Dobarco con Alfonso Dastis y Camilo Villarino



Bruno García-Dobarco con Alfonso Dastis y Josep Borrell



Bruno García-Dobarco con Alejandro Abellán



Bruno García-Dobarco con Hugo Martín Cuervo "Sethler"





Cartuja de Miraflores (Burgos - San Bruno)



ESTE LIBRO SE TERMINÓ DE IMPRIMIR
EN LA NOBLE VILLA DE MADRID EL DÍA 27 DE JUNIO,
FESTIVIDAD DE SAN SIMEÓN ESTILITA.

SU EDICIÓN CONSTA DE 200 EJEMPLARES.

PARA SU MAQUETACIÓN SE HA UTILIZADO
LA TIPOGRAFÍA TIEMPOS TEXT.

AÑO DOS MIL VEINTITRÉS



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

ISBN 978-84-19003-09-6



9 788419 003096